

Apoyo a la acción de REDD+ nacional

Documento del Marco del Programa Global 2011-2015 – Borrador

SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA NORMATIVA
DEL PROGRAMA ONU-REDD

21-23 marzo de 2011
Da Lat, Viet Nam



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net

Índice

ACRÓNIMOS	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO	7
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	8
LOS BOSQUES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	8
REDD+EN LAS NEGOCIACIONES DE LA CMNUCC	10
DEFINICIÓN DE REDD+	10
LA FINANCIACIÓN DE REDD+	11
EL PROGRAMA GLOBAL	12
CARACTERÍSTICAS	12
AUSPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	13
COLABORACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS REDD+	14
LECCIONES APRENDIDAS.....	14
MARCO DE RESULTADOS	16
RESULTADO 1: LOS PAÍSES REDD+ TIENEN SISTEMAS Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA MRV Y EL MONITOREO.....	18
RESULTADO 2: SE DESARROLLAN SISTEMAS NACIONALES DE GOBERNABILIDAD CREÍBLES, INCLUYENTES, CON TITULARIDAD DEL PAÍS Y CONSISTENTES CON LAS SALVAGUARDAS PRESENTADAS EN EL ANEXO I DE LOS ACUERDOS DE CANCÚN DE LA CMNUCC Y CUALQUIER DIRECTRIZ DESARROLLADA POR EL SBSTA	26
RESULTADO 3: LOS PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y OTRAS PARTES INTERESADAS PARTICIPAN DE MANERA EFECTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES DE REDD+ NACIONALES E INTERNACIONALES, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN.....	33
RESULTADO 4: RECONOCIMIENTO Y SALVAGUARDA DE LOS BENEFICIOS MÚLTIPLES DE LOS BOSQUES EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE REDD+.....	42
RESULTADO 5: EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS NACIONALES PARA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, EQUITATIVA, Y CONTABLE DE LA FINANCIACIÓN PARA REDD+.....	49
RESULTADO 6: IMPULSO DE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA VERDE COMO RESULTADO DE LAS ESTRATEGIAS E INVERSIONES DE REDD+.....	61
RESULTADO 7: DESARROLLO, GESTIÓN, ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ONU-REDD COMO APOYO A REDD+ EN TODOS LOS PLANOS.....	67
RESULTADO 8: SERVICIOS DE SECRETARÍA OPORTUNOS Y EFECTIVOS DE PARTE DEL PROGRAMA ONU-REDD A LOS PAÍSES ASOCIADOS, A LA JUNTA NORMATIVA Y A LOS ÓRGANOS DE LA ONU.....	70
ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	72
DISPOSICIONES RELATIVAS AL MANEJO DE FONDOS	72
NIVEL 1.....	72
NIVEL 2.....	73
Co-FINANCIACIÓN	73
MEDICIÓN, REPORTE Y VERIFICACIÓN	73
MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN	73
REPORTE.....	73
CONTEXTO JURÍDICO	74
ANEXO 1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE LA FAO, PNUD Y PNUMA	76
ANEXO 2. MARCO DE MONITOREO DEL PROGRAMA COMÚN	78
ANEXO 3. MARCO DE RESULTADOS	85

Acrónimos

BMD – Bancos Multilaterales de Desarrollo
CBFF – Fondo Forestal de la Cuenca del Congo
CP – Conferencia de las Partes, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático
CG – Grupo de Coordinación del Programa ONU-REDD
CLPI – Consentimiento Libre, Previo e Informado
CMNUCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COMIFAC – Comisión de los Bosques de África Central
EUA – Estados Unidos de América
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPF – Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP – Programa de Inversión Forestal
FMAM – Fondo para Medio Ambiente Mundial
GEI – Gases con Efecto de Invernadero
GIZ – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GNUD – Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IPCC – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
JICA – Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MDTF – Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples
MoU – Memorando de Entendimiento
MRV – Medición, Reporte y Verificación
NAMA – Acciones de Mitigación Apropiadas al País
NORAD – La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
ODM – Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIMT – Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONU – Organización Naciones Unidas
ONU-REDD – Programa de las Naciones Unidas de reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en países en desarrollo
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REDD+ – Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques
SBSTA – Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
TEEB – La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad
UNFF – Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
USAID – Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional

Resumen ejecutivo

En su quinta reunión en noviembre de 2010, la Junta Normativa del Programa ONU-REDD recibió con beneplácito la idea de pasar a un marco quinquenal de financiación (2011-2015) para el nuevo Programa Global. El presente documento presenta el nuevo marco que se basa en la experiencia adquirida en los países gracias a los esfuerzos internacionales durante los dos últimos años, y refleja los resultados y oportunidades de los acuerdos de Cancún sobre REDD+, así como la necesidad de aumentar las acciones y la financiación de REDD+.

El Programa Global encaja armoniosamente con las actividades de diseño e implementación de REDD+ en los países y también con los Programas Nacionales de ONU-REDD. El apoyo que ofrece el Programa Global, se destina a algunos de los países asociados de manera simultánea, por no decir a todos. Por lo tanto, todos los países asociados del Programa ONU-REDD, actualmente 29, pueden participar y beneficiarse del Programa Global dado que ofrece servicios originados en acciones basadas en resultados y en el conocimiento y productos concebidos para apoyar a los países a medida que pasan por las fases de REDD+, desde la preparación inicial hasta la implementación total.

El nuevo Marco del Programa Global pondrá en marcha la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, por medio de apoyo técnico a los países en las seis áreas de trabajo vinculadas entre sí como lo define la estrategia del Programa ONU-REDD revisada por la Junta Normativa.

Una vez revisado por la Junta Normativa, el documento del Marco del Programa Global será la base de los próximos planes de trabajo y presupuestos, así como de las solicitudes de adjudicación de fondos que se presente a la Junta Normativa.

Título: Marco del Programa Global de ONU-REDD 2011-2015

Duración del Programa: 1 de julio 2011 – 31 de diciembre 2015

Opción de manejo de fondos:

Nivel 1: Transferencia (Fondo del Programa ONU-REDD)

Nivel 2: Otros preparativos, como se especifica en la Estrategia del Programa ONU-REDD

Representante Administrativo y de Gestión:

Nivel 1: Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD para fondos del Fondo de ONU-REDD

Nivel 2: Otros preparativos que deben acordarse por las agencias participantes

Estimación del presupuesto total*: Aproximadamente *un tercio* de la financiación que se espera del Programa ONU-REDD, según la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (a saber, hasta USD 133 millones), y en función de los esfuerzos necesarios para adaptar las funciones de apoyo internacionales del Programa ONU-REDD a la implementación de REDD+ en el plano nacional. Este documento propone un cuadro de resultados que incluye, entre otras cosas, un plan de trabajo y un presupuesto consolidado para un periodo de tres años, y en el que se prevé una tendencia similar hasta finales de 2015. El documento se revisará en 2013 para terminar de planificar el periodo de cinco años.

Introducción

Lanzado en 2008, el programa colaborativo de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques en países en desarrollo (Programa ONU-REDD) asiste a los países a crear capacidad para reducir las emisiones y participar en un mecanismo futuro de REDD+ de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El Programa ONU-REDD ofrece asistencia a los países asociados mediante dos modalidades programáticas. La primera modalidad, que responde por casi dos tercios de la financiación, es el apoyo programático a los Programas Nacionales diseñados y dirigidos por los países. El tercio restante de apoyo financiero procede de una modalidad complementaria, el Programa Global, objeto de este documento. El Programa Global apoya los esfuerzos nacionales para el diseño e implementación de REDD+ y busca beneficiar a varios de los países asociados de manera simultánea, por no decir todos. Por lo tanto, todos los países asociados del Programa ONU-REDD, que en estos momentos son 29, pueden¹ participar en el Programa Global y beneficiarse de éste ya que brinda servicios originados en acciones basadas en resultados y en el conocimiento y productos diseñados y dirigidos a apoyar los países a medida que avanzan en las fases² de REDD+, desde la preparación inicial hasta la implementación total.

Se ha diseñado los productos y servicios descritos en el documento para apoyar el acuerdo sobre REDD+ al que se llegó en la decimosexta sesión de la Conferencia de las Partes (CP-16) de la CMNUCC, llevada a cabo en Cancún, México, en diciembre de 2010. Dicho acuerdo prepara el terreno para la instrumentalización de un mecanismo REDD+ según la CMNUCC y por lo tanto brinda una guía para el trabajo del Programa ONU-REDD, que incluye funciones de apoyo internacional.

Puesto que se reconoce el logro de REDD+ como parte de los acuerdos de Cancún (Resultado de la labor del Grupo del Trabajo sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo según la Convención [17:31:20]) y de la Alianza interina de REDD+, es necesario aumentar las actividades y la financiación para ello. Por consiguiente, en este nuevo marco quinquenal se reconoce que los países de REDD+ tendrán que realizar un sinnúmero de acciones, desde colmar las brechas de conocimiento y tecnologías hasta establecer o mejorar nuevas instituciones por completo. Al mismo tiempo, en el marco se reconoce los distintos contextos, necesidades y avances que los países han hecho hasta la fecha, lo que significa que no bastará con una única serie de soluciones, herramientas o capacidades. Además, el Programa anticipa que, a pesar de que algunos países deseen tener apoyo a través de la amplia gama de pericia y conocimiento de las agencias del Programa ONU-REDD, otros países requerirán un apoyo más específico, quizás la mayoría de ellos.

Este nuevo Marco del Programa Global se basa en la estrategia del Programa ONU-REDD que requiere que el conjunto sea superior a la suma de sus partes. Esta visión colectiva lleva a que las

¹ En estos momentos no todos tienen financiación

² En el párrafo 73 del Acuerdo de Cancún así: "...comenzando con el desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción, políticas y medidas, y la creación de capacidad; seguido de la aplicación de las políticas, medidas y estrategias nacionales o planes de acción que puedan suponer más creación de capacidad, desarrollo y transferencia de tecnología y actividades de demostración basadas en resultados que progresen hacia acciones basadas en resultados con plena medición, reporte y verificación"

agencias hagan programaciones conjuntas y una rendición de cuentas en base a los resultados. Para lograr resultados, es imprescindible que exista un sistema de Medición, Reporte y Verificación que acelere los procesos de aprendizaje y mejora.

El Programa consiste en seis áreas de trabajo vinculadas entre sí como se define en la estrategia y avaladas por la Junta Normativa. Estas áreas de trabajo reflejan las competencias básicas de carácter técnico, de aplicación y creación de capacidad de las tres agencias del Programa ONU-REDD y el resto de la alianza. En lo tocante a cada uno de esas áreas de trabajo, en el marco se identifica a la agencia más apropiada para obtener una serie de resultados de punta (a saber, productos y servicios) basados en un modelo de entrega combinado con responsabilidades organizativas claras.

Figura 1. Áreas de trabajo del Programa ONU-REDD.

1. Medición, reporte y verificación (MRV) y monitoreo
2. Gobernabilidad nacional de REDD+
3. La participación de las partes interesadas
4. Beneficios múltiples
5. Gestión transparente, equitativa y responsable de los pagos relativos a REDD+
6. La catalización de economía verde de REDD+

¿Cómo funcionará? La agencia principal propiciará la entrega de productos y servicios determinados por la demanda que se definen como resultados, y a los que se da seguimiento a través de indicadores, referencias, objetivos, medios de verificación, riesgos y supuestos. La función de la agencia principal consiste en obtener el resultado mediante la articulación de una visión general y velando porque se logre y se informe los resultados que se busca en cada área de trabajo. Los resultados se basarán en un plan de trabajo común acordado por todas las agencias. Al hacerlo, la agencia realizará revisiones de la planificación y los avances y mantendrá un estrecho contacto con la Secretaría del Programa ONU-REDD. La Junta Normativa del Programa ONU-REDD dará las guías y supervisión al Programa Global.

En última instancia, la intención fundamental del Programa Global sigue siendo capacitar a los países de manera flexible pero centrada en cuanto a la implementación y el desarrollo de sus estrategias REDD+ nacionales o planes de acción. Esto incluye apoyo a los países para la revisión y desarrollo de políticas y medidas adecuadas; sistemas para el monitoreo y el reporte de las actividades REDD+; y para el respeto de las salvaguardas y proporcionar información acerca de las mismas. De ese modo, el Programa Global proporcionará apoyo para proceso del acuerdo de la CMNUCC, y por consiguiente para que los países apliquen las opciones de financiación para las posteriores acciones basadas en resultados.

En su quinta reunión, la Junta Normativa recibió con beneplácito la idea de pasar a un marco de financiación quinquenal (2011-2015) para el Programa Global. El propósito del marco es alinear a las secretarías de las agencias y las funciones de apoyo internacional con la estrategia del Programa ONU-REDD. También muestra las necesidades de financiación indicativas y el marco temporal correspondiente. El documento del Marco del Programa Global reemplaza el documento original del Programa Global, que comenzó el 1 de enero de 2009, y sus cuatro revisiones posteriores.

La concepción de este documento refleja las lecciones aprendidas y las experiencias acumuladas del *Quick Start* (acciones de inicio rápido) del Programa ONU-REDD y otras iniciativas realizadas entre

2009 y 2010. El Programa Global también continúa experimentando e impulsando la innovación. El objetivo es desarrollar métodos y enfoques que apoyen el diseño de REDD+ y su implementación para beneficiar en última instancia a las economías de los países REDD+, la sostenibilidad del medio ambiente y de los medios de subsistencia de las comunidades dependientes de los bosques y de los Pueblos Indígenas. El Programa se esfuerza en integrar acciones relativas a la silvicultura, la biodiversidad, la agricultura y el desarrollo que producen bajas emisiones de carbono para brindar opciones y orientación para la preparación de REDD+ y su implementación de manera rentable.

Objetivo

El documento del Marco del Programa presenta el marco de planificación y financiación del Programa Global a largo plazo (2011-2015). El documento expone el esfuerzo mancomunado de las tres agencias de la ONU; FAO, PNUD y PNUMA, y describe los planes de gestión y financiación. Además, en el documento se describe las prácticas de monitoreo, evaluación y reporte que se aplican a l Programa Global.

El documento proporciona información sobre financiación y brechas temáticas a partes externas como donantes y otros interesados. De manera interna, dentro del Programa ONU-REDD, el documento facilita el proceso de programación dentro de las tres agencias de la ONU. Se utilizará como base para la planificación del trabajo y la adjudicación de fondos para actividades globales. Cuando la Junta Normativa apruebe el documento, se aprobarán las consiguientes adjudicaciones de fondos basándose en un documento del Programa conjunto en el que se especificará el plan periódico de trabajo y el presupuesto. (Refiérase a la figura 1).

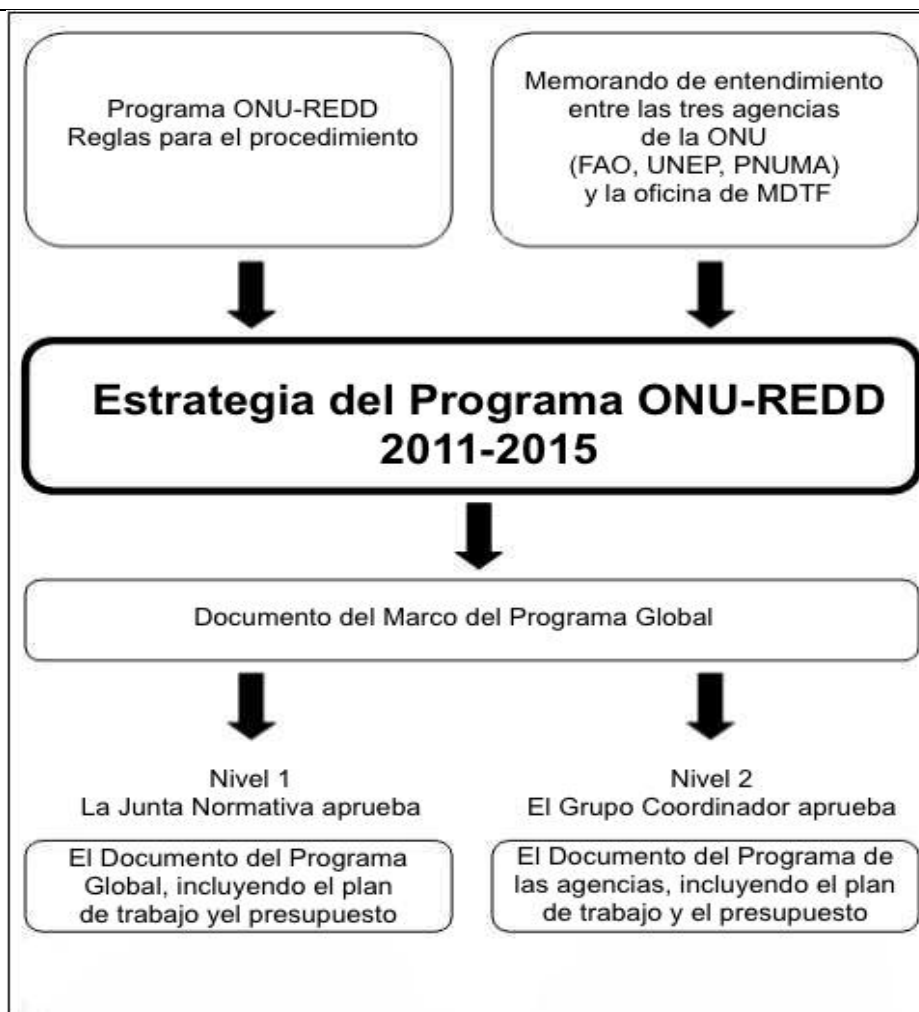


Figura 1: La jerarquía de los documentos que afectan el Programa Global de ONU-REDD.

Actualmente, el documento del marco de ONU-REDD forma parte del Memorando de Entendimiento (MoU), que establece la colaboración entre las tres agencias y el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF). El MoU expira el 20 de junio de 2012. La estrategia de ONU-REDD reemplazará el documento Marco del Programa ONU-REDD cuando se revise el MoU.

Análisis de la situación

Los bosques y el cambio climático

En las últimas décadas se ha podido observar cataclismos climáticos provocados por las emisiones de gases con efecto de invernadero provenientes en su mayoría de fuentes antropogénicas. El Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007) indica que el sector forestal, principalmente a causa de la deforestación, es responsable de un 17 por ciento de las emisiones de gases con efecto de invernadero a nivel mundial, y ocupa el tercer lugar detrás del sector energético. Entre 1990 y 2010, la cubierta forestal disminuyó a un ritmo de 0,2 por ciento (un promedio de 13 millones de hectáreas/año) (FAO, 2010). Las mayores pérdidas tuvieron lugar en África, América Latina y el Caribe.

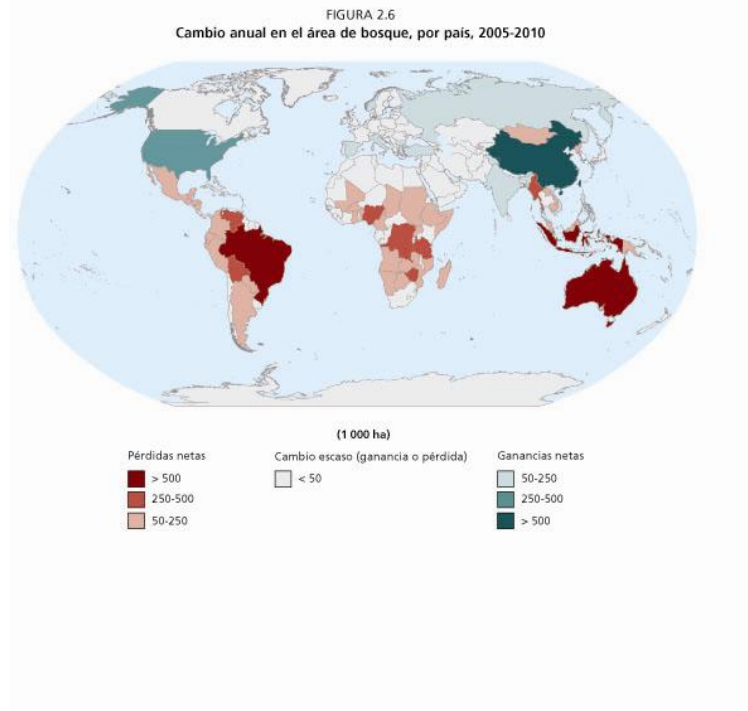
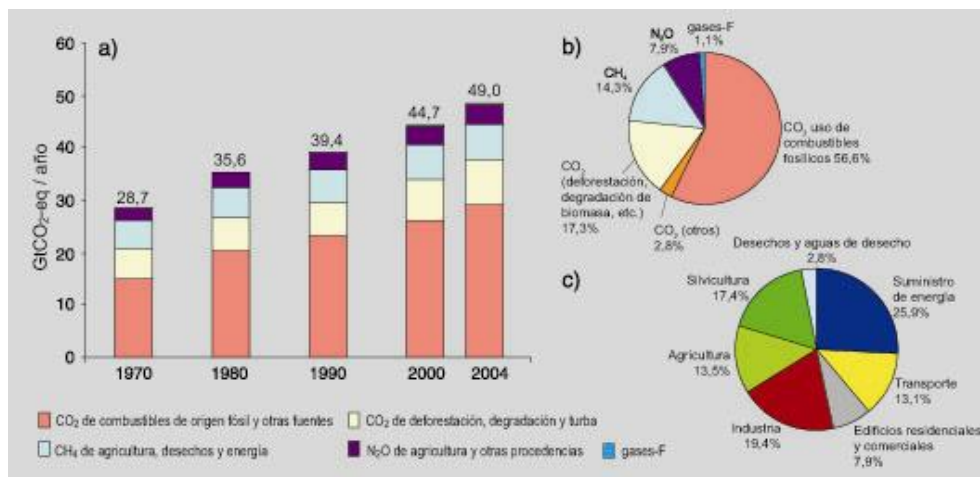


Figura 2: Cambio anual de la cobertura boscosa, por países, 2005 – 2010 (FAO, 2010)

La deforestación y la degradación de los bosques también tienen efectos severos para la biodiversidad de los bosques, la disponibilidad de productos maderables y no maderables de los bosques, los recursos terrestres e hídricos y los medios de subsistencia. De hecho, se reconoce que la tierra es un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Por lo tanto, es esencial mejorar el uso de la tierra para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el de reducir la pobreza.



La Figura 3 indica: a) el aumento de los niveles de gases con efecto de invernadero entre 1970 – 2004, b) la distribución de diferentes gases con efecto de invernadero c) la distribución de gases con efecto de invernadero globales por sector (IPCC, 2007)

REDD+ en las negociaciones de la CMNUCC

En 2005, en la XI sesión de la Conferencia de la Partes (CP-11) de la CMNUCC, Costa Rica y Papúa Nueva Guinea lanzaron una petición para considerar 'reducir las emisiones de la deforestación en los países en desarrollo.' El asunto se remitió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA). En 2007, en la CP-13 de la CMNUCC, se llegó a un acuerdo sobre “la urgente necesidad de tomar más acciones significativas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques” que se incluyó en el Plan de Acción de Bali. El acuerdo impulsó a las Partes a explorar una serie de acciones, identificar opciones y realizar esfuerzos para tratar las causas de la deforestación. Además, el acuerdo comienza un proceso bajo la égida del SBSTA para tratar los asuntos metodológicos relacionados con el reporte de REDD+ de emisiones.

En diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca, la CP-15 de la CMNUCC tomó la decisión sobre la orientación metodológica para REDD+, que logra definir de manera más amplia el concepto de REDD+ ya que, además de la deforestación y la degradación de bosques, incluye la conservación, el aumento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques. Además se tomó nota del no vinculante jurídicamente Acuerdo de Copenhague, en el que se hacía hincapié en el papel de REDD+ en la lucha contra el cambio climático y afirmó la necesidad de financiación substancial para apoyar el trabajo de preparación para REDD+.

En diciembre de 2010, en Cancún, México, la CP-16 de la CMNUCC llegó a un acuerdo sobre REDD+ como parte de una serie de decisiones ponderadas. El acuerdo prepara la base del concepto de REDD+ y guía el trabajo del Programa ONU-REDD.

Definición de REDD+

Los acuerdos de Cancún definen el alcance de REDD+ a través de las siguientes actividades:

- Reducir las emisiones de la deforestación
- Reducir las emisiones de la degradación de bosques
- Conservación de las reservas de carbono de los bosques
- Manejo sostenible de los bosques
- Aumento de las reservas de carbono

Los acuerdos de Cancún establecen los siguientes elementos de REDD+:

- **Planes:** Estrategia nacional o planes de acción
- **Niveles de referencia:** Niveles de referencia de emisiones forestales o niveles de referencia forestales, o ambas cosas.

- **Monitoreo:** Un sistema nacional de monitoreo de bosques robusto y transparente para el monitoreo y el reporte de actividades
- **Salvaguardas:** Un sistema para informar cómo se tratará y respetará las salvaguardas durante la implementación de las actividades

Las salvaguardas se refieren a: 1) la coherencia con los objetivos de los programas nacionales de bosques y las convenciones y acuerdos internacionales pertinentes, 2) las estructuras de gobernabilidad, 3) el conocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, 4) la participación de las partes interesadas 5) la conservación de los bosques naturales y de la diversidad biológica para aumentar los beneficios sociales y medioambientales, 6) el riesgo de cambio de orientación y 7) el riesgo de desplazamiento de emisiones.

Los acuerdos de Cancún sobre REDD+ reconocen que REDD+ debe implementarse en tres fases:

- Fase 1: Desarrollo de estrategias o planes de acción, políticas y medidas a nivel nacional, así como creación de capacidades
- Fase 2: Implementación de políticas y medidas a nivel nacional, así como estrategias o planes de acción
- Fase 3: acciones basadas en resultados que habrá que medir, notificar y verificar de forma exhaustiva

Al desarrollar e implementar las estrategias nacionales o los planes de acción, los países deberán tratar, *inter alia*, las causas de la deforestación y la degradación de los bosques, los temas relativos a la tenencia de la tierra, la gobernabilidad de los bosques, las consideraciones sobre género y salvaguardas identificados; asegurarse de la plena y efectiva participación de las partes interesadas pertinentes, *inter alia*, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

El acuerdo de Cancún sobre REDD+ también establece el alcance de REDD+. Los cálculos de las emisiones basados en el nivel de referencia de emisiones o en el nivel de referencia, o en ambas cosas, deberán hacerse a nivel nacional o, si fuera oportuno, como base interina, a nivel sub-nacional. Se pidió al SBSTA que diera más orientación sobre este tema.

Las áreas de trabajo del Programa Global ONU-REDD reflejan los componentes del concepto de REDD+ y ayudan a los países a prepararse para poder entrar en la fase 3.

La financiación de REDD+

La financiación de las fases 1 y 2 de REDD+ incluirá subvenciones bilaterales y multilaterales. Estos fondos servirán para apoyar a los países cuando elaboren sus estrategias nacionales y para crear capacidad basándose en la MRV y el monitoreo y llevar a cabo actividades de demostración. En la segunda fase, la fase de *implementación* de la estrategia REDD+, se brindará apoyo financiero para continuar la creación de capacidad y se realizará pagos importantes para desarrollar la infraestructura y los sistemas necesarios. En cuanto a la fase 3, se espera que la financiación provenga de pagos por los resultados comprobados de reducción de emisiones cotejados con un nivel de referencia, determinado mediante valores representativos para las emisiones con efecto de invernadero y medidas transparentes de la integridad medioambiental y para preservar las reservas existentes.

SE podría considerar que las dos primeras fases pertenecen a “la preparación de REDD+”. El trabajo de preparación es crucial para que los países puedan beneficiarse de manera total y eficaz del eventual mecanismo de REDD+ o cualquier tipo de arreglo de financiación que se acuerde. El Programa Global ONU-REDD tendrá un papel especialmente importante durante estas dos fases.

Las importantes sumas que REDD+ recibe en fondos de los donantes para su trabajo en la preparación para REDD+ a través de canales bilaterales y multilaterales reflejan el firme compromiso de REDD+. Para finales de 2010, se había prometido aproximadamente USD 4,300 millones para apoyar la acción temprana de REDD+. Sin embargo, hace falta una importante cuantía para poder lograr una reducción tangible de los índices anuales de deforestación a nivel mundial. Si bien se ha hecho varias estimaciones sobre las necesidades financieras, el Grupo de Trabajo Informal sobre Finanzas de REDD+ muestra una imagen más clara de su magnitud y se estima que, para el año 2015, se puede reducir los índices de deforestación a nivel mundial en un 25% si se pusiera a disposición de USD 22 a 38 mil millones de dólares entre 2011 y 2015 para incentivos basados en resultados, creación de capacidad, como complemento de otros esfuerzos bilaterales y multilaterales de REDD+.

El Programa Global de ONU-REDD busca, a través de sus seis áreas de trabajo, contribuir a reducir el faltante de fondos y preparar a los países para que integren decididamente REDD+ a sus programas nacionales de desarrollo y para avanzar hacia acciones basadas en resultados, con un objetivo general de responder a la necesidad de aumentar las acciones, los resultados y la financiación de REDD+.

El Programa Global

Características

Al brindar apoyo para el diseño e implementación de REDD+ a nivel nacional, el Programa Global desarrolla enfoques comunes, análisis, metodologías, herramientas, datos, síntesis, reportes, diseminación por Internet, directrices y mejores prácticas para apoyar a los países en su trabajo de preparación, al tiempo que brinda funciones generales de apoyo. El Programa Global también va a empeñarse en dar apoyo específico a los países que lo soliciten. El apoyo dado cubrirá las seis áreas de trabajo del Programa ONU-REDD y se basará en iniciativas y redes, así como en la normativa de trabajo de las agencias a través del uso de modalidades existentes para permitir la rápida implementación del Programa.

En noviembre de 2010, en su quinta reunión, la Junta Normativa aprobó una estrategia de cinco años para el Programa ONU-REDD en la que se destaca dos modalidades principales de apoyo a los esfuerzos REDD+ del Programa:

- 1) Programas Nacionales que incluirán programas dentro de cada país tanto para poner a disposición apoyo inicial para la preparación como para brindar apoyo integral y enfocado en una o más de los áreas de trabajo.
- 2) Un Programa Global que se centrará en los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales, tales como el desarrollo y puesta a prueba de metodologías y enfoques, creación de capacidad, aprendizaje, difusión de lecciones aprendidas relacionadas con las áreas de trabajo.

Los Programas Nacionales están diseñados para satisfacer las prioridades nacionales y ayudar a que se realicen esfuerzos y estrategias nacionales de REDD+. El apoyo específico es un medio para articular los Programas nacionales con el Programa Global que puede hacerse según las dos modalidades. En lo que concierne al Programa Global, se trata del apoyo técnico específico que brindan las agencias a los países. Este apoyo puede ser en la forma de respaldo a los Programas Nacionales o de apoyo técnico a países que no tienen un Programa Nacional pero que piden un apoyo específico. Se enfocan en la capacitación, el desarrollo de enfoques comunes, análisis, metodologías, herramientas, datos y directrices para apoyar a los países en sus esfuerzos de REDD+, a la vez que también brindan funciones generales de apoyo al Programa. Por otro lado, el apoyo específico en el contexto de Programas Nacionales busca una creación de capacidad a gran escala y un fortalecimiento de las medidas que no tengan toda la amplitud necesaria para la preparación REDD+. Un ejemplo puede ser el establecimiento en un país de un instituto de monitoreo de REDD+ y de sistemas conexos.

El Programa Global está estrechamente relacionado con los Programas Nacionales y busca recoger y diseminar las lecciones aprendidas, por ejemplo, a través del apoyo a los talleres regionales y a la cooperación Sur-Sur. Al hacer esto, el Programa atenderá las necesidades de los países e infundirá confianza a la comunidad internacional y mejorará la comprensión de los aspectos técnicos y políticos de REDD+ tanto en el plano nacional como internacional.

Tras los acuerdos de Cancún, se espera que mejore el apoyo a REDD+. Por lo tanto, también es esencial que el Programa Global fortalezca más su apoyo a la creación de capacidad, tanto en cuanto a las actividades individuales y conjuntas con las tres agencias, como mediante un apoyo adaptable de gestión.

Teniendo en cuenta la experiencia del Programa ONU-REDD desde que se estableció en el 2008, las ventajas de las tres agencias de ejecución implementación de la ONU y sus áreas de trabajo, el Programa Global se encuentra en una Buena posición para apoyar la implementación de los acuerdos de Cancún a través del suministro de apoyo técnico, político, financiero, metodológico y científico a los países, cuando lo soliciten, para:

- Identificar formas de reducir la presión que ejercen los humanos a los bosques y que resulta en las emisiones de gases con efecto de invernadero, y formas de tratar/enfrentar las causas de la deforestación
- Desarrollar e implementar las estrategias y planes de acción nacionales de REDD+
- Desarrollar sistemas de monitoreo de REDD+ y niveles de referencia de emisiones/niveles de referencia forestales
- Tratar y suministrar información acerca de las salvaguardas sociales y medioambientales (entre ellas, los beneficios múltiples y la gobernabilidad)
- Fomentar la participación de las partes interesadas
- Identificar las opciones de financiación para la total implementación de las acciones basadas en resultados.

Auspiciar el fortalecimiento de la capacidad

El desarrollo de capacidad, que incluye el fortalecimiento y un nuevo marco de pericia tanto en el plano nacional como internacional, es un ingrediente crucial para lograr el impacto que se espera del Programa. Una de las áreas en las que el Programa ONU-REDD busca continuar contribuyendo significativamente es la de la generación, el intercambio y el manejo del conocimiento. Se seguirá

haciendo hincapié en el intercambio de experiencias regionales o Sur-Sur lo que permitirá que los países aprendan de su experiencia y la compartan a la vez que hacen oír más su voz a nivel internacional.

La colaboración con otras iniciativas REDD+

Como parte del proceso de establecer relaciones estratégicas, el Programa ONU-REDD colabora con muchas otras iniciativas. Se ha establecido una fuerte colaboración con las iniciativas del Banco Mundial, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y el Programa de Inversión Forestal (FIP). Además, el Programa ONU-REDD también colabora estrechamente con otras iniciativas como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF), la Comisión de los Bosques de África Central (COMIFAC), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF). Se ha establecido otras formas de colaboración con iniciativas bilaterales e internacionales, por ejemplo aquellas financiadas por USAID, JICA, GIZ, NORAD y ONG como la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales (CfRN). Además, existen varias organizaciones técnicas y científicas que tratan salvaguardas de monitoreo, sociales y medioambientales, gobernabilidad y otros asuntos de REDD+, con las que colabora el Programa ONU-REDD.

El Programa ONU-REDD se esforzará por coordinar y colaborar con estas iniciativas y organizaciones para reducir los costos de las transacciones y mejorar la eficiencia. Además el Programa ONU-REDD fomentará la cercana colaboración con la Secretaría de la CMNUCC en áreas como el apoyo a la implementación de decisiones pertinentes de la CMNUCC al dar información y lecciones aprendidas de los Programas Nacionales, los talleres regionales e internacionales, documentos técnicos, así como con su experiencia de trabajo conjunto con otros proyectos de creación capacidad.

Lecciones aprendidas

En marzo de 2009, el Programa ONU-REDD aprobó la primera adjudicación de fondos para el Programa Global. Desde entonces, el presupuesto del Programa se ha revisado cuatro veces y hoy en día alcanza USD 24 millones. Algunas de las lecciones aprendidas por el Programa ONU-REDD durante el diseño e implementación del Programa Global aparecen resumidas a continuación:

- **REDD+ requiere enfoques combinados.** Al apoyar los esfuerzos REDD+ es importante basarse en los puntos fuertes de las agencias y en su capacidad para aprovechar la fuerza colectiva. Algunos áreas del trabajo de ONU-REDD tienen componentes interrelacionados, como el monitoreo y la gobernabilidad, creando así una mayor necesidad de colaboración entre las agencias y de enfoques integrados.
- **El intercambio de conocimiento sigue siendo una parte esencial de ONU-REDD.** Existe un aumento rápido del conocimiento y la experiencia sobre REDD+ cuyo intercambio se puede facilitar a través de una plataforma común para los expertos de todo el mundo suministrada por el Programa Global.
- **Se aprecia procesos armonizados.** El rápido movimiento de REDD+ ha creado la necesidad de armonizar los procesos que el Programa Global puede facilitar. Los países y socios de ONU-REDD han recibido con beneplácito las herramientas y directrices que brinda el

Programa Global. La complejidad del concepto de REDD+ continuará necesitando marcos, principios, herramientas y métodos para su implementación.

- **Los retos son cada vez más claros: coordinación, consultación y el manejo de expectativas.** La mayoría de los retos de REDD+, y por lo tanto del apoyo que el Programa brinda, están relacionados con el establecimiento de mecanismos de coordinación nacional, el lapso de tiempo necesario para procesos de consulta y el ajuste de las expectativas a las realidades innegables en el terreno.
- **Ha crecido la demanda de apoyo técnico a los esfuerzos de los países.** Durante 2009-2010, el apoyo técnico del Programa Global se concentró en el monitoreo de REDD+, la participación de las partes interesadas y los beneficios múltiples. Algunas de las lecciones aprendidas aparecen a continuación:
 - **Es imprescindible procurar un marco detallado de MRV y monitoreo.** El acuerdo de Cancún y la experiencia en el terreno ha hecho evidente esta necesidad. Tiene sentido integrar los requerimientos y las necesidades de información sobre distintos aspectos de REDD+ y construir en base a los sistemas que ya existen para mejorarlos para que colmen las grandes necesidades de monitoreo.
 - **La participación de las partes interesadas es vital para que REDD+ se vuelva realidad.** Gracias al apoyo del Programa Global, los Pueblos Indígenas, la sociedad civil y otras partes interesadas mejorado su participación efectiva en la toma de decisiones de REDD+. Los países asociados del Programa ONU-REDD y las iniciativas de las partes interesadas y asociados han recibido con agrado las directrices para la participación de las partes interesadas y la aplicación del CLPI y de los mecanismos de presentación recursos. Tales pautas continuarán siendo un elemento esencial del Programa.
 - **La mitigación del cambio climático no debe separarse de los otros beneficios que brindan los bosques.** Ha aumentado la comprensión de la complejidad de las posibles oportunidades relacionadas con los beneficios sociales, medioambientales y económicos de los bosques y REDD+. El Programa Global ya ha comenzado a desarrollar un borrador de estándares medioambientales y sociales y se pondrán en marcha actividades para brindar más asistencia técnica que ayude a los países a descubrir el valor económico de los beneficios múltiples.
 - **Es posible descubrir el valor económico de los bosques.** Para aprovechar el valor económico de los bosques en virtud de REDD+, de forma que sea una oportunidad de transformación, los países necesitarán un apoyo adicional que los ayude a construir y presentar un argumento a las partes interesadas y desarrollar políticas, escenarios y herramientas que permitan que REDD+ facilite una economía verde. El Programa Global ha dado pie a esta nueva serie de demandas también, con trabajo justamente en estos aspectos.
- **Las áreas de trabajo del Programa Global disponen un apoyo general a REDD+ aunque a la vez específico.** La identificación de nuevas áreas de trabajo en la Estrategia del Programa

ONU-REDD fue una dura labor que se tomó tras debida consideración del amplio alcance de REDD+, de las pautas impartidas por los miembros de la Junta Normativa y de las dificultades para garantizar el uso óptimo de las contribuciones de las agencias. Sin embargo, tras análisis y consulta minuciosos, se espera que los áreas de trabajo ahora incluirán el apoyo que los países van a necesitar para implementar con éxito REDD+. Estas áreas de trabajo van a guiar la labor del Programa Global y habrá que incrementar los esfuerzos de las agencias de la ONU para obtener los resultados como aparecen en la estrategia.

Marco de resultados

En este capítulo se presenta el marco de resultados y se trazan los impactos, resultados y objetivos del Programa Global ONU-REDD. Como parte del marco, se presentará un plan de trabajo y un presupuesto consolidados, que incluyen la adjudicación indicativa de recursos para cada resultado durante un periodo de tres años a partir de julio de 2011. Vea el cuadro de resultados en el anexo 3. A pesar de que en la actualidad el presupuesto muestra detalladamente tan sólo un periodo de tres años, se espera que la misma tendencia continúe hasta 2015. El Documento del Marco del Programa Global se revisará en 2013 para finalizar el periodo de planificación de cinco años y para ajustarlo si es necesario.

Según la estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, aprobada por la Junta Normativa, el **objetivo** general del Programa ONU-REDD es *“Promover la elaboración y la implementación de Estrategias Nacionales de REDD+ para conseguir la preparación, en las que se incluya una transformación del uso de la tierra, una ordenación forestal sostenible y pagos basados en el desempeño.”*

Impacto

El impacto que se espera del Programa Global: ***REDD+ se está implementando por países, dentro del marco jurídico de la CMNUCC hay un acuerdo/sistema común y hay suficiente capacidad en todos los niveles para la implementación de las acciones basadas en los resultados.***

El Programa Global se desarrolla a través del trabajo de planificación conjunto entre las tres agencias de la ONU y lo dirige la Junta Normativa del Programa ONU-REDD. Este mandato y responsabilidad tienen un papel directo y explícito en el fortalecimiento de capacidad en los países para que:

- Los sistemas de gobernabilidad sean más incluyentes, transparentes y democráticos
- Las políticas y leyes se cumplan de manera más efectiva y justa
- Los derechos de tenencia sean más claros
- Se respete y promueva los derechos de los Pueblos Indígenas y de otras comunidades dependientes de los bosques
- Se alivie la pobreza y se mejore la seguridad alimentaria
- Se disminuya la pérdida de bosques naturales lo que conlleva también a una menor pérdida de biodiversidad
- La tierra se utilice de manera más sostenible – en especial en la agricultura – y haya políticas y prácticas que disminuyan la presión en los bosques naturales
- Se maneje de manera responsable los fondos
- Se otorgue poder a las mujeres
- Haya una influencia positiva en el cambio sectorial

- Haya un monitoreo transparente y robusto de las actividades, resultados e impactos de REDD+.

Para la mayoría, esta lista es una parte interdependiente de los prerrequisitos para que REDD+ tenga éxito a largo plazo. Son requisitos que contribuyen en la creación de un medio ambiente que permita la implementación de REDD+ y la financiación adicional para el sector forestal y brindan una plataforma para un mayor cambio sostenible, positivo y con más perspectiva que permita que se logre REDD+.

Suposiciones subyacentes de las adjudicaciones de fondos a los resultados de áreas de trabajo

1. General

En la preparación del marco de financiamiento del Programa Global surgen las siguientes suposiciones:

1. El objetivo financiero del Programa ONU-REDD es llegar a USD 350 -400 millones, tal y como se estipula en la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015.
2. Siguiendo las tendencias del pasado, el presupuesto del Programa Global para el periodo de cinco años es aproximadamente un tercio del presupuesto del Programa ONU-REDD, alcanza USD 133 millones, y puede que aumente puesto que la mayoría, aproximadamente un 70%, del financiamiento de REDD+ se realiza de manera bilateral entre los donantes y los países REDD+.
3. Como se afirma en la Estrategia, se espera que el Programa ONU-REDD brinde apoyo, cuando se solicite, a unos 20 países adicionales para su preparación inicial de REDD+ (además de los nueve países piloto), así como apoyo específico a entre 20 y 40 países seleccionados.

2. Plan de trabajo

Los presupuestos de las áreas de trabajo se basan en lo siguiente:

1. Las sinergias entre algunas de las áreas de trabajo en la una de las agencias de la ONU tenga relativa ventaja para actuar (enfoque combinado), así como el papel de estas agencias de la ONU – como agencia principal o colaboradora.
2. Las tendencias en la agenda global de REDD+ que puedan afectar las áreas de trabajo en los años a venir.
3. El nivel de preparación de la agencia de la ONU para actuar en un área de trabajo:
 - i. La calidad de la propuesta para el área de trabajo; la lógica de la propuesta, su alineamiento con la estrategia, los resultados esperados y cómo se conseguirán, entre otras cosas.
 - ii. La existencia de capacidad interna para actuar en esa área de trabajo en particular; coordinación y colaboración apropiada entre las agencias y dentro de cada agencia.

Resultados y productos

En base a los análisis de impacto y a partir de la Estrategia del Programa ONU-REDD, el Programa ONU-REDD ha identificado a nivel mundial los resultados estratégicos para lograr el objetivo general del Programa ONU-REDD. Los primeros seis resultados están sacados directamente de las áreas de trabajo identificadas en la Estrategia ONU-REDD. El resultado 7, sobre el manejo y la diseminación del conocimiento, y el 8, sobre los servicios de la Secretaría de la ONU-REDD, son elementos transversales. Para cada área de trabajo se presentan las siguientes secciones, **(a) contenido y justificación, (b) enfoque de ejecución (c) Descripción de los productos**, que incluye actividades indicativas. El presupuesto correspondiente se encuentra en el Anexo 3.

Área de trabajo 1. MRV y monitoreo (bajo la guía de la FAO)

Resultado 1: Los países REDD+ tienen sistemas y capacidades para desarrollar e implementar MRV y monitoreo

Contenido y justificación

Para conseguir reducciones sostenibles y oportunas de emisiones de gases con efecto de invernadero provenientes de los bosques y para lograr otros objetivos de REDD+ serán necesarios sistemas nacionales de monitoreo completamente funcionales y sostenibles, según se señaló y acordó por la CMNUCC en los acuerdos de Cancún. Estos sistemas de monitoreo deberán cumplir con los requisitos de Medición, Reporte y Verificación (MRV), suministrar información necesaria para analizar y evaluar las opciones de políticas nacionales de REDD+ y apoyar la puesta en práctica de las políticas REDD+ en el terreno. Por lo general, la instauración de sistemas de monitoreo es el primer paso en los procesos de preparación.

Según las regulaciones de monitoreo de los gases con efecto de invernadero (GEI) y las directrices del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), el reto principal de monitoreo en REDD+ consiste en cómo presentar de manera fiable y transparente la cantidad de carbono en los bosques teniendo en cuenta los cambios con el paso del tiempo. REDD+ insta a los países a que midan y documenten las actividades relacionadas con gases con efecto de invernadero (a saber, la reducción de emisiones provocadas por la deforestación y la degradación de los bosques, la conservación y aumento de las reservas de carbono en los bosques y el manejo sostenible de los bosques), y a que utilicen de manera combinada de teledetección e inventarios de carbono forestal del terreno para obtener información.

Más allá de las actividades relacionadas con el carbono forestal y las emisiones, REDD+ incluye la especificación de salvaguardas y los principios subyacentes que articulan REDD+ a esfuerzos de desarrollo más amplios. Dependiendo de la situación y las prioridades de un país, los enfoques de monitoreo nacionales tendrán que incluir información sobre las salvaguardas sociales y medioambientales. Además, los recursos de los bosques tienen muchos otros valores más que los créditos de carbono. Por lo tanto, REDD+ no puede implementarse sin tener en cuenta estos valores ya que las actividades de REDD+ van a afectar inevitablemente otros productos y servicios. Puede que haya sinergias entre, por ejemplo, la reducción de emisiones provocadas por la deforestación y la mejora en la conservación de la diversidad biológica, pero también puede que haya que sacrificar una cosa por otra, como los ingresos de los productos de los bosques por los de las acciones REDD+. Los esfuerzos de monitoreo deberán generar información que ayude a las políticas y al manejo de

los bosques a cubrir todos los múltiples objetivos y a maximizar los beneficios totales, entre los cuales se encuentran los pagos de REDD+. Por consiguiente, el enfoque para apoyar los sistemas de monitoreo nacionales busca conseguir los requisitos de monitoreo a través de las áreas de trabajo definidas en la Estrategia de Programa ONU-REDD y tratando los temas mencionados anteriormente en este documento en la sección sobre el impacto quinquenal de este marco.

A pesar de que algunos países tienen una amplia experiencia en este campo, hay una capacidad limitada para desarrollar e implementar sistemas de monitoreo nacionales, en especial en la escala que se requiere hoy en día por REDD+. El Programa Global hace hincapié en el desarrollo de MRV y monitoreo, e incluye programas de capacitación sobre monitoreo forestal e inventarios de GEI y la orientación y asesoría en cuanto a los requisitos institucionales. El apoyo a la creación de capacidad tiene en cuenta el enfoque por fases de REDD+ y los requisitos para una implementación temprana de sistemas de monitoreo robustos para facilitar los pagos basados en resultados a corto y mediano plazo, mientras busca sistemas de monitoreo más detallados para el mediano y largo plazo. El Programa Global incluye la disposición de pericia internacional para asesorar directamente a los países ONU-REDD en el desarrollo de sistemas de monitoreo nacionales.

Enfoques de ejecución

Existen muchas iniciativas de los países y hay una gran cantidad de técnicas y conocimiento para los distintos aspectos necesarios para el monitoreo de REDD+. Sin embargo, debe mejorarse la base del conocimiento y debe intercambiarse cada vez más. El Programa continuará desarrollando asociaciones estratégicas para esta finalidad.

El Programa actualizará constantemente el apoyo de MRV y monitoreo en base a los avances de REDD+ en las negociaciones en la CMNUCC, teniendo en cuenta los principios, emisiones y salvaguardas, como se indica en los textos de REDD+, el conocimiento disponible (los métodos comprobados, la ciencia, las directrices pertinentes y libros de referencia) y la pericia en los distintos elementos para la medición y el monitoreo de REDD+.

Para poder dar un asesoramiento adecuado a los países, un elemento clave es necesario el análisis científico y la revisión sistemática de la ciencia del monitoreo. El conocimiento y las técnicas que se utilizan en los sistemas de monitoreo deberán estar bien fundamentadas y probadas. En el Programa Global ya se están realizando enfoques establecidos para la revisión sistemática que valide la base de pruebas científicas y se aumentarán en los siguientes años para cumplir con la necesidad cada vez mayor de bases de publicaciones científicas sobre el monitoreo de bosques. El Programa Global también contrata a grandes científicos para que revisen la base de pruebas y enfoques de los sistemas de monitoreo nacionales.

La medición y el monitoreo no son actividades aisladas. Deben formar parte de arreglos institucionales a largo plazo para REDD+ y requieren marcos jurídicos, institucionales y financieros en los países. El Programa brindará orientación sobre cómo concebir y poner en práctica dichos arreglos a fin de implementar de manera sostenible y efectiva los sistemas de monitoreo. Para el Programa la educación y el desarrollo de capacidad son medios importantes.

El Programa ONU-REDD apoya a los países en el desarrollo e implementación de MRV y monitoreo, como parte de los Programas Nacionales, al igual que a través del Programa Global. Como

parte de este apoyo, brinda asesoría y asistencia técnica, según los recursos disponibles, a todos los países que forman parte del Programa ONU-REDD. En el Programa Global se ha previsto que los países tengan expertos a su disposición como parte del apoyo específico del Programa ONU-REDD.

La FAO, la agencia que dirige esta área de trabajo, tiene una amplia experiencia en apoyar el diseño e implementación de procesos del Programa de Monitoreo y Evaluación Forestal (NFMA) enfocados en generar información biofísica y socioeconómica sobre bosques requerida por los encargados de toma de decisiones a nivel nacional a un costo optimizado, así como proveer información mundial sobre recursos forestales y ordenación forestal sostenible a través del Programa Global de Evaluación de los Recursos Forestales (FRA). La FAO tiene experiencia en el campo de esta área de trabajo para agricultura, el ganado, la tenencia de la tierra, la econometría, los aspectos de género en el manejo de recursos naturales y pericia en la ciencia y métodos de la medición y monitoreo. El monitoreo relativo a REDD+, incluyendo la MRV del carbono, necesitará apoyarse en sistemas y métodos desarrollados a luz de dichas Evaluaciones y en la experiencia de éstas en los países con el propósito de cumplir los requisitos de la CMNUCC. El PNUMA, a través de su Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC), pone a disposición su experiencia en el monitoreo de beneficios del ecosistema, mientras que el PNUD apoya en temas de monitoreo de gobernabilidad y desarrollo de capacidad basándose en la experiencia del Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (NCSP), entre otros, así como en temas de participación de actores pertinentes en MRV y monitoreo para REDD+.

Algunos de los socios internacionales con los que el Programa ONU-REDD trabaja en MRV y monitoreo son el banco Mundial, INPE/Brasil, el servicio forestal de USDA, Chatham House, la Coalición de Países con Bosques Tropicales, el Centro de Evidencia Medioambiental, una amplia gama de universidades e institutos de investigación y Google, entre otros.

Descripción de los productos

Producto 1.1: El marco de monitoreo

Entre los requisitos para el monitoreo de REDD+ se encuentran las actividades de medición del carbono/emisiones, los servicios de manejo medioambiental, forestal y de ecosistemas más amplio, así como aspectos de gobernabilidad y de salvaguardas. El marco de monitoreo de REDD+ va a desarrollarse a partir de las iniciativas ya existentes de países, universidades, sector privado y organizaciones internacionales, para aumentar la comprensión sobre los requisitos informativos y de monitoreo detallado para la implementación de REDD+ y para facilitar la creación de capacidad así como el compromiso para conseguir sistemas de monitoreo nacionales eficientes, robustos y transparentes. Este producto nace de las actividades del Programa Global y agrupa los resultados y necesidades de monitoreo, en particular en el campo de MRV, gobernabilidad de REDD+ y de beneficios múltiples. De igual manera, va a tratar las necesidades de monitoreo e información en las distintas fases y niveles (estratégico/operacional).

1. La revisión de las directrices de monitoreo y lecciones aprendida por los países piloto de REDD+.

Esta actividad llevará a un mejor y mayor conocimiento sobre cómo se maneja las numerosas necesidades de monitoreo de REDD+. Se analizará las decisiones y iniciativas pertinentes de monitoreo forestal y directrices para revisar y compartir la manera en que los países tratan las

necesidades de monitoreo de REDD+. Esta actividad se desarrollará con asesores y se basará en las consultas hechas a grupos específicos.

2. La incorporación de las necesidades de monitoreo de REDD+ con otras necesidades de monitoreo más amplias para el desarrollo sostenible.

Con esta actividad se hará un informe basado en las sinergias con otros sistemas de medición y monitoreo. El aumento de conciencia y el establecimiento de una práctica en comunidad para sistemas de monitoreo REDD+ con enfoques de monitoreo integrados serán más eficaces y pertinentes si se desarrollan en un contexto más amplio de objetivos de desarrollo sostenible y procesos de toma de decisiones. En la actividad participarán las partes interesadas para revisar y hacer recomendaciones sobre cómo las sinergias de esta perspectiva más amplia contribuirán a la implementación de sistemas de monitoreo REDD+. La actividad se llevará a cabo a través de la revisión de los aspectos institucionales y metodológicos de los sistemas de monitoreo que tratan con, *inter alia*, el manejo de la tierra, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la agricultura, el ganado y el agua desde el punto de vista de necesidades de monitoreo para REDD+, y a través del análisis de las distintas sinergias.

3. Recomendaciones para la gobernabilidad de sistemas de monitoreo nacionales

Se producirá un documento de orientación sobre cómo fortalecer los marcos institucionales para garantizar el desarrollo de la medición y el monitoreo a largo plazo. Se analizarán los requisitos jurídicos, administrativos y financieros.

4. El desarrollo de un marco de monitoreo de REDD+

En esta actividad el Programa desarrollará un documento para el Marco de Monitoreo, documentos de orientación y talleres de disseminación en las tres regiones geográficas del Programa ONU-REDD. En el marco se incluirán todas las actividades que se han mencionado. Una vez se produzca una actualización del marco, se realizará un proceso de consulta específica.

Producto 1.2: Fundamento de las pruebas y el análisis sistemático de los métodos de monitoreo

El establecimiento de los sistemas de monitoreo REDD+ debe tener un fundamento científico. Ante la proliferación de publicaciones científicas y otras pautas, es necesario proceder a análisis sistemáticos para asesorar a los países sobre los métodos de monitoreo adecuados. Dicho proceso de análisis de los conocimientos científicos de medición y monitoreo abarcará consultas, el establecimiento de una lista de expertos y reseñas científicas.

1. Grupo especial científico asesor del análisis sobre los enfoques de monitoreo

El fin de esta actividad es mejorar la garantía de calidad de las mediciones de los sistemas de monitoreo. Un grupo de científicos procederá a la evaluación independiente de la calidad de la concepción y aplicación de los enfoques de evaluación y monitoreo de REDD+ cotejándolos con una serie de criterios. La función de dicho proceso será ser un método independiente de evaluación de la calidad para guiar a los países y las partes interesadas. El grupo especial propondrá

recomendaciones y dará asesoría sobre métodos de medición y monitoreo (inclusive la concepción, la tele-observación, el muestreo en el terreno, los calculadores y el análisis estadísticos).

2. Análisis sistemático de los métodos de monitoreo

Durante esta actividad se aplicará enfoques demostrados a los análisis sistemáticos de las cuestiones clave de política relativas al monitoreo REDD+, con el fin de guiar a los elaboradores de política y a los que aplican el REDD+ mediante procesos transparentes respaldados por las partes interesadas. Esta actividad también cubre la divulgación de los resultados gracias a aplicaciones de divulgación de conocimientos, acontecimientos adicionales y talleres de trabajo.

Tras el análisis sistemático actual de la comparación de los métodos de medición del carbono en el sistema terrestre, se realizarán análisis adicionales para darle credibilidad científica a las metodologías subyacentes a los sistemas de monitoreo en toda la gama de requisitos de monitoreo e información que se definirá en el marco de monitoreo REDD+ (Véase el Producto 1.1)

Producto 1.3: Educación y creación de capacidad

Este objetivo se refiere a los requisitos relativos a los recursos jurídicos, administrativos, financieros y humanos que servirán de base para desarrollar sistemas nacionales de monitoreo sólidos y bien establecidos. El mismo guarda una estrecha relación con la gobernabilidad (Véase el Producto 2), puesto que los gobiernos deberán identificar claramente a las instituciones que llevarán a cabo actividades de monitoreo, las cuales necesitarán capacidad en los países para aplicar los sistemas de monitoreo.

1. Cursos de capacitación en monitoreo forestal y de recursos

Esta actividad tiene como objetivo mejorar la capacidad en todas las regiones. Cada vez son más los requisitos exigidos a los profesionales y responsables de tomar decisiones formados en la gestión de sistemas de monitoreo. Gracias a esta actividad, el conocimiento generado en esta área de trabajo se plasmará en programas para cursos de MRV y M destinados a ejecutivos y personal técnico en los países, con una frecuencia de tres cursos por año. Se encargará a las universidades y centros regionales de formación que impartan dichos cursos.

2. Apoyo al proceso CD-REDD para establecer inventarios de gases con efecto de invernadero.

El proceso CD-REDD tiene como objetivo apoyar a los países en el establecimiento de inventarios de gases con efecto de invernadero (GEI) y en la creación de capacidad nacional para el éxito de REDD+. El Programa ONU-REDD es uno de los principales socios en este proceso además de otras entidades para la cooperación e iniciativas de desarrollo que contribuyen con recursos y formadores para ayudar a los países en el establecimiento de inventarios de gases con efecto de invernadero y de otros elementos importantes para REDD+.

El Programa ONU-REDD respaldará el proceso CD-REDD en colaboración con los otros socios de manera coordinada para crear capacidad, guiar a los países y darle seguimiento al establecimiento de inventarios de gases con efecto de invernadero en los países, por solicitud de éstos.

Se organizará talleres de trabajo, también de tipo global y regional, en África, Asia y América Latina, lo que incluye el apoyo directo a los participantes procedentes de países ONU-REDD.

3. Creación de capacidad para ayudar a las Partes no cubiertas por el Anexo I de la CMNUCC en la preparación de sus Comunicaciones Nacionales y sus Inventarios Nacionales sobre los Gases con Efecto de Invernadero (PNUD).

Esta actividad propiciará la capacitación de los equipos respecto a las Comunicaciones Nacionales y los Inventarios de GEI en lo tocante a los requisitos y procedimientos de presentación de informes y Acciones de Mitigación Adecuadas al País REDD+. También mejorará la coordinación con las iniciativas pertinentes relativas al cambio climático en los planos nacional y regional.

La decisión de Cancún relativa al Grupo de Trabajo sobre Acción Cooperativa a largo plazo pide que haya coherencia entre los requisitos en materia de presentación de informes de NAMA y REDD+. En los próximos años, los requisitos generales impuestos a las Partes no cubiertas por el Anexo I en materia de presentación de informes según la Convención se acentuarán marcadamente. El PNUD y el PNUMA ya disponen de un programa de apoyo para las Comunicaciones Nacionales, el PACN, Programa de Apoyo para las Comunicaciones Nacionales (<http://ncsp.undp.org>), mientras que la FAO participa en el Programa CD-REDD (creación de capacidad) que cubre a varias otras organizaciones nacionales e internacionales y que tiene el cometido de ayudar a los países en la preparación de sus Inventarios Nacionales de GEI. Esta actividad persigue como objetivo el fortalecimiento de esos dos programas y mejorar la cooperación entre ellos. El Programa ONU-REDD se convertirá en uno de los socios principales de esos procesos y elaborará iniciativas destinadas a generar experiencia y capacidad en todos los países asociados de ONU-REDD.

Producto 1.4: Herramientas y métodos de MRV y Monitoreo

Este objetivo toma en cuenta la guía que se desprende de los objetivos 1.1.y 1.2 y busca desarrollar herramientas y métodos para sistemas de monitoreo a los que puedan acceder los países.

1. Acopio de datos de tele-observación y aplicaciones para el procesamiento y análisis de los datos

Se producirá una serie de aplicaciones para transmitir la información de la tele-observación. También se creará una plataforma y portal Internet y programas informáticos para el sistema nacional de monitoreo forestal por satélite para los diferentes países, que se adaptará a las condiciones específicas de cada país.

Las inversiones y los recursos necesarios para utilizar los datos de la tele-observación y la información geográfica generarán ahorros de escala y reducirán el tiempo necesario para el procesamiento y el análisis del desarrollo de esta actividad. La FAO colabora con varias otras instituciones de investigación espacial de diferentes países, como el Instituto Nacional de Tele-observación (INPE) de Brasil. Esta colaboración específica permite que los países REDD+ aprendan y aporten sus experiencias acerca de cómo crear sistemas nacionales autónomos de monitoreo forestal por satélite, que a su vez serán una herramienta valiosa para informar sobre las emisiones de GEI según las Directrices y la Guía del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático). También se está desarrollando la colaboración con entidades del sector privado, inclusive con Google.

2. Elaboración de metodologías para los inventarios forestales nacionales y para el monitoreo de actividades forestales

El Programa elaborará directrices sobre los inventarios forestales para apoyar las actividades de REDD+, así como programas informáticos de código abierto que se adaptarán a las necesidades y contextos de los distintos países.

El Inventario Forestal Nacional es la llave que da acceso al inventario de carbono forestal en el suelo, a la validación en el terreno de los análisis de la tele-observación e información sobre las salvaguardas. A partir de decenios de experiencia en el sector forestal (NFMA, NAFORMA, FRA, ILUA, etc.) y habida cuenta de los enfoques anteriores respecto a los inventarios forestales nacionales, la FAO mejorará los métodos adaptados al contexto medioambiental y socio-económico de cada país, a los datos y métodos disponibles y a la capacidad y competencia nacionales. En especial, ello cubre el desarrollo de metodologías, manuales, bases de datos y programas informáticos (por ejemplo, un rastreador forestal habilitado por Google, un programa informático gratuito que tiene como objeto divulgar las tecnologías de punta y la investigación de la ciencia forestal) para evaluar las reservas de carbono; en particular el acopio de los datos necesarios según las decisiones de la CMNUCC y las directrices y guía del IPCC.

3. Desarrollo de herramientas para apoyar la compilación de Comunicaciones Nacionales y de los Inventarios Nacionales de Gases con efecto de Invernadero

Las Comunicaciones Nacionales y los Inventarios de Gases con efecto de Invernadero son los elementos fundamentales para evaluar e informar sobre la actuación nacional en virtud de la CMNUCC. Las metodologías y las directrices elaboradas por la CMNUCC y el IPCC referentes a los inventarios de gases con efecto de invernadero son relativamente recientes y todavía hay que afinar muchos de sus aspectos o apuntalarlos en lo tocante a las herramientas útiles para ayudar a los países con la compilación de sus inventarios nacionales de gases de invernadero. Con tal propósito, la FAO y el PNUD, gracias a una fuerte colaboración con otras organizaciones internacionales, IPCC, PNUMA, y organizaciones nacionales, US-EPA, GIZ, la FAO y el PNUD desarrollarán herramientas que se podrían adaptar fácilmente al contexto medioambiental y socio-económico de cada país. En particular, ello incluye la elaboración de metodologías, manuales, bases de datos y programas informáticos para evaluar las reservas de carbono y los cambios en las reservas de los cinco reservorios de carbono, y que responden a las necesidades del país, en particular recaudar los datos necesarios según las decisiones de la CMNUCC y de las directrices y guía del IPCC.

4. Integrar las herramientas para el rastreo y monitoreo de los beneficios múltiples en el marco de monitoreo (inclusive aquellos relativos a las normas medioambientales) (PNUMA).

A fin de atender a la necesidad de tener información sobre la práctica y el progreso de REDD+, será importante que la información procedente de los sistemas nacionales de monitoreo del manejo y las corrientes de los beneficios múltiples de los bosques y REDD+ se integren en la información relativa al progreso de otros componentes de REDD+, para dar una idea completa de la planificación nacional y procesos de gestión adaptables. Esta actividad se centra en integrar la información procedente de las herramientas, los sistemas y los enfoques desarrollados según el Producto 4, además de la información proveniente de otras actividades cubiertas por este Producto, en los

sistemas nacionales y globales de información para REDD+, así como la elaboración de directrices, marcos e informes sobre los productos.

Producto 1.5: Apoyo técnico para la aplicación en el plano nacional

Con este producto se persigue proporcionar apoyo técnico a cada país acerca de la MVR y M, en base a los productos 1.1-1.4 y facilitar el canje de experiencias entre países. Un equipo básico internacional de especialistas en MRV colaborará directamente con los equipos nacionales para transferir conocimientos de MRV entre los procesos técnicos internacionales y la aplicación nacional.

1. Lograr una masa crítica y la coherencia metodológica en los países

Esta actividad aportará a los países ONU-REDD (30 países) capacidad técnica para su efectiva participación en las negociaciones internacionales y para la comprensión de los conceptos de MRV y monitoreo con el fin de velar por que la aplicación nacional del proceso tenga éxito.

Dicho equipo básico le dará seguimiento y apoyará el proceso internacional según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) con miras al desarrollo de las modalidades de monitoreo, presentación de informes y verificación (MRV) de REDD+ y las Acciones de Mitigación Adecuadas al País. Los miembros del equipo formarán parte de la lista de expertos de la CMNUCC y estarán en la lista de expertos de la Base de Datos sobre los factores de las emisiones (EFDB) (IPCC), y apoyarán las actividades del Grupo de Tareas Especiales del IPCC sobre los Inventarios Nacionales de los Gases con Efecto de Invernadero (TFI). Mediante tales esfuerzos, el equipo proporcionará apoyo técnico a los países ONU-REDD y mejorará su capacidad de participación en los procesos internacionales de negociación. Esta actividad también facilitará la coherencia metodológica en todos los países ONU-REDD.

2. Elaboración de metodología en el plano nacional

Se dará apoyo a quince países para que elaboren metodologías y enfoques de monitoreo REDD+ ajustados al contexto, la capacidad y la competencia nacionales. Las actividades incluyen seminarios de capacitación de formadores (2 por año) y cada año se realizará 30 misiones de apoyo. La adecuación de las metodologías MRV de REDD+ a los contextos, capacidades y competencias nacionales, tal y como se reconoce en el Artículo 74 de la AWG-LCA de los Acuerdos de Cancún, se llevará a cabo en estrecha consulta con los expertos nacionales. La labor concreta es función de los productos del Producto 1.4, la elaboración de metodologías y los enfoques específicos al país.

3. Desarrollo de la capacidad institucional en el plano nacional

Esta actividad apoyará la elaboración específica de (como se pide en el Artículo 71 del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción Cooperativa a largo plazo de los Acuerdos de Cancún): (a) estrategias o planes de acción nacionales REDD+, (b) niveles nacionales de referencia de las emisiones forestales o niveles forestales de referencia o ambas cosas, (c) sistemas nacionales de monitoreo sólidos y transparentes para el monitoreo y la presentación de informes sobre las actividades nacionales o regionales REDD+, (d) sistemas para presentar información acerca de cómo se tratan y aplican las salvaguardas en toda la ejecución de las actividades REDD+. El apoyo a dichas actividades exige

experiencia de diferentes tipos, inclusive en inventarios forestales (sistema de monitoreo), economistas (plan de acción REDD+), expertos y sociólogos específicos al país (circunstancias nacionales para adecuar los niveles de referencia de emisión y los niveles de referencia, comunicadores y administradores de la base de datos (sistema de información sobre las salvaguardas). Tales acciones apoyarán al país socio del Programa ONU-REDD cuando un Programa Nacional esté activo, así como a los países asociados de ONU-REDD cuando las acciones nacionales reciban apoyo financiero de otras fuentes.

Se dará apoyo a trece países ONU-REDD para el desarrollo y establecimiento de los cuatro elementos indicados más arriba, mientras que se dará apoyo a los otros 17 países para el desarrollo de los mismos. En el Programa se prevé la realización de 60 misiones de apoyo por año.

4. Capacitación en el plano nacional

Se capacitará a los equipos de inventario y monitoreo de 13 países, inclusive en capacidad de gestión de datos. Actividades: cada año se llevará a cabo 26 cursos de capacitación (2 cursos de capacitación en cada país que tenga un Programa Nacional).

El Programa proporcionará cursos de capacitación en elaboración de métodos para la realización de inventarios forestales nacionales, bases de datos para los sistemas de información sobre recursos forestales y sistemas para el monitoreo del uso de la tierra y las modificaciones de dicho uso mediante imágenes de satélite. Todo ello se realizará en colaboración con otros proyectos y programas de la FAO tales como FAO-FIN, FRA y NFMA.

Área de trabajo 2. Gobernabilidad nacional REDD+ (bajo la guía del PNUD)

Resultado 2: Desarrollo de sistemas nacionales de gobernabilidad incluyentes, propiedad del país y coherentes con las salvaguardas establecidas en el Anexo I de los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC y cualquier pauta elaborada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA)

Contenido y justificación

Como se indica en el alcance de la labor sobre el monitoreo de la gobernabilidad para REDD+, que se presentó por primera vez en 2009 ante la Junta Normativa, el Programa ONU-REDD se aplica con la convicción de que “la buena gobernabilidad propiciará un entorno conducente al logro predecible y duradero de la reducción de las emisiones, garantiza que las políticas REDD proporcionen suficientes incentivos y reduzcan al mínimo los efectos sociales y promueva estructuras de entrega de servicios y pagos encaminadas al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza”³.

Los productos generales previstos en este área de trabajo buscan promover y apoyar sistemas de gobernabilidad democrática para lograr niveles más altos de responsabilidad, transparencia y participación durante la planificación y ejecución de las estrategias REDD+ en los países asociados de ONU-REDD. De no existir tales programas, es claro que el REDD+ no logrará el producto de reducir las emisiones de manera predecible y duradera ni tampoco catalizar los productos positivos para el desarrollo en favor de las partes interesadas locales, ni el respeto y mejora de sus derechos y medios

³ « Alcance del trabajo sobre gobernabilidad para REDD+ » Programa ONU-REDD 2009

de sustento. La premisa subyacente es que la gobernabilidad democrática lleva al logro de resultados positivos.

Un sistema de gobernabilidad nacional REDD+ efectivo e incluyente descansará en una serie de elementos como los siguientes:

- Sistemas de acopio de datos y evaluaciones de la gobernabilidad de propiedad nacional, creíble e incluyente.
- Marcos regulatorio, institucional y jurídico que apuntalan la aplicación de las políticas y medidas REDD+.
- La aplicación y observancia efectivas de las políticas, inclusive de los sistemas de presentación de recursos encaminados a atender las reclamaciones genera confianza y sostenibilidad para REDD+.
- Los Acuerdos de Cancún establecen sistemas para identificar y mitigar los riesgos relativos a las salvaguardas.

Se detalla otros elementos capitales para los buenos sistemas de gobernabilidad en los área de trabajo sobre la participación de las partes interesadas y el manejo transparente, equitativo y responsable de los fondos REDD+. Estos tres área de trabajo guardan una estrecha relación entre sí y se aplicarán en estrecha coordinación bajo el liderazgo del PNUD.

Enfoque de ejecución

Los esfuerzos tempranos en materia de gobernabilidad en los países REDD+, inclusive aquellos que han recibido apoyo de los Programas Nacionales ONU-REDD en los países piloto, desde el inicio han puesto el énfasis en la participación de las partes interesadas, en crear arreglos institucionales para la gestión de los procesos de preparación REDD+⁴, en análisis de las leyes y legislación pertinentes para REDD+, en la concepción de sistemas de distribución de beneficios en virtud de estudios (Vietnam) o decretos (Indonesia), actividades informativas, educativas y de comunicación que sientan las bases de la transparencia. Los análisis realizados por el Instituto Mundial de Recursos (WRI)⁵ y el PNUD⁶ demuestran que aunque se reconoce que un número importante de documentos del Programa Nacional ONU-REDD y de los planes de preparación presenta una serie de dificultades adicionales en materia de gobernabilidad, a menudo se carece de indicaciones específicas acerca de cómo subsanar esas dificultades. Todo ello demuestra i) que se reconoce la importancia de dichos elementos, lo que se explica en parte por la creciente intervención y guía normativa del Programa Global ONU-REDD, y ii) que es necesario seguir facilitando el compartir de los conocimientos y los intercambios Sur-Sur. El Programa Global ONU-REDD ha contribuido a aclarar el fundamento de la gobernabilidad REDD+⁷ mediante eventos, talleres de trabajo y publicaciones. En los Acuerdos de Cancún de la CP-16 se reconoce la importancia de la gobernabilidad. Hay disposiciones relativas a la

⁴ La República Democrática de Congo ofrece un ejemplo de buena práctica al establecer un comité nacional REDD con una representación equitativa de actores estatales y no estatales.

⁵ Disponibles en el sitio Internet del WRI <http://www.wri.org/Project/governance-of-forests-initiatives>. Véase también Davis et al. "Taking Stock of Governance issues", documento de fondo preparado para el 1er Taller de Trabajo de Expertos sobre el Monitoreo de las salvaguardas de la Gobernabilidad, Londres 2010.

⁶ Análisis de las intervenciones de gobernabilidad en los países piloto ONU-REDD, julio de 2010. Disponible si se solicita.

⁷ Inclusive mediante la elaboración de un marco-guía sobre el monitoreo de la gobernabilidad llevada a cabo por el Programa ONU-REDD en colaboración con Chatham House y el Instituto Mundial de Recursos.

coherencia con los planes nacionales, la buena gobernabilidad forestal y los derechos y medios de sustento de los Pueblos Indígenas.

El apoyo a los sistemas nacionales de gobernabilidad REDD+ que propone el Programa Global ONU-REDD está arraigado en un enfoque relativo al desarrollo de la capacidad que descansa en la habilitación y el fortalecimiento de las capacidades endógenas y en proporcionar guía, metodologías y herramientas para que los países REDD+ mismos se apropien, conciben, dirijan, apliquen y apoyen los procesos REDD+.

Si bien existen pautas para la creación de capacidad, su aplicación a REDD+ aún no es coherente. Este área de trabajo producirá metodologías, herramientas y guía política y técnica que apoyará marcos de gobernabilidad efectivos, transparentes y adaptables que generen la confianza, reaccionen bien ante las dificultades y garanticen la obtención predecible y fidedigna de reducciones de las emisiones.

El resultado de esta área de trabajo exigirá un enfoque coordinado de la aplicación nacional y de las actividades de pilotaje. El PNUD como agencia principal dirigirá la elaboración de un marco de la elaboración y la puesta a prueba del enfoque ONU-REDD respecto de un marco de gobernabilidad para REDD+. Las actividades nacionales serán coherentes y eficaces en cuanto al costo y formará un enfoque ONU-REDD en el proceso de integrado basado de evaluación participativo y el acopio de datos. El PNUD velará por que se integre las contribuciones de la FAO en el proceso. Por ejemplo, se pondrá a prueba los marcos-guía desarrollados por la FAO mediante un proceso de evaluación de la gobernabilidad participativa dirigido por el PNUD, los cuales se aplicarán en países piloto.

Descripción de los productos

Producto 2.1: Sistemas de acopio de datos sobre la gobernabilidad y las evaluaciones de propiedad nacional, creíble e incluyente

1. Elaboración de evaluaciones de la gobernabilidad participativa (EGP)

Si bien no existe un método universal de medición y monitoreo de la gobernabilidad, el Programa ONU-REDD ofrecerá ayuda para llevar a cabo evaluaciones de la gobernabilidad participativa REDD+ (EGP para REDD+) que serán instrumentos de política cuyo fin es tanto identificar los retos en materia de gobernabilidad, y dar soluciones para resolverlos, como medir el progreso a la luz de la referencia de comparación vigente y los indicadores nacionales específicos.

Una EGP para REDD+ es un enfoque según el cual las partes interesadas pertinentes gubernamentales, de la sociedad civil, de las comunidades forestales locales y del mundo académico participan en la fundamentación de la reforma de la política con miras a una aplicación eficaz y sostenible de la estrategia REDD+ de un país. Las EGP para REDD+ también conducirán al desarrollo de un sistema nacional, de fácil acceso, para compartir la información sobre el progreso alcanzado por REDD+ y las salvaguardas (en base a los indicadores convenidos por las partes nacionales interesadas).

Las EGP para REDD+ servirán como mecanismos fundamentales de rendición de cuentas para las partes interesadas locales y los actores no estatales. Además, las evaluaciones de gobernabilidad

REDD de propiedad nacional ejercen una presión más bien hacia arriba y no hacia el exterior en favor de la reforma. La transparencia en materia de información que generan sirve de catalizador de una mayor participación ciudadana en los procesos democráticos y de la exigencia de una mayor eficacia de los responsables de la gobernabilidad.

Las EGP para REDD+ están institucionalizadas y se llevan a cabo de manera regular, por consiguiente, pueden constituir el fundamento de los marcos incluyentes de monitoreo de la gobernabilidad mediante: a) la identificación de los indicadores nacionales pertinentes que se ajustan a los principios internacionalmente aceptados de una buena gobernabilidad para REDD+⁸, y, b) el desarrollo de sistemas para medir el progreso a la luz de dichos indicadores. Sus objetivos principales incluyen:

- Identificar las carencias de gobernabilidad y cómo subsanarlas antes de aplicar REDD+.
- Entender los factores y las razones de la reforma de la política.
- Proporcionar instrumentos básicos de planificación y gestión a los gobiernos.
- Ofrecer una herramienta para abogar por la participación cívica en un mecanismo REDD+.
- Evaluar la eficacia del proyecto REDD+ en curso.
- Fundamentar la transición de una fase de preparación REDD+ a la siguiente.
- Velar por el respeto de los derechos, inclusive del CLPI.
- Preconizar la coordinación de las funciones y responsabilidades.
- Velar por que se tome en cuenta las soluciones locales.
- Fomentar la confianza entre los diferentes tipos de partes interesadas.
- Propiciar la sostenibilidad de una reforma de política de larga duración, mediante el sentimiento de apropiación del proceso.

La razón de ser de estas actividades ya se documentó con anterioridad⁹ y se detalla más en el documento anejo “EGP para REDD+ - 2011-2015: documento de planificación”¹⁰. Las EGP para REDD+ se llevarán a cabo en una selección de países a fin de recabar experiencia y lecciones aprendidas y respaldar a los países REDD+ que expresen su interés en integrar las EGP en sus “sistemas para proporcionar información sobre las salvaguardas” de que trata el párrafo 71 (d) de los Acuerdos de Cancún¹¹, tal y como se indica con más pormenor en el objetivo 3.

2. Guía para el monitoreo de la gobernabilidad REDD+ (FAO)

La experimentación en países específicos incorporará la puesta a prueba del Marco-guía de Monitoreo de la Gobernabilidad REDD+ elaborado por ONU-REDD y Chatham House. Dicho proceso también se articulará con el proceso sobre la gobernabilidad forestal dirigido por el Banco Mundial y la FAO.

⁸ Véase el Programa de Trabajo ONU-REDD sobre el monitoreo de la gobernabilidad para REDD+, actas del los Talleres de Trabajo de Londres y Roma, mayo y noviembre de 2010.

⁹⁹ Véase “Programa Evaluaciones de gobernabilidad ONU-REDD dirigidas por los países”, 2009 (http://unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3677&Itemid=55) y

“Evaluaciones de la gobernabilidad participativa para REDD+: nota de política, PNUD/UN-REDD 2010

¹⁰ Véase el otro Documento de Planificación para las Evaluaciones de la Gobernabilidad Participativa

¹¹ Párrafo 71 (d) del texto AWG-LCA de la reunión de la CP 16 celebrada en Cancún, diciembre de 2010

El proceso consiste en preparar documentos de guía, consulta y experimentación de la preparación jurídica para REDD+, monografías por país de la preparación jurídica para REDD+, monitoreo de la experimentación de la gobernabilidad para REDD+, elaboración de recomendaciones para la evaluación y monitoreo de los marcos jurídicos para la aplicación de REDD+. La FAO contribuirá con expertos en ciencias de la medición y monitoreo que trabajarán junto con expertos en gobernabilidad, apoyará las consultas y presentación de informes y la experimentación nacional común REDD+ y la divulgación de los productos.

La FAO también contribuirá de la manera siguiente:

- Elaboración de un proceso FAO-Banco Mundial sobre las salvaguardas del monitoreo.
- Asesoría sobre la gobernabilidad del monitoreo (normas, transparencia, instituciones, partes interesadas, evaluaciones jurídicas).

Producto 2.2: Marcos más fuertes para la aplicación de las políticas y medidas REDD+

1. Guía de prácticas ejemplares relativas a arreglos institucionales, jurídicos y regulatorios transparentes y responsables

En 2009, el Programa ONU-REDD documentó la buena práctica demostrada por la RDC al crear un comité equilibrado REDD+ compuesto de múltiples partes interesadas. El Programa ONU-REDD tratará de evaluar las lecciones aprendidas en los países piloto ONU-REDD y otras partes interesadas desde temprano en REDD+, mediante la combinación de los análisis de esos enfoques y pautas de política. El Programa velará por que se discuta tales disposiciones propiciando el intercambio regional Sur-Sur de mejores prácticas, con lo que en realidad se refuerza “la defensa” de dichos mecanismos incluyentes.

Este objetivo se beneficiará de la labor realizada por el PNUD¹² y el PNUMA¹³ en 2009 y 2010, lo que convierte al PNUMA en un socio natural de este objetivo.

2. Tenencia de la tierra para REDD+ (FAO)

La tenencia de la tierra para los fines de la mitigación del cambio climático y REDD+ es uno de las inquietudes que presenta la gobernabilidad. En este objetivo se tomará en cuenta las buenas prácticas y las experiencias recabadas en los diferentes países que siguen diversos sistemas de tenencia de la tierra. También tomará en consideración los estudios sobre la tenencia de la tierra y los derechos relativos a los recursos naturales. Esta actividad consiste en la integración de las experiencias nacionales respecto de la tenencia de la tierra y los derechos en materia de recursos. Las consultas y la incorporación de las lecciones aprendidas gracias al proceso de Directrices Voluntarias contribuirán a mejorar y adaptar los sistemas de tenencia de la tierra para las acciones de mitigación del cambio climático. Se elaborará pautas operativas que incluyen enfoques diferentes adecuados para los países REDD+ en el proceso de mejora de los sistemas de tenencia de la tierra para REDD+.

¹² Análisis de fondo de los marcos regulatorios REDD+ (PNUD/TCG, junio de 2009)

¹³ Análisis de los marcos jurídicos (estudio DLC del PNUD), pendiente, 2011

3. Apoyo a REDD+ por conducto del Mecanismo del Programa Forestal Nacional (PFN) (FAO)

El Mecanismo PFN, que acoge la FAO, se estableció en 2002 para atender al llamamiento de la comunidad forestal mundial que pedía apoyo para la aplicación de los Programas Forestales Nacionales como instrumento importante para tratar las cuestiones forestales de manera global, en todos los sectores. En ese respecto, el Mecanismo PFN ayuda a los países a elaborar y ejecutar programas que atienden a las necesidades locales y las prioridades nacionales relativas a los bosques, de conformidad con los principios internacionalmente convenidos relativos al liderazgo de los países, la participación de las partes interesadas y la colaboración entre sectores. Actualmente hay 80 países en donde el Mecanismo estimula la amplia participación de las partes interesadas (gubernamentales y no gubernamentales) y proporciona ayuda para su participación en la elaboración y ejecución de los PFN. Esta actividad articulará las cuestiones REDD+ con la política dirigida por las partes interesadas y los procesos relativos a la gobernabilidad que lleva a cabo el Mecanismo PFN.

4. Capacitación y herramientas para la reforma de la política de gobernabilidad REDD+

El Programa ONU-REDD desarrollará herramientas y dará apoyo específico, inclusive:

- Herramientas para evaluar las capacidades y las necesidades de los actores responsables para actuar en los planos nacional y sub-nacional.
- Módulos de capacitación y apoyo técnico a la elaboración de política que utilice los productos de las EGP, en particular destinado a respaldar a los elaboradores de política en su uso de los datos sobre gobernabilidad como principal fuente de información en los procesos de elaboración de política.
- Guía y apoyo técnico a la elaboración de política propicia para los pobres, inclusive mediante guía acerca del uso de datos diferenciados propicios a los pobres y el género para la redacción de las políticas.
- Investigación periódica y divulgación de opciones de política para fortalecer la observancia del derecho.

5. Apoyo a la integración de las estrategias REDD+ en la planificación del desarrollo flexible en cuanto al clima y baja en carbono

La clave para asegurarse de que los esfuerzos REDD+ se integren en las estrategias de desarrollo más amplias consiste en articular las políticas REDD+ con la labor de los organismos de las Naciones Unidas con el fin de desarrollar la capacidad de los gobiernos nacionales y subregionales para formular, financiar y aplicar estrategias de desarrollo flexibles en cuanto al clima y de emisiones bajas.

6. Coordinación regional y asesoría en materia de política a los Programas Nacionales

El Programa ONU-REDD proporcionará, según se haya solicitado, asesoría técnica y de política a los países ONU-REDD en la tocante a las cuestiones definidas como prioritarias.

Producto 2.3: Sistemas reforzados para tratar y respetar las salvaguardas según el párrafo 71(d) de los Acuerdos de Cancún

Este objetivo estará vinculado con las actividades descritas en el área de trabajo 4 sobre los múltiples beneficios, debido al marcado vínculo con las actividades emprendidas por el PNUD y el PNUMA sobre los principios sociales y medioambientales que aclararán cómo los países pueden promover y tratar las salvaguardas del Anexo de los Acuerdos de Cancún.

1. Guía sobre los sistemas de presentación de recursos y de reparación

El Programa ONU-REDD proporcionará guía sobre mecanismos de presentación de recursos justos, incluyentes y eficaces, en base a las contribuciones recibidas sobre el mecanismo de presentación de recursos tras una serie de consultas regionales del área de trabajo relativo a la participación de las partes interesadas. El apoyo del PNUD cubrirá:

- Estudios monográficos y prácticas ejemplares sobre la articulación entre los sistemas de presentación de recursos y reparación de tipo judicial y no judicial o consuetudinario.
- Módulos de capacitación y concientización REDD+ para los sistemas no judiciales.

2. Guía práctica para apoyar sistemas incluyentes y coherentes para compartir la información relativa a las salvaguardas

El Artículo 71(d) de los Acuerdos de Cancún pide que los países REDD+ desarrollen “un sistema de información para proporcionar información acerca de cómo se tratan y respetan las salvaguardas de que trata el Anexo I de esta decisión”. Si bien aún no se ha definido los aspectos específicos de dichos sistemas, se puede poner de relieve una serie de principios rectores, por ejemplo:

1) El acopio de los datos y la información se debe hacer de abajo hacia arriba, de manera que todas las partes interesadas, en particular los grupos vulnerables, tengan la oportunidad y la posibilidad de hacer sus aportaciones y recibir información de vuelta acerca del fin dado a las mismas.

2) Los sistemas deben ser flexibles de modo que las partes interesadas locales e internacionales tengan un acceso fácil y transparente a los mismos; deben tomar en cuenta las lenguas locales y proporcionar la información en formatos adecuados y adaptados.

3) El sistema debe fundarse en sistemas nacionales existentes para acopiar y compartir información, en vez de tratar de reinventar la rueda.

4) El sistema debe ceñirse a normas internacionales, inclusive aquellas determinadas por el SBSTA (Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico).

5) El sistema debe proporcionar información actualizada y oportuna de modo que facilite una reacción rápida si no se respetara las salvaguardas.

El PNUD está en situación idónea para dar guía y apoyo para establecer tales sistemas, gracias a su experiencia y sus actividades sobre i) la participación de las partes interesadas, ii) las evaluaciones de la gobernabilidad participativa descritas en la sección 1, iii) el consentimiento libre, previo y

informado, iv) los enfoques relativos a la identificación del riesgo social y medioambiental y la mitigación (en colaboración con el PNUMA), y, v) la gestión del conocimiento. Dicho apoyo incluirá, en particular:

- Guía sobre requisitos y el establecimiento de sistemas de información a una serie de partes interesadas y consultas con éstas.
- Apoyo específico para tender el puente con los esfuerzos de la sociedad civil y otros procesos.
- Desarrollar, mejor vincular y utilizar la información y conocimientos pertinentes para las partes interesadas locales.
- Transmisión de los mensajes e información clave a los procesos y audiencias locales.
- Fortalecimiento de la participación local en los procesos internacionales.
- Diálogo sobre cuestiones fundamentales pertinentes para los medios de sustento duraderos en las zonas verdes.

3. Apoyo piloto a una selección de países para recabar experiencias y lecciones aprendidas al inicio del proceso global de preparación 3.3 Productos del conocimiento.

Se procederá a la elaboración y divulgación de la investigación y documentación de las enseñanzas aprendidas y de las mejores prácticas para propiciar el fortalecimiento de la capacidad en esas área.

4. Apoyo técnico y de política en los países asociados de ONU-REDD

En lo tocante a las cuestiones prioritarias, el Programa ONU-REDD proporcionará, según se haya solicitado, asesoría técnica y en materia de política a los países ONU-REDD.

Área de trabajo 3. Participación de los Pueblos Indígenas, de las organizaciones de la sociedad civil y otras Partes Interesadas concernidas (bajo la guía del PNUD)

Resultado 3: Los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas participan de manera efectiva en la toma de decisión nacional e internacional REDD+ y en el desarrollo y aplicación de la estrategia

Contenido y justificación

Los esfuerzos encaminados a reducir las emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal sólo producirán resultados con la participación significativa de las partes interesadas que dependen directamente de los bosques para sus medios de sustento, así como la de las organizaciones de la sociedad civil. Por lo tanto, el Programa ONU-REDD se declara comprometido a apoyar la plena y efectiva participación de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y otras comunidades que dependen de los bosques, inclusive las mujeres, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, en los foros e iniciativas nacionales e internacionales REDD+, y a respaldar los procesos REDD+ nacionales e internacionales en el establecimiento de directrices y estrategias REDD+ transparentes y responsables en las que se reconozca y respete los derechos de las partes interesadas y se atienda a sus inquietudes. Todo ello se debe llevar a cabo en el respeto de los requisitos establecidos en los convenios y declaraciones de las Naciones Unidas sobre los derechos y la participación y las salvaguardas estructuradas específicamente para REDD+, como las dispuestas por las negociaciones de la CMNUCC. Hace poco se reafirmó dichos requisitos

en el Proyecto de Decisión del Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Acción de cooperación a largo plazo según el Acuerdo de Cancún, en el que se pide “la plena y efectiva participación de las partes interesadas pertinentes, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales”¹⁴.

El PNUD tiene mandato para trabajar con los países a fin de reducir la pobreza, promover la gobernabilidad democrática, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático; todo ello en colaboración con los países. El PNUD fomenta relaciones fuertes con los gobiernos de 166 países en los que el PNUD está activo en el terreno. La actividad de promoción de la sociedad civil y la participación cívica y ciudadana en favor de la democracia participativa y el desarrollo con miras al logro de las metas programáticas es parte integrante del trabajo del PNUD¹⁵. El PNUD también se declara comprometido con un enfoque del desarrollo informado en los derechos humanos y de modo inequívoco cree que “velar por la participación de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones es fundamental para prevenir y resolver los conflictos, mejorar la gobernabilidad democrática, reducir la pobreza y manejar el medio ambiente de manera sostenible”¹⁶. Así pues, la contribución del PNUD al Programa ONU-REDD conlleva un compromiso resuelto frente a la participación de los Pueblos Indígenas y de la sociedad civil en la gobernabilidad y el desarrollo y un gran caudal de experiencias en ese respecto, y puede desempeñar una función catalizadora que puede colmar la brecha que separa a esas partes interesadas y los gobiernos. Todo ello ha contribuido a darle cuerpo a una fuerte presencia de los Pueblos Indígenas y la sociedad civil en las estructuras de gobernabilidad nacional y global del Programa ONU-REDD, así como a fundamentar las prioridades del Programa al elaborar pautas específicas de apoyo a la plena y efectiva participación de las partes interesadas y defender los derechos de los Pueblos Indígenas y de otras comunidades que dependen de los bosques.

Enfoque de ejecución

*Durante la fase de Lanzamiento temprano, el Programa ONU-REDD desarrolló la [Guía Operativa sobre la Participación de los Pueblos Indígenas y otras Comunidades que dependen de los Bosques](#), (en lo sucesivo *Guía Operativa*), la cual se basa en las políticas y directrices sobre participación, transparencia y responsabilidad y articula los arreglos específicos para la aplicación de dichos principios a la preparación y programación REDD+. Además, el Programa ONU-REDD facilita la elaboración de directrices para obtener el consentimiento libre, previo y informado (CLPI) de los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, y ofrece un mecanismo adecuado de presentación de recursos a aquellas partes interesadas que participan en la preparación e iniciativas de REDD+. La experiencia recabada durante la asistencia a los países para la aplicación de la *Guía Operativa* constituye un cuerpo de conocimiento sobre la participación y compromiso de las partes interesadas que hará que los países que participan en el Programa ONU-REDD participen efectivamente en el proceso REDD+. Recientemente, el Programa ONU-REDD ha estado colaborando con el FCPF (Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques) a fin de armonizar las normas relativas a la participación de las partes*

¹⁴ http://unfccc.int/files/meetings/cop_16/application/pdf/cop16.lca.pdf

¹⁵ http://www.undp.org/partners/civil_society/publications//UNDP_Civil_Society_Fast_Facts_2009.pdf

¹⁶ http://www.undp.org/partners/civil_society/publications/policies_and_strategic_documents/UNDP_and_Indigenous_Peoples_A_Practice_Note_On_Engagement_2001.pdf

interesadas y así elaborar una serie directrices comunes a las dos iniciativas. Ello ha llevado a la elaboración de [Directrices comunes sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ focalizadas en la participación de los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques.](#)

Las actividades y políticas nacionales e internacionales seguirán respaldando la participación de los Pueblos Indígenas, de otras comunidades que dependen de los bosques y de la sociedad civil en la preparación nacional y los procesos REDD+ de conformidad con lo siguiente: (1) las Directrices comunes sobre la participación de las partes interesadas en la preparación REDD+ y las normas sociales, (2) los arreglos convenidos sobre las salvaguardas REDD+, y, (3) el compromiso del país referente a la aplicación en el plano nacional de los derechos, convenios y declaraciones vigentes. Durante los próximos tres años, la atención se centrará en apoyar la instrumentalización en el terreno de tales directrices y principios mediante el apoyo a las partes interesadas y a los gobiernos. La colaboración paritaria con las autoridades locales y nacionales y las organizaciones locales, nacionales o internacionales de la sociedad civil también servirán como medio de coordinación de una gama completa de actividades de preparación y de REDD+ y permitirá articularlas con los procesos nacional e internacional de participación de las partes interesadas.

Se logrará estos objetivos centrando los esfuerzos en el resultado principal y las aportaciones conexas indicadas más abajo, las cuales reflejan las necesidades de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil recibidas por el Programa ONU-REDD en reuniones, intercambios y consultas con dichas partes interesadas¹⁷.

Producto 3.1 Informar a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas acerca de los procesos, políticas y actividades nacionales e internacionales REDD+

A fin de poder participar efectivamente, las partes interesadas deben estar bien informadas de los aspectos de la preparación REDD+. Para facilitar esa información, se catalizará el apoyo del Programa Global ONU-REDD mediante las actividades siguientes:

1. Apoyar a los Equipos y Programas Nacionales ONU-REDD para que informen a los Pueblos Indígenas (PI), comunidades locales y las partes interesadas de la sociedad civil acerca de REDD+.

El Programa Global ofrecerá apoyo mediante la verificación, el análisis y la síntesis de información fáctica y libre de sesgo sobre REDD+ y que se pueda utilizar para elaborar un conjunto de información, inclusive herramientas, fotografías y películas adecuadas a los contextos comunitarios específicos que los Equipos Nacionales puedan utilizar. Se establecerá una vinculación con los recursos, organizaciones, redes o consorcios que ya compilan o proporcionan tal información, o ambas cosas a fin de evitar esfuerzos inútiles.

En su sitio Internet, en los boletines u otros medios, el PG también ofrecerá información relativa a la participación de las partes interesadas de manera regular.

¹⁷ La más reciente fue durante el Taller de Trabajo Regional para África del Programa ONU-REDD y los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre el Consentimiento libre, previo y fundamentado (CFLPF) celebrado en Arusha, Tanzania, enero de 2011.

2. Documentar, analizar y sintetizar las mejores prácticas y enseñanzas aprendidas acerca de la participación de las partes interesadas

Las actividades previstas en este área de trabajo incluirán el análisis de los Programas Nacionales con el fin de elaborar estudios monográficos específicos sobre ejemplos de mejores prácticas de participación de las partes interesadas, cotejando estudios monográficos relativos a una gama de temas, (lo que incluye sin limitarse a ello, los factores subyacentes a la deforestación en los territorios indígenas, las estructuras comunitarias de toma de decisión, el modo como los Pueblos Indígenas y las comunidades locales utilizan los conocimientos tradicionales para proteger los bosques y la manera de apoyar esa manera de proceder, las diferencias entre grupos de PI (por ejemplo, pastores nómadas, pigmeos baka), y el efecto diferenciado del cambio climático en cada caso, etc. Uno de los procedimientos para realizar los estudios monográficos sería hacer participar a las comunidades en el proceso y habilitarlas para llevar a cabo investigación participativa al preparar dichos estudios.

3. Transmitir a las partes interesadas, los socios y los donantes las mejores prácticas, las enseñanzas recabadas y las posiciones y avance del Programa ONU-REDD acerca de la participación de los PI, la comunidad local y la sociedad civil

Esta actividad contribuirá, mediante la documentación y el compartir de las mejores prácticas de la participación de las partes interesadas con los países asociados de, de manera más general con la comunidad REDD, a multiplicar los efectos y a asegurar la adopción de la mejor práctica. Este ámbito se articulará con el Resultado 7 (relativo al manejo de los conocimientos) a fin de elaborar una estrategia de comunicación coherente y abarcadora encaminada a la participación de las partes interesadas, y que incluye el desarrollo de un sitio Internet global y materiales de comunicación como folletos, fascículos y cartelones.

El Programa ONU-REDD también continuará su participación activa en los foros internacional, regional y nacional a fin de hacer conocer su enfoque relativo a la participación de las partes interesadas, su progreso y compartir las mejores prácticas con la comunidad internacional, por ejemplo durante las actividades de colaboración REDD+ y otros foros pertinentes para REDD+ e intercambio de información.

4. Facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos Sur-Sur a los PI, las comunidades locales y las partes interesadas de la sociedad civil

Los Pueblos Indígenas y las comunidades locales valoran mucho el intercambio de experiencias. A fin de propiciar el aprendizaje, este ámbito de actividad se centrará en posibilitar el intercambio de información y experiencia, visitas o reuniones entre representantes u organizaciones, o ambas cosas, de diferentes países respecto de una serie de cuestiones, por ejemplo, facilitar las reuniones en foros globales como las reuniones de la CMNUCC y otros foros pertinentes que permiten reunir a los PI con las OSC.

5. Coordinar los esfuerzos relativos al compromiso de las partes interesadas con otras iniciativas multilaterales REDD+ y los socios de las OSC.

El Programa ONU-REDD potencia relaciones con una amplia gama de agencias y actores y crea lazos con una serie de iniciativas y redes, como la Alianza para la creación de capacidad para REDD+ y otras, a fin de asegurarse que las partes interesadas en todos los planos estén informadas del progreso de la preparación REDD+. También coordina y colabora con el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPC), el Programa de Inversión Forestal (PIF) y otros socios formales acerca de cuestiones relativas a la participación de las partes interesadas en REDD+. También procura ofrecer una panorámica de las actividades REDD+ relativas a la participación de las partes interesadas, que lleva a cabo una serie de actores externos al marco formal de colaboración de ONU-REDD, a fin de apoyar prácticas comunes basadas en esa panorámica con miras a mejorar la eficiencia de REDD+ gracias al compartir de conocimientos, al desarrollo de herramientas y al fomento de las buenas prácticas en la red más amplia REDD+.

6. Apoyo a los miembros de la Junta de Política que provienen de PI y de OSC para asegurarse de que los PI, las comunidades locales y la sociedad civil estén informados de las actividades, procedimientos y decisiones del Programa ONU-REDD y que se les informe de vuelta del destino dado a sus opiniones

El Programa ONU-REDD pone fondos a disposición de todos los representantes de los PI y las OSC miembros de la Junta de Política para que puedan hacer sentir su posición para compartir y recabar información y crear en el terreno canales de ida y vuelta con las partes interesadas. El objeto de dicho apoyo es facultar a esos representantes para que inicien y lleven a cabo misiones conjuntas a los países, organicen reuniones y consultas o sino para que comuniquen con sus mandantes, además de habilitarlos para producir y divulgar informes y material informativo en los idiomas correspondientes. También se pone fondos a disposición para coordinar una reunión de todos los representantes de PI y OSC el día anterior a las reuniones de la Junta de manera que puedan organizarse estratégicamente, coordinarse y preparar su participación.

Producto 3.2: Principios, directrices y procedimientos para la participación de las partes interesadas en los procesos nacional e internacional REDD+ desarrollados mediante la consulta incluyente

Un ámbito básico del quehacer del Programa ONU-REDD consiste en elaborar material de guía normalizado a fin de respaldar las actividades en el plano nacional e internacional destinadas a ceñirse a los principios relativos a la participación de las partes interesadas y a los enfoques basados en los derechos humanos. Las actividades del Programa Global, en base a su labor de los últimos tres años en esas área, cubrirán lo siguiente:

1. Elaborar principios, directrices y procedimientos para atender a las necesidades de la participación de las partes interesadas (o sea, el CLPI, los mecanismos de presentación de recursos, los conocimientos tradicionales, el monitoreo comunitario del carbono o del no carbono, etc.).

En virtud de esta actividad, el Programa seguirá organizando consultas destinadas a identificar y establecer las prioridades y recibir las aportaciones técnicas sobre el desarrollo de principios, directrices y procedimientos, y facilitará el examen y la puesta a prueba de éstos últimos para asegurarse de que son pertinentes y pueden llevarse a la práctica. Se mantendrá el foco en la armonización con el FCPF y otras iniciativas pertinentes como el PIF, la CMNUCC, el UNDRIP y otros con el fin de ampliar dicho área de trabajo.

A título de ejemplo, en el caso de los sistemas de información relativos al carbono y al no carbono, esta actividad giraría alrededor de la capacidad de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales de aportar sus conocimientos tradicionales para reforzar los sistemas de información REDD+ relativos al carbono y al no carbono. El Programa ONU-REDD trabajará con los PI y los socios de la sociedad civil para elaborar pautas y procedimientos sobre la participación de esas partes interesadas en el desarrollo y aplicación de sistemas de información que luego se integrarán en las actividades de los Programas Nacionales.

2. Desarrollar y dar a conocer herramientas, metodologías y materiales conexos para apuntalar la aplicación de esos principios, directrices y procedimientos

El Programa colaborará con organizaciones y socios técnicos en el desarrollo de materiales de curso y capacitación, en la producción de publicaciones y material impreso afines, y la divulgación de dichos materiales para asegurarse de su aplicación coherente, a fin de velar que los principios, directrices y procedimientos sean accesibles, claros y fáciles de aplicar.

Producto 3.3: Apoyo para la aplicación de prácticas efectivas relativas a la participación de las partes interesadas y de las directrices en los países REDD+

El Programa Global apoyará la aplicación de sus pautas sobre la participación de las partes interesadas mediante la labor conjunta con los interlocutores del Programa ONU-REDD en el contexto nacional y regional. Las actividades incluirán el análisis del diseño y actividades de aplicación del Programa Nacional para ase, y asegurarse de la coherencia con la guía de la participación de la parte interesada; el apoyo a la elaboración de protocolos nacionales para la aplicación del CLPI y al desarrollo de disposiciones de presentación de recursos en el contexto local, nacional, regional e internacional.

1. Apoyo técnico a los países (inclusive al gobierno, los Programas y personal de ONU-REDD, al personal de la oficina nacional, a los representantes de los PI y de la sociedad civil, al personal regional de ONU-REDD) para que integren los principios, directrices y procedimientos en las actividades del Programa ONU-REDD.

El Programa Global apoyará los Programas Nacionales para asegurarse de que los principios, directrices y procedimientos relativos a la participación de la parte interesada se entiendan correctamente y se incorporen en las políticas y actividades. Los procesos nacionales de participación de la parte interesada recibirán apoyo en forma de contratación de personal regional dedicado a las actividades de coordinación relativas a la participación de la parte interesada, la aplicación de las directrices operativas y el enlace con las redes de PI y OSC en la región y los países. También se dotará a las agencias de las Naciones Unidas encargadas de la ejecución de las actividades del Programa ONU-REDD con conocimientos y aptitudes para apoyar de manera efectiva la participación de la parte interesada. Se ofrecerá apoyo específico a las contrapartes gubernamentales de los países asociados de del Programa ONU-REDD para la aplicación de la Nota de guía sobre la participación de la parte interesada, inclusive las relativas al CLPI y los Mecanismos de presentación de recursos. Se celebrará una serie de talleres de trabajo regionales para sensibilizar a las contrapartes gubernamentales respecto de las cuestiones de la participación de la parte interesada y mejorar su capacidad de integración de los principios y directrices en las actividades nacionales REDD+. Todo ello descansará en un análisis de la capacidad de las instituciones y agencias

nacionales. También se propiciará y apoyará las actividades de integración de los principios, directrices y procedimientos relativos a la participación de la parte interesada en las políticas y legislación nacionales a fin de crear un entorno propicio para la participación de la parte interesada.

2. Crear incentivos para la aplicación de los principios, directrices y procedimientos

El Programa Global colaborará con la Secretaría del Programa ONU-REDD y la Junta de Política en la elaboración de sistemas de incentivos para apuntalar la aplicación de los principios, directrices y procedimientos relativos a la participación de la parte interesada. Ello incluye integrar las consideraciones relativas a la participación de la parte interesada en los procesos de toma de decisión de la Junta de Política, la elaboración de procesos periódicos de examen y de procedimientos de presentación de recursos.

3. Establecer sistemas de medición y verificación para seguir el rastro a la aplicación de esos principios, directrices y procedimientos

El Programa Global colaborará con los socios en el desarrollo de sistemas de medición y verificación de la aplicación de la guía del Programa ONU-REDD relativa a la participación de la parte interesada en el contexto nacional. Ello incluirá la elaboración de indicadores adecuados y la creación de sistemas participativos de monitoreo que las partes interesadas puedan aplicar. Las actividades de capacitación se realizarán con las partes interesadas a fin de crear su capacidad para utilizar esos sistemas en el contexto local y nacional.

4. Apoyar la creación y ejecución de mecanismos de presentación de recursos para garantizar que haya canales efectivos y adecuados para tratar las quejas y reclamaciones

Será necesario aplicar los mecanismos de presentación de recursos indicados en la guía elaborada por el Programa ONU-REDD a fin de apoyar los procesos básicos de participación de la parte interesada como el CLPI. El Programa Global celebrará un Grupo Especial de Expertos para examinar dicha guía y establecer un procedimiento de presentación de recursos para respaldar tal puesta en práctica. Ello incluirá la identificación de las instituciones y mecanismos apropiados para atender las quejas y reclamaciones, inclusive instituciones locales y tradicionales, y el establecimiento de vínculos institucionales con éstas últimas para apuntalar el reconocimiento de los derechos relacionados con las actividades del Programa ONU-REDD. Se llevará a cabo las actividades asociadas de creación de capacidad recurriendo a las instituciones y también a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas gubernamentales.

Se entablará el vínculo con el área de trabajo 2, Naturaleza incluyente y efectividad de la gobernabilidad REDD+ para aprovechar la sinergia y evitar la repetición inútil.

Producto 3.4: Apoyar a las partes interesadas para que participen en los procesos REDD+ nacional e internacional y ejerzan su influencia sobre los mismos

El Programa REDD+ reconoce que los Pueblos Indígenas, las partes interesadas de las comunidades locales y la sociedad civil históricamente han tenido dificultades para participar en los procesos de toma de decisión. Durante los últimos tres años, el Programa Global se ha caracterizado por dar apoyo a la participación de los grupos poco representados en los procesos de toma de decisión en el

plano nacional e internacional. Durante los próximos cinco años, el Programa Global procurará afianzar dicho esfuerzo para mejorar sistemáticamente la capacidad de participación de las partes interesadas clave en los procesos de toma de decisión, de diversas maneras. En primer lugar, se mejorará la capacidad de comprensión y participación en REDD+ de las partes interesadas mediante actividades específicas de formación y capacitación. En segundo lugar, se dará apoyo directo a las partes interesadas para que participen en las principales estructuras de toma de decisión de REDD+. Además, el Programa Global apoyará el compartir de información Sur-Sur a fin de reforzar las redes de partes interesadas y apoyar una mejor coordinación.

1. Apoyar la formación y creación de capacidad destinadas a los PI, las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil respecto de REDD+ y los derechos

El Programa Global colaborará con los socios a fin de fortalecer la capacidad de los PI, de las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil para entender las cuestiones y procesos subyacentes que determinan la toma de decisión sobre REDD+. Ello incluye la sensibilización respecto de conceptos y derechos claves (por ejemplo, el derecho al CLPI, las disposiciones del UNDRIP, los derechos nacionales e internacionales de los PI y la comunidad local), así como capacitación en metodologías y adquisición de aptitudes que ayudan a ejercer influencia (por ejemplo, capacidad de negociación, formación jurídica, etc.).

2. Apoyo a la participación de los PI y de las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil en procesos REDD+ regionales e internacionales (por ejemplo, el CDB, la CMNUCC, el UNPFII, reuniones del Programa ONU-REDD, etc.)

El Programa Global apoyará la presencia y participación activa de las partes interesadas en procesos regionales e internacionales pertinentes para REDD+. Además se apoyará a los representantes de las partes interesadas para que transmitan la información a sus comunidades y organizaciones mandantes. Parte de este trabajo se llevará a cabo apoyando a los representantes de los PI y las OSC ante la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, para asegurarse de que tengan acceso a la información y foros necesarios para cumplir efectivamente con su cometido y responsabilidades (como se indica en el Objetivo 3.1). De manera sistemática se procurará garantizar la continuidad de la representación y fortalecer las instituciones, redes y organizaciones existentes. Para apoyar este esfuerzo, el Programa Global ha centrado la atención en el establecimiento de puntos de entrada estratégicos para apoyar la participación de las partes interesadas. Ello incluye prever escaños para los PI y las OSC en la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, y la representación de los PI y las OSC en los órganos nacionales de toma de decisión REDD+. Al hilo de lo anterior, el Programa Global se asegurará de que los existentes y nuevos órganos de toma de decisión reciban apoyo para la incluir a los representantes de partes interesadas clave.

3. Facilitar las consultas de las partes interesadas de los PI, la comunidad local y la sociedad civil en el contexto nacional, regional e internacional para compartir y desarrollar enfoques para determinar los procesos y políticas REDD+ nacionales e internacionales

Desde sus inicios, el Programa ONU-REDD ha organizado reuniones, consultas, talleres de trabajo y enablado el diálogo con los PI y las OSC, reconociendo así la importancia de atender las necesidades de los PI y las OSC activos en el terreno, a fin de cotejar y contrastar su trabajo con estos mandantes. Por ejemplo, en el 2010-2011 el Programa llevó a cabo una serie de tres consultas regionales con PI y

representantes de comunidades locales y OSC enfocadas en la elaboración del derecho al CLPI y los Mecanismos de presentación de recursos para el Programa ONU-REDD. El Programa Global seguirá apoyando este ámbito del trabajo, dado que la celebración de encuentros con los PI, las partes interesadas de la comunidad local y las OSC es de importancia crucial para recabar sus contribuciones y compartir información. Ampliará el alcance de las consultas para integrar aspectos emergentes de interés para REDD+ (por ejemplo, los conocimientos tradicionales, las evaluaciones de la gobernabilidad participativa, la MRV participativa, las consecuencias de las posibles transformaciones conjuntamente con el Producto 3.5]

Producto 3.5: Se apoya a procesos más amplios de múltiples partes interesadas relativos a aspectos fundamentales de la preparación REDD+ para recabar consenso y transformar los sistemas económicos

El sector privado deberá desempeñar una función fundamental para garantizar que REDD+ obtenga los beneficios múltiples para el clima, el desarrollo y la conservación en todas las fases de REDD+. Por consiguiente, este objetivo se centra primordialmente en lograr la participación del sector privado en REDD+, sobre todo de sus instituciones financieras, de modo que comprendan las oportunidades que presentan y las repercusiones respecto de la manera como, en una economía más propicia para el entorno, se realizan y se debieran llevar a cabo las actividades económicas. Este objetivo también se refiere a los tipos de procesos de múltiples partes interesadas que serán necesarios si se quiere que los procesos transformativos, de los que trata el área de trabajo 6, sean realmente consensuados y, por ende, tengan un fundamento sólido para el éxito.

1. Entablar el diálogo con el sector privado en el plano nacional e internacional para movilizar la inversión privada REDD+

Las instituciones financieras del sector privado necesitan comprender las oportunidades y los riesgos que entraña invertir en los bosques para REDD+. Deberán entender la diferencia entre invertir en la búsqueda de múltiples beneficios, lo que probablemente de sea más complejo que las inversiones tradicionales en un “único beneficio”, digamos pulpa de madera en plantaciones forestales de crecimiento rápido. Este ámbito de actividad se centra en crear oportunidades para la participación con el sector privado. Se basará en canales existentes de cooperación entre las instituciones financieras del sector privado y el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Iniciativa Financiera del PNUMA. Ofrecerá asesoría, prototipos basados en casos concretos y argumentos a favor de la participación efectiva y eficaz del sector privado en REDD+.

2. Apoyo a las consultas entre las partes interesadas públicas y el sector privado para facilitar las inversiones en el sector forestal

A medida que se elabora opciones, planes y proyectos piloto, por ejemplo según el área de trabajo 6, será necesario apoyar las consultas entre los diferentes actores, beneficiarios y partes interesadas para asegurarse de que se logre beneficios sean óptimos y los efectos negativos, de haberlos, mínimos. Estas actividades se centran en crear un conjunto de conocimientos y prácticas que guiarán dichas consultas y negociaciones a medida que REDD+ procura aprovechar su potencial. Ello incluye pautas acerca de cómo identificar los grupos clave, como hacerlos participar de manera equitativa y habilitadora y cómo dirigir el proceso de consultas.

3. Llevar a cabo consultas con las partes interesadas clave, con especial atención en la participación sectorial transversal en el contexto nacional (conjuntamente con 3.1 y 3.2) acerca de las consecuencias de las opciones de transformación

La planificación efectiva del uso de la tierra de REDD+ exige la participación de sectores pertinentes. A pesar de ello, a menudo la planificación se realiza sectorialmente, con frecuencia incluso a nivel de organización o sub-organización. Esta actividad se basará en capacidades nacionales fortalecidas gracias a la creación de capacidad, actividades de colaboración e intercambio de conocimientos para lanzar la planificación sectorial transversal y la ejecución de REDD+.

4. Mejorar los vínculos con las partes interesadas en los ministerios para fomentar la transformación hacia una economía verde y mejorar el desarrollo sostenible

En esta actividad se reconoce que las consultas alrededor de las capacidades de transformación de REDD+ presentan una dimensión política que va más allá de lo meramente técnico. De este modo, a las consultas en el plano político que entrañan tener que escoger entre diferentes modos de utilización y manejo forestal habrá que darles un apoyo muy diferente al que se da a los procesos técnicos. Probablemente ello implique aprovechar la experiencia mundial de punta en campos clave para responder a las demandas nacionales y entregar, por conducto de misiones de alto nivel, análisis de altísima calidad y apoyo a los intercambios a nivel ministerial de experiencia entre países.

5. Instrumento de rastreo de la participación del sector privado (inclusive inversiones de las instituciones financieras privadas) en la orientación de la economía verde según REDD+

De manera general se considera que no bastará con la financiación de REDD+ con cargo al sector público y su orientación de una economía verde y transformada en los sectores forestales y conexos. Es necesario que el sector privado también invierta en ello. El desarrollo de este instrumento de rastreo, en colaboración con las instituciones financieras del sector privado, recabará información sobre las corrientes financieras entrantes e influirá sobre los procesos de política en el contexto nacional e internacional.

Área de trabajo 4. Garantizar los beneficios múltiples de los bosques y de REDD+ (bajo la guía del PNUMA)

Resultado 4: Reconocimiento y salvaguarda de los beneficios múltiples de los bosques en las estrategias y acciones de REDD+

Contenido y justificación

Esta área de trabajo se enfoca en secundar esfuerzos en el plano mundial y nacional para conocer la amplia gama de beneficios que ofrecen los bosques bajo la REDD+. La importancia de reconocerlos se dialogó en dos ocasiones en 2010: en el Acuerdo de Cancún durante la CP-16 de la CMNUCC y en CP-10 de la CBD.

La orientación que brinda el Acuerdo de Cancún es de gran relevancia para el Programa ONU-REDD, en particular, las secciones del Anexo 1 de dicho documento:

1. [...] las actividades [de REDD+] a las que se hace referencia en el párrafo 70 de esta decisión deberán: [sólo se muestran los puntos pertinentes]:

(d) Ser congruentes con el objetivo de integridad ambiental y tomar en cuenta las funciones múltiples de los bosques y otros ecosistemas;

(e) Llevarse a cabo de conformidad con las prioridades, objetivos y circunstancias nacionales de desarrollo, así como con la capacidad del país y deberán respetar la soberanía de éste;

(f) Ser congruentes con las necesidades y objetivos de desarrollo sostenible de los países y de las partes involucradas;

(g) Implementarse en un contexto de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza, a medida que se combate el cambio climático;

(h) Ser congruentes con las necesidades de adaptación del país;

2. Cuando se lleven a cabo las actividades [de REDD+] a las que se hace referencia en el párrafo 70 de esta decisión, se deberán promover y respaldar las siguientes salvaguardas: [sólo se muestran los puntos pertinentes]:

(a) Acciones complementarias o congruentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y que sean pertinentes a las convenciones y acuerdos internacionales;

(e) Acciones congruentes con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, garantizando que las acciones a las que se hace referencia en el párrafo 70 de esta decisión no se usen para la conversión de los bosques naturales, sino que sirvan para incentivar su protección, conservación y sus servicios de ecosistema, así como para incrementar otros beneficios sociales y ambientales¹⁸;

(f) Acciones para mitigar los riesgos de reversión de los avances logrados;

(g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Las decisiones históricas tomadas en CP-10 de la CDB brindan orientación relacionada particularmente con el Plan Estratégico, el Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a la Distribución de Beneficios y las Metas de Biodiversidad de Aichi, en especial, el **Objetivo Estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos**

Meta 14

Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de subsistencia y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

Meta 15

Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Meta 16

Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

¹⁸ Tomando en cuenta la necesidad de medios de subsistencia sostenibles y su interdependencia con los bosques en la mayoría de los países, tal y como se ve reflejado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como en el Día Internacional de la Madre Tierra.

El Programa ONU-REDD también consultó a los países asociados y actores relevantes durante un taller sobre beneficios múltiples derivados de los bosques bajo la REDD+. Dicho taller enfatizó la importancia de tales beneficios desde la perspectiva del cambio climático y la diversidad biológica y sirvió como orientación para fomentar el desarrollo de esta área de trabajo¹⁹. La importancia de los beneficios múltiples derivados de los bosques y de REDD+ también se ve reflejada en el Programa de Manejo Forestal Sostenible/REDD+ del FMAM, el cual se enfoca casi exclusivamente en la generación de beneficios múltiples.

El Programa ONU-REDD, que comenzó sus actividades a este respecto desde su fase inicial (a finales de 2008), considera a los acuerdos internacionales antes mencionados como una prueba tangible de que el énfasis sobre los beneficios múltiples es válido y deseado por los países asociados y otros participantes; a su vez, esos acuerdos proporcionan orientación sobre la naturaleza y contenido que requiere el Programa para los próximos cinco años.

Enfoque de ejecución

Durante las fases previas de ejecución de esta área de trabajo, el enfoque fue sobre el establecimiento una base lógica y fundamentos teóricos de la labor relativa a los beneficios múltiples, herramientas de síntesis y directrices sobre cómo evaluar los beneficios múltiples del ecosistema derivados de bosques bajo la REDD+, así como actividades muestra para ejemplificar el uso de dichas herramientas. Los logros realizados durante esta fase han sido capturados en la Serie de sobre Beneficios Múltiples, publicación de la cual hoy existen 9 números²⁰.

Si bien este trabajo ya ha hecho una parte de la labor de concientización sobre la importancia de los beneficios múltiples que pueden proporcionar los bosques bajo la REDD+ entre público en el plano mundial, los esfuerzos no han sido suficientes. La capacidad nacional es, con frecuencia, inadecuada para traducir directrices genéricas y ensayos académicos en pasos prácticos que garanticen una selección de las áreas forestales para REDD+ que optimice el flujo de beneficios y los salvaguarde en el futuro.

El enfoque de esta área de trabajo continuará siendo mundial y normativo; sin embargo, se hará un énfasis mayor sobre las experiencias y las muestras de trabajo colaborativo con los países asociados sobre la salvaguarda de beneficios múltiples derivados de bosques bajo la REDD+, estudios de caso y herramientas para una mejor identificación de éstos, así como eliminar lagunas en el conocimiento relativo al impacto de las decisiones relativas a REDD+. Asimismo, se hará hincapié en el desarrollo de capacidad. La colaboración sur-sur se promoverá al igual que el aprendizaje de experiencias que vayan surgiendo.

Esta área de trabajo está dirigida por el PNUMA, mientras que los principios, criterios, indicadores y herramientas sociales y ambientales se desarrollarán de manera conjunta con el PNUD y las aportaciones de la FAO para crear un enfoque conjunto sobre ONU-REDD.

La ejecución del Resultado 4 se apoya en los siguientes cuatro Productos:

¹⁹ Los Procedimientos del taller de cobeneficios de REDD+ están disponibles en inglés en www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/GlobalActivities/New_Multiple_Benefits/tabid/1016/Default.aspx

²⁰ <http://www.un-redd.org/MultipleBenefitsPublications/tabid/5954/Default.aspx>

Producto 4.1: Principios, criterios y enfoques ambientales y sociales para salvaguardar los beneficios múltiples de los bosques bajo la REDD+ desarrollada (PNUMA y PNUD en conjunto)

Los acuerdos de Cancún recalcan la importancia de las salvaguardas en el contexto de REDD+. Este Producto presenta el apoyo propuesto por ONU-REDD relativo a dichas salvaguardas, lo que incluye el desarrollo de principios y criterios sociales y ambientales rigurosos, consistentes y que respondan a las demandas de dichos acuerdos y a las necesidades de los países. El enfoque central de este trabajo es garantizar que las propuestas estén sujetas a consultas, revisiones y pruebas amplias para asegurar que sean claras, útiles y aplicables. El trabajo también incluirá el desarrollo de directrices sobre cómo desplegar dichas herramientas.

1. Desarrollo y prueba de principios, criterios y salvaguardas ambientales para bosques donde se implementa REDD+ (PNUMA)

Esto incluye acciones para desarrollar principios y criterios que brinden un marco genérico y guíen la implementación de las salvaguardas (y la labor del mismo Programa ONU-REDD), lo que concretaría a aquéllas detalladas en la decisión de la CMNUCC. Lo anterior se aplicará tanto para la integración al Programa ONU-REDD como al involucramiento con la CMNUCC, CDB, FCPF y otros procesos. También se llevará a cabo una labor con hasta cinco países de ONU-REDD para poner a prueba y traducir los principios y criterios en enfoques completos o sistemas para salvaguardar beneficios múltiples en el plano nacional y mundial. Este Producto se ejecutará por medio del trabajo conjunto entre el PNUMA y el PNUD.

2. Desarrollo y prueba de principios, criterios y salvaguardas sociales para bosques donde se implementa REDD+ (PNUD)

En el Producto 1, el papel del PNUD como guía para los asuntos sociales, de gobernanza y de medios de subsistencia se combinará con la pericia del PNUMA sobre beneficios basados en el ecosistema. Esta labor toma como base la [Actualización sobre Principios Sociales y Ambientales](#), presentada ante la 5ª Junta Normativa, en noviembre de 2010; los [Criterios Sociales y Ambientales](#) a ser presentados ante la 6ª Junta; y el proyecto de la [Herramienta de Identificación y Mitigación de Riesgos](#).

Los Principios y Criterios:

- Proporcionarán al Programa ONU-REDD un marco que garantice la promoción de los beneficios sociales y ambientales a través de sus actividades y que se reduzcan los riesgos derivados de REDD+
- Asistir a los revisores de Programas Nacionales para evaluar el impacto social y ambiental potencial
- Brindar apoyo a los países para hacer operativa la orientación y las salvaguardas expresas en los acuerdos de Cancún sobre REDD+
- Contribuir con el proceso guiado por la CMNUCC para desarrollar directrices para los sistemas de suministro de información sobre cómo abordar y respetar las salvaguardas

Producto 4.2: Enfoques sobre el monitoreo de los beneficios forestales basados en el ecosistema bajo la REDD+

El monitoreo rentable de los beneficios múltiples está directamente vinculado a los Productos 4.1 y 1.4. Si bien las directrices genéricas sobre el monitoreo de tales beneficios ya han sido creadas, aún es necesario ponerlas a prueba en el contexto de cada país y con base en los marcos existentes de monitoreo y recolección de información – incluso los que no tengan como propósito alguna actividad guiada por la CMNUCC – en la medida de lo posible. Este Producto estará basado en varios estudios de caso detallados, junto con sus análisis comparativos, con el fin de facilitar orientación genérica sobre cómo desarrollar e implementar sistemas de monitoreo rentables. Este trabajo se incorporará a otro documento de ONU-REDD más amplio relativo al tema.

1. Sistema global de rastreo de los flujos de beneficios múltiples derivados de los bosques bajo la REDD+

El enfoque central de esta actividad será desarrollar un sistema global de rastreo que suministre información sobre las tendencias relativas al descubrimiento y obtención de beneficios múltiples. Ello incluirá el involucramiento de agencias que informarán a la comunidad internacional – especialmente a la comunidad vinculada a las políticas relativas al cambio climático – sobre el valor agregado de los bosques bajo la REDD+, es decir, la obtención de beneficios múltiples. La intención es proporcionar un indicador de tendencias iniciales de dicho valor agregado que sea comprensible y de fácil acceso e interpretación. En un principio, éste se basará en la información disponible y pondrá a prueba el enfoque forestal pantropical de cambios históricos hasta 2005. Tales datos serán complementados con información sobre el valor ecológico, económico y a nivel de biodiversidad de los bosques en cuestión para luego llegar a conclusiones – basadas en la observación del cambio en éstos – sobre transformaciones en la biodiversidad y en el valor ecológico y económico. Ésta sería una herramienta global que complementaría las actividades llevadas a cabo en el plano nacional sobre el monitoreo de beneficios múltiples.

2. Estudios de caso y análisis comparativos de los sistemas nacionales de monitoreo de beneficios múltiples

Esta acción involucrará analizar – en varios estudios de caso – la manera en que los países monitorean los beneficios múltiples en la actualidad, el valor agregado que las directrices genéricas aportarían a tales esfuerzos y, con base en lo anterior, brindar orientación para mejorar los sistemas nacionales, así como las directrices existentes. Esta actividad también se enfocará en la identificación de indicadores de beneficios múltiples de REDD+, así como en métodos para monitorearlos y consideraciones para el desarrollo de capacidades.

Producto 4.3: Herramientas, métodos y directrices para fomentar la captura de beneficios múltiples

Este Producto se enfoca en la creación de herramientas basadas en el conocimiento como apoyo a los países en sus esfuerzos para manejar los bosques bajo la REDD+ y obtener algo más que sólo carbono; esto se realizaría dado que las situaciones de ganar-ganar relativas al carbono forestal y otros beneficios derivados de los bosques pueden no ser evidentes para los actores y, por

consiguiente, podrían no tomarse en consideración. Las tres áreas propuestas son 1) la incorporación de beneficios múltiples en la planificación del uso de la tierra; 2) el desarrollo de un conjunto de herramientas sobre beneficios múltiples; y 3) ejemplos derivados de casos reales sobre la importancia de éstos.

1. Enfoques de planificación del uso de la tierra que incluyan beneficios múltiples derivados de los bosques

Se facilitará apoyo a los países durante la incorporación de los beneficios múltiples en sus planes de uso de la tierra y otros tipos de planificación espacial. El enfoque central de esta actividad será poner nuevos grupos de datos al alcance de los planificadores, con el fin de promover una planificación del uso de la tierra que refleje toda la gama de beneficios derivados de los bosques. Ejemplos de dichos grupos de datos son el carbono en suelo, el papel de los bosques para la estabilización del suelo y la extracción de productos maderables y no maderables. Estos datos, así como sus respectivos análisis, pueden ser utilizados como respaldo para una evaluación del método usado para definir qué sitios (entre los que están implementando algún proyecto actualmente) son prioritarios. De conformidad con los planes nacionales de desarrollo de REDD+, un área de interés adicional se encuentra explorando cómo tales datos y análisis pueden servir de apoyo durante la aplicación y notificación de los estándares sociales y ambientales de REDD+ en los países interesados.

También se incluirá el desarrollo y/o adaptación de escenarios de cambios en el uso de la tierra (ver Área de trabajo 6) para ser usados en los modelos sobre el impacto en la biodiversidad de los bosques. Los resultados de dicho modelaje se prepararían para ser integrados en las labores de planificación del uso de la tierra en los países interesados, lo que implicaría la colaboración con otros actores clave, por ej., el Instituto Internacional de Análisis Aplicado a Sistemas (IIASA).

2. Conjunto de herramientas sobre beneficios múltiples

El enfoque principal es la creación de un conjunto de herramientas accesibles sobre beneficios múltiples – incluyendo directrices, informes y análisis de estudios de caso – que ponga a disposición de forma estructurada herramientas nuevas y existentes, así como directrices para optimizar tales beneficios. La primera versión del Conjunto de herramientas será publicada durante la CP-17 de la CMNUCC en Durban, en diciembre de 2011.

Los componentes dentro del Conjunto incluirán herramientas, metodologías, estudios de caso y directrices relativas a lo siguiente:

- El uso de ejemplos de análisis espacial expresos en la Sección 4.3.1 para ilustrar el Conjunto de herramientas
- Información económica espacialmente explícita sobre beneficios múltiples, incluyendo mapas superpuestos de los costos de oportunidad de los beneficios múltiples y usando el trabajo previo como ejemplo
- El uso de escenarios de optimización de beneficios múltiples derivados de la implementación de REDD+, incluyendo el uso de análisis de compensaciones; y la incorporación de lecciones aprendidas en diversos contextos, tales como la formación profesional y universitaria (por ejemplo, por medio de la Asociación Universitaria Mundial sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad)

3. Ejemplos derivados de casos reales sobre la importancia de los beneficios múltiples

El enfoque será sobre el desarrollo de estudios de caso clave (en el contexto de cada país) sobre el descubrimiento de beneficios múltiples; asimismo, se llevará a cabo un análisis comparativo de las lecciones aprendidas y de las perspectivas generales. Se proponen dos estudios de caso:

- a) *Beneficios múltiples derivados de los bosques y REDD+ en los focos de deforestación:* Esto se conecta con el Área de trabajo 6, la cual se enfoca en la identificación de los beneficios sociales y ambientales amenazados más importantes y que podrían aprovecharse si las condiciones del costo de oportunidad se cumplen. El objetivo es asistir a los países en Asia y América Latina y el Caribe a definir las estrategias de REDD+ que pueden incorporar beneficios múltiples de manera total en áreas donde las tasas de deforestación son particularmente altas, es decir, en los focos de deforestación.
- b) *Manglares y REDD+:* Se propone un estudio de caso ejemplar que, junto con una visión global de los beneficios de los manglares, así como su distribución y declive, servirá para ilustrar la importancia de implementar REDD+ en dichos ecosistemas.

Producto 4.4: Desarrollo de capacidades, apoyo técnico y convocatorias para garantizar y salvaguardar beneficios múltiples

1. Beneficios múltiples basados en el ecosistema (PNUMA)

Esta actividad generará el desarrollo de capacidades entre los socios nacionales por medio del uso del Conjunto de herramientas, de la aplicación de los componentes individuales de ésta en el plano nacional y – cuando lo fuere pertinente – en el plano subnacional y de misiones de apoyo técnico en respuesta a las solicitudes de los socios. Dicha colaboración y desarrollo de capacidades incluirá talleres nacionales y regionales. Las actividades de convocatoria abarcan lo siguiente:

1. Un taller internacional anual del Programa ONU-REDD sobre un tema específico relativo a los beneficios múltiples
2. Publicaciones que comprendan desde diarios científicos hasta ensayos cortos – a través de diversos medios –, incluyendo aportaciones a las publicaciones del mismo Programa ONU-REDD. Lo anterior abarca también información traducida a lenguas pertinentes al sistema de la ONU, o bien, al país en cuestión.
3. Apoyo para integrar las lecciones y herramientas en las estrategias nacionales a través de talleres de capacitación específicos y, de manera más general, a través de la conversión de los Productos en material para cursillos profesionales y formación universitaria.

2. Repercusiones y beneficios sociales (PNUD)

Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con la actividad del PNUMA (inciso anterior) y como parte del enfoque general de ONU-REDD sobre cuestiones sociales y ambientales. Las actividades indicativas incluyen las siguientes:

- Talleres de capacitación para que los ejecutores regionales/nacionales implementen las herramientas y directrices sobre salvaguardas y beneficios múltiples
- Apoyo a los procesos de participantes múltiples de REDD+ para que se integre la evaluación de riesgos de principios sociales y la evaluación del impacto relativo a beneficios múltiples

en los procesos de involucramiento de actores relevantes y de desarrollo de capacidades sobre gobernanza

- Apoyo a la implementación de los principios de salvaguardas y la evaluación del impacto relativo a los beneficios sociales en los países de REDD+
- Documentación de lecciones aprendidas y mejores prácticas para garantizar que los principios sociales sean defendidos y los beneficios múltiples alcanzados como parte de la programación de REDD+

Área de trabajo 5. Gestión transparente, equitativa y contable de la financiación para REDD+ (bajo la guía del PNUD)

Resultado 5: El fortalecimiento de los sistemas nacionales para una gestión transparente, equitativa y contable de la financiación para REDD+

Contenido y justificación

Uno de los requisitos principales para que los sistemas nacionales de REDD+ funcionen efectivamente es que los países sean capaces de recibir, gestionar y redistribuir los pagos de REDD+ de manera transparente, equitativa y contable. Esto es necesario para ganar la confianza tanto de inversores internacionales como de actores locales y para garantizar la reducción de emisiones/remoción de carbono, así como la predictibilidad de los pagos basados en el desempeño. Dicha confianza también es necesaria para crear un círculo virtuoso de desempeño y pagos que generarán mejoras en la manera de usar los recursos forestales, así como resultados que favorecen el desarrollo sostenible.

La gestión transparente, equitativa, creíble y contable incluye una serie de consideraciones desde que los fondos se reciben en el país hasta su impacto social en la práctica. A continuación, se exponen algunos de los elementos clave:

- Un manejo de fondos por parte de instituciones con prácticas de contabilidad adecuadas e integridad fiduciaria para mantener la confianza de los inversores internacionales y actores nacionales
- La manera en que dichos fondos llegan a los derechohabientes locales y participantes adecuados a través de sistemas de distribución de beneficios equitativos y oportunos; de esta forma, se garantiza la incentivación de la supervisión de los bosques, al mismo tiempo que se generan nuevos medios de subsistencia y oportunidades de empleo
- La reducción del riesgo de que los fondos sean capturados corruptamente o por élites que hayan moldeado las políticas y medidas de REDD+²¹
- Una mejora a la reducción de la pobreza haciendo uso de la distribución de beneficios de REDD+ y tomando como base enfoques de crecimiento incluyentes
- La consideración de las cuestiones de género en la distribución de beneficios, con el propósito de incrementar las oportunidades para que las mujeres participen en el proceso.

²¹ Ver “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático] (PNUD, 2010). El capítulo de REDD+ describe cómo élites poderosas pueden moldear las políticas y medidas a su beneficio a través de la “captura política” de los proyectos.

Enfoque de ejecución

Los esfuerzos iniciales de fase 1 están enfocados en otros aspectos de la preparación para REDD+ y, actualmente, existe un número limitado de directrices adaptadas a estos elementos para los países asociados. El Programa ONU-REDD brindará apoyo para i) identificar los riesgos y desafíos principales; ii) desarrollar directrices a través de la elaboración y difusión de herramientas; iii) apoyar con su experiencia y brindar asesoría técnica y sobre políticas; iv) analizar y difundir lecciones aprendidas y experiencias, con un énfasis en la facilitación del intercambio sur-sur; y v) facilitar apoyo a los países asociados de ONU-REDD.

Esta área de trabajo evolucionará a medida que un número cada vez mayor de países culmina la fase de preparación²² y estará integrada – tanto en el plano estratégico como programático – en otras áreas de trabajo descritas en la Estrategia de ONU-REDD a cinco años y, en particular, en aquellas que estén relacionadas con los sistemas de gobernanza para REDD+ y el involucramiento de los pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores relevantes; también, se fusionarán con la labor del PNUMA para garantizar los beneficios múltiples derivados de los bosques donde se implementa la REDD+.

Como agencia guía, el PNUD facilitará el involucramiento de participantes con el fin de que esta área de trabajo se apoye en análisis pertinentes, experiencias e iniciativas ya existentes. La labor se realizará a través de las dependencias relevantes dentro de la organización, incluyendo el Grupo de Gobernabilidad Democrática (con una referencia especial al Programa Temático Global de Anti-Corrupción para la Efectividad del Desarrollo), el Grupo de lucha contra la Pobreza (Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo), la Dependencia de Cuestiones de Género, los Centros Regionales y la Oficina Regional.

Esta área está directamente relacionada con las áreas de trabajo sobre gobernanza, involucramiento de participantes y beneficios múltiples; el PNUD procurará colaborar con los actores mencionados en esas secciones y pondrá a disposición su experiencia en el apoyo a países con estándares fiduciarios en desarrollo para el manejo de fondos, evaluación de la pobreza y los impactos sociales de las modificaciones a las políticas, así como el diseño de mecanismos equitativos de distribución de beneficios y pagos y la incorporación de cuestiones relacionadas con el género. La FAO, a su vez, ofrece su pericia para analizar los sistemas de transacción para la agricultura relevantes a los pagos de REDD+.

Descripción de los Productos

Producto 5.1: Confianza en los sistemas fiduciarios nacionales para pagos basados en el desempeño

Bajo un mecanismo de REDD+ respaldado por la CMNUCC, se estima que los pagos asciendan a USD 30 mil millones para el año 2020. Como se estipula en el informe sobre la Evaluación de Opciones Institucionales de REDD+²³, *“el carácter basado en resultados de REDD+ requiere la formulación de*

²² Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la CMNUCC sobre acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención, párrafo 73, CP-16, 2010

²³ Informe sobre la “Evaluación de Opciones Institucionales de REDD+”, Meridian Institute, 2009

criterios e indicadores que permitan la determinación del desempeño y el derecho a incentivos. El establecimiento de normas incluye el desarrollo de criterios fiduciarios”.

Los países de REDD+ tendrán que desarrollar y demostrar sistemas fiduciarios sólidos para recibir y distribuir fondos²⁴, es decir, que sean eficaces y transparentes y generen confianza en los inversores internacionales.

1. Orientación sobre el desarrollo de capacidad relativa a estándares fiduciarios para la recepción y desembolso de fondos

Esto se refiere a directrices prácticas y asistencia para los órganos de REDD+ en países en desarrollo para determinar dónde y cómo necesitan mejorar la capacidad de asumir el papel de agente fiduciario de la financiación para REDD+. Tal papel incluye la recepción de los fondos equivalentes al desempeño demostrado, así como su asignación, desembolso y el monitoreo de su uso. El apoyo será catalizado a través de las siguientes acciones:

- Estudios sobre los estándares fiduciarios actuales y su interpretación/aplicabilidad en el contexto de REDD+, comenzando por la identificación de los estudios de caso sobre cómo funcionan los fondos públicos independientes y qué estándares se han aplicado para los sistemas presupuestarios transparentes y basados en el desempeño
- El desarrollo de principios fiduciarios para órganos internacionales y nacionales a ser acreditados como socios de ejecución, entidades operativas y agencias nacionales de implementación
- El desarrollo de herramientas para evaluar la capacidad de la institución receptora de fondos para REDD+, así como de capacidad y planes de transición

²⁴ *Ibid.*

2. Capacitación para la vigilancia y monitoreo de presupuesto

El involucramiento de diversos actores en los sistemas de vigilancia de presupuesto puede contribuir a la eficacia y transparencia de los sistemas fiduciarios; asimismo, los procesos que involucran a varias partes pueden incrementar la sostenibilidad de cualquier mecanismo de monitoreo. Las actividades podrían incluir lo siguiente:

- Directrices y módulos de capacitación para fortalecer los derechos de los parlamentarios al preparar presupuestos y durante los procesos de revisión²⁵ y aplicación de REDD+
- Módulos de capacitación para agencias auditoras
- Orientación sobre monitoreo ciudadano de presupuestos con el apoyo de las experiencias nacionales existentes²⁶

3. Conocimientos, coordinación y apoyo a los Programas Nacionales

Los Productos relativos a conocimientos que documentan los estudios de caso y mejores prácticas se producirán a medida que los países establezcan y refuercen sus arreglos fiduciarios.

Producto 5.2: Sistemas de distribución de beneficios transparentes, equitativos y contables

Los sistemas de distribución de beneficios deberán ser equitativos, transparentes y contables para que REDD+ se implemente de manera exitosa. Éstos deberán mostrar niveles suficientes de pagos predecibles para generar confianza entre los usuarios de recursos forestales y demostrarles que la modificación de sus actividades es en su propio beneficio. En 2009, el Programa Nacional de ONU-REDD en Vietnam produjo el primer estudio que estableció requisitos para un sistema de distribución de beneficios compatible con REDD+. No obstante, es preciso desarrollar directrices aplicables a una gran variedad de situaciones en el plano nacional.

Si bien este Resultado se enfoca en los sistemas de distribución, también se procuran otros beneficios descritos en el documento de referencia “Sistemas nacionales de gobernanza para REDD+”, como se detalla a continuación:

²⁵ Ver “Prevención de la corrupción: Caja de herramientas para parlamentarios sobre la CNUCC: Extracto” Proyecto conjunto del Centro de Gobernabilidad de Oslo del PNUD y de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)
http://www.gopacnetwork.org/Docs/UNCAC/UNCACToolkit3May2010Short_sp.pdf

²⁶ Mozambique y Nigeria, entre otros, han experimentado exitosamente dicho modelo con el apoyo del PNUD
Ver
http://www.fordham.edu/academics/programs_at_fordham_/international_politi1/unicef_collaboration/international_databa/africa/mozambique_profile_76519.asp

1. Orientación sobre marcos institucionales para sistemas de distribución de beneficios

Se procura la orientación sobre qué marcos institucionales se convierten en sistemas de distribución de beneficios efectivos y cómo adaptar los mecanismos existentes a dichos sistemas y a REDD+. Entre las actividades a realizarse se encuentran las siguientes:

- Estudios de caso sobre sistemas de distribución de beneficios existentes o en proceso de desarrollo con un enfoque en la transparencia y rendición de cuentas en distintos niveles, los cuales mostrarán la manera en que se identifica a los beneficiarios y cómo se vincula todo ello con la atribución de derechos de emisión de carbono y/o derechos sobre la tierra²⁷; la evaluación del impacto de las leyes²⁸ (por ej. cuáles son difíciles de cumplir o de entender para los actores locales); la forma y naturaleza de la asignación de beneficios y recursos; el número de niveles jerárquicos para la gestión de las utilidades²⁹; y la existencia o ausencia de mecanismos de recurso o queja cuando existan comportamientos corruptos
- Con base en esto, brindar orientación sobre los sistemas institucionales apropiados para la distribución de beneficios en las estrategias de REDD+, incluyendo: orientación sobre requisitos mínimos para la designación de beneficiarios; requisitos mínimos de tenencia; marcos de vigilancia; acceso a información; cumplimiento de la ley; y marcos institucionales.
- Favorecer la integración de dicha orientación en los Programas Nacionales de ONU-REDD, así como en las Estrategias Nacionales de REDD+

Este producto hará uso de directrices más amplias sobre marcos institucionales descritas en el Área de trabajo sobre Sistemas nacionales de gobernanza (en particular, sobre el apoyo reforzado a los marcos de implementación de políticas y medidas de REDD+).

2. Material sobre asignación de derechos de emisiones de carbono y sus respectivas reglas

Se procura el desarrollo de capacidad relativa a la creación y venta de derechos de emisión de carbono como un elemento crucial de los sistemas de distribución de beneficios³⁰. Para aumentar dicha capacidad, el Programa propone brindar lo siguiente:

- Estudios de caso sobre mejores prácticas de transparencia en el sector de la administración de tierras
- Desarrollo y difusión de herramientas para incrementar la transparencia en dicho sector, cuyo objetivo serán las instituciones gubernamentales y derechohabientes potenciales
- Orientación para un registro transparente y efectivo de los derechos de emisión de carbono
- A medida que los países establezcan sus sistemas, se documentarán y difundirán mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como estudios de caso comparativos.

²⁷ La publicación de la GTZ ““Preventing Corruption in Resource Allocation” [La prevención de la corrupción en la asignación de recursos] (<http://www.gtz.de/de/dokumente/en-corruption-and-resources.pdf>) identifica algunos de los puntos débiles que pueden propiciar la corrupción en los sistemas de tenencia de tierras tanto en el plano nacional sistémico como en el plano local o de implementación.

²⁸ *Ibid*

²⁹ Ver “Design of a REDD-Compliant Benefit Distribution System for Viet Nam” [*Diseño de un Sistema de Distribución de Beneficios compatibles con REDD+ para Vietnam*], UN-REDD Programme, 2010

³⁰ “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático], UNDP 2010

Existen algunas actividades de apoyo a este Producto descritas en el Área de trabajo sobre Sistemas nacionales de gobernanza. Por ejemplo: el establecimiento de mecanismos de recurso y reclamación tendrá que abarcar la asignación de derechos de emisión de carbono. Asimismo, las actividades de orientación sobre derechos a recursos y tenencia de tierras propuestas en la área de trabajo mencionada se utilizarán como referencia.

3. Apoyo técnico y relativo a políticas para los países

Con base en la demanda, se contará con el apoyo y la pericia de expertos para garantizar que los sistemas de distribución de beneficios se integren a las estrategias nacionales, políticas y medidas de REDD+.

Producto 5.3: Riesgos de corrupción en REDD+

Es necesario contar con procesos de múltiples actores para luchar contra la corrupción; éstos incluyen funcionarios de alto nivel, las contrapartes nacionales de REDD+ y comisiones de lucha contra la corrupción en el plano local con la participación de la sociedad civil, actores gubernamentales locales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Los Productos que respaldan este Resultado se derivan del borrador del “Ámbito de Trabajo” del Programa Temático Global de Anti-Corrupción³¹; asimismo, se contará con la asesoría y experiencia del Área de servicio sobre lucha contra la corrupción del Grupo de Gobernabilidad Democrática del PNUD.

1. Orientación sobre la identificación y priorización de los riesgos de corrupción en los contextos nacionales

Con base en el informe del PNUD “*Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change*” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático], el Programa ONU-REDD facilitará orientación y asesoramiento por parte de expertos como apoyo a los esfuerzos para identificar y priorizar los riesgos de corrupción en contextos nacionales definidos. Esto favorecerá el desarrollo de análisis y estrategias que abordarán la corrupción en el contexto amplificado de la economía política de la gobernabilidad del sector público un país determinado³². Dicho asesoramiento sobre políticas y evaluación de riesgos se llevará a cabo – cuando sea pertinente – de manera paralela con evaluaciones de corrupción que podrían introducir las evaluaciones de gobernanza participativa para REDD+ (EGP-REDD+) descritas en los marcos lógicos y de resultados de Gobernanza Nacional para REDD+³³.

2. Metodologías y herramientas para la capacitación de contrapartes nacionales de REDD+

Se brindará capacitación y asesoría a las dependencias de gestión del Programa, a los consultores técnicos regionales y a las Oficinas en los países asociados de ONU-REDD. Con este fin, se organizarán talleres regionales con los siguientes tres objetivos:

- Sensibilización

³¹ www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3988&Itemid=53.

³² Caja de Herramientas de la CNUCC

³³ Ver “Gobernanza nacional de REDD+ : Objetivos del Programa Global 2011-2015”

- Promoción de herramientas que fomenten una mentalidad de lucha contra la corrupción, así como un código de conducta, un manejo transparente y prohibición de conflictos de intereses y asesoramiento sobre cómo incorporar dichas herramientas a las estructuras institucionales de REDD+
- La promoción de un intercambio progresivo sur-sur de mejores prácticas y lecciones aprendidas en un periodo de cinco años.

3. Asesoramiento para la participación de comisiones de lucha contra la corrupción en REDD+

Un número cada vez mayor de países ha establecido agencias enfocadas y especializadas de forma explícita en la lucha contra la corrupción. Tal es el caso de algunos países asociados de ONU-REDD como Indonesia (KPK), Filipinas (Oficina del Ombudsman), Ecuador (Comisión de lucha contra la corrupción de Ecuador), Tanzania (Oficina de Prevención de la Corrupción) y Zambia, entre otros. El garantizar que las estrategias nacionales de REDD+ estén vinculadas a cualquier marco de lucha contra la corrupción – incluyendo las comisiones nacionales para ello – será crucial³⁴.

Las actividades deberán incluir el apoyo a dichas comisiones para diseñar e integrar iniciativas anticorrupción a la REDD+. A continuación, algunas de las acciones a realizarse:

- Desarrollo y difusión de materiales de sensibilización sobre REDD+ entre las comisiones de lucha contra la corrupción
- Orientación para definir los puntos de partida para REDD+ en las actividades de dichos órganos (sensibilización, prevención y/o ejecución)
- Apoyo específico a dichas comisiones para organizar diálogos sobre transparencia y rendición de cuentas con una amplia gama de actores relevantes para REDD+
- Diálogos regionales entre integrantes de comisiones de lucha contra la corrupción para incrementar la conciencia y cooperación sobre el tema

4. Desarrollo de capacidad y apoyo a participantes de OSC en el monitoreo de corrupción en REDD+

En lo relativo a la sensibilización y al desarrollo de capacidades, la participación de la sociedad civil permite satisfacer la demanda generada por las actividades de supervisión, promoción de la transparencia y rendición de cuentas. La CNUCC hace un llamado a los Estados parte para que desarrollen e implementen políticas efectivas y coordinadas de lucha contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad civil. Un estudio U4 recalca que “las iniciativas de lucha contra la corrupción deberían [por consiguiente] procurar el involucramiento de múltiples actores para formular iniciativas específicas y monitorear la efectividad de su implementación”³⁵; de igual manera, un informe del Centro Asia-Pacífico del PNUD sobre el análisis de deficiencias realizado por la CNUCC hace énfasis en que “el papel de las OSC y los medios en la promoción de los esfuerzos de lucha contra la corrupción debería formar parte de todo Programa de desarrollo de capacidad”³⁶.

³⁴ “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático], UNDP 2010, p. 46

³⁵ “The status of information on corruption in the forestry sector” [Estatus informativo sobre corrupción en el sector forestal], U4 Expert Answer. 2010 <http://www.u4.no/helpdesk/helpdesk/query.cfm?id=227>

³⁶ “Going Beyond the Minimum : UNCAC Gap Analyses and UNDP Internal Integrity” [Más allá del mínimo: Análisis de Deficiencias de la CNUCC e Integridad Interna del PNUD] UNDP 2010

Recientemente se ha hecho hincapié sobre la necesidad del desarrollo de capacidad y apoyo de parte de las ONG para combatir la corrupción en proyectos de REDD+.

Las actividades se apoyarán en el trabajo del PACDE para asegurar que las OSC nacionales y mundiales clave involucradas en los procesos de REDD+ participen en la prevención y freno a la corrupción bajo un enfoque de supervisión y retroalimentación civil. Las actividades incluyen lo siguiente:

- Asesoría para la evaluación de capacidad de las ONG para combatir la corrupción en REDD+, con base en la Guía del PNUD sobre la evaluación de organizaciones de la sociedad civil, así como una Guía del usuario para ONG sobre la selección de actividades de monitoreo y supervisión (haciendo uso de las capacidades descritas anteriormente) y sobre las mejores formas de incrementar la capacidad cuando se detecten deficiencias
- Capacitación regional para OSC para combatir la corrupción, con el fin de 1) sensibilizar a los actores sobre los riesgos de corrupción en la REDD+ y el papel de la sociedad civil; 2) promover herramientas existentes adaptadas a la sociedad civil y 3) promover la armonización y establecimiento de vínculos entre los participantes
- Apoyo al establecimiento y gestión de comunidades de práctica en línea para combatir la corrupción en REDD+

5. Orientación para involucrar a instituciones locales de gobernanza en las actividades de lucha contra la corrupción

Muchos elementos de las estrategias de lucha contra la corrupción, aunque hayan sido concebidos y planificados en el plano nacional, deberán implementarse voluntariamente en el plano local para ser efectivos. Si bien el desarrollo de capacidad local para una gobernanza descentralizada ha llamado la atención de la comunidad internacional de manera considerable en el pasado, su evaluación continúa siendo un reto. Las instituciones locales de gobernanza son particularmente relevantes a las actividades de lucha contra la corrupción en REDD+, dada su estrecha relación con los sistemas de distribución de beneficios y las comunidades locales.

En reconocimiento de que los sistemas de descentralización varían significativamente entre las regiones y países – y con el propósito de reforzar la capacidad de los actores locales que supervisan la gobernanza, se proponen las siguientes actividades:

- Materiales de orientación sobre el papel de la gobernanza local para combatir la corrupción en REDD+, en especial, estudios de caso sobre el freno a la corrupción en diversos contextos de descentralización
- Un conjunto de herramientas para evaluar y desarrollar la capacidad de las instituciones de gobernanza locales para llevar a cabo actividades anticorrupción relativas a REDD+
- Documentación continua de experiencias exitosas y lecciones aprendidas

6. Asesoría sobre políticas para marcos jurídicos e instrumentos de combate a la corrupción en REDD+

El derecho a la información es una herramienta importante para aumentar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción. De igual relevancia son la promoción y protección tanto del acceso como del flujo de información que existe entre gobiernos, parlamentos, grupos comunitarios,

OSC y el sector privado³⁷. El acceso a la información sobre REDD+ deberá abarcar la publicación de información – aplicaciones, aprobaciones, recepción y desembolso de fondos, procesos de zonificación del uso de la tierra – así como medidas de respuesta cuando el público solicite dicha información. Existen actividades de apoyo para incrementar el acceso a la información:

- Directrices para leyes de libertad de información con el fin de desarrollar políticas contables y transparentes para REDD+. Esto abarca temas como decisiones de zonificación, aplicaciones para rezonificar, sistemas de distribución de beneficios, acciones para el cumplimiento de la ley y protección de denunciantes de irregularidades.
- Herramientas para evaluar las fortalezas y debilidades de la legislación propuesta relativa a medios y acceso a la información.

Las disposiciones de lucha contra la corrupción en los decretos y leyes sobre REDD+ contribuirán a la sostenibilidad de tales medidas. Un ejemplo de ello sería la implementación de acciones para que las leyes locales consideren el intento de soborno como un delito. Para lograrlo, el PNUD ofrece apoyo específico para incluir tales disposiciones, seguidas de documentación y análisis comparativos para respaldar los esfuerzos en el plano nacional a este respecto.

Finalmente, la capacitación del sistema judicial para manejar y procesar delitos relativos a REDD+ será de importancia crucial para reforzar los marcos anticorrupción en REDD+. Las actividades de este producto incluyen el desarrollo de módulos y herramientas de capacitación judicial sobre REDD+ y sobre riesgos de corrupción que pueden abordarse en el plano nacional. Cabe destacar que esta actividad estará vinculada de manera adecuada al papel de las comisiones de lucha contra la corrupción descritas en el inciso 3.3 y al desarrollo de mecanismos de recurso encabezado por el PNUD en otras áreas de trabajo³⁸.

Con frecuencia, los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley se ven confrontados con la falta de conocimientos sobre qué se considera una práctica establecida y aceptable y qué se considera un delito. El Programa Global de ONU-REDD procurará trabajar en colaboración con otros actores dentro del PNUD y otras agencias de la ONU, tales como el ONUDD (que contribuirá con material de capacitación y apoyo específico), con el fin de integrar sus enfoques en la programación de ONU-REDD a través de misiones conjuntas.

7. Coordinación y colaboración con procesos mundiales y regionales de lucha contra la corrupción relevantes para REDD+

A medida que vayan surgiendo las estrategias nacionales y regionales de REDD+, será importante garantizar que las actividades de lucha contra la corrupción relativas a REDD+ estén coordinadas en el plano regional e internacional, con el objetivo de evitar que los actos corruptos en un área forestal o país se trasladen a otro en donde los estándares y la aplicación de la ley sean menos estrictos. Será crucial habilitar y proteger a actores anti-corrupción.

³⁷ “El acceso a la información: Nota Práctica”, PNUD, 2003

http://www.undp.org/oslocentre/docs03/access_to_information_practice_note.pdf

³⁸ Ver “National REDD+ Governance Systems: Objectives for the Global Programme 2011-2015”

8. Asesoramiento técnico y sobre políticas para los Programas Nacionales

Conforme se requiera, el PNUD facilitará apoyo técnico y asesoramiento relativo a políticas a los países del Programa ONU-REDD con la ayuda de expertos, sobre temas considerados prioritarios.

Producto 5.4: Incremento a la igualdad y reducción de la pobreza a través de los beneficios de REDD+

El número de disposiciones en la sección sobre REDD+ de los acuerdos de Cancún hace referencia a los medios de subsistencia y al impacto social; un ejemplo de ello es la afirmación de que las acciones de mitigación en los bosques deberían implementarse en un contexto de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza³⁹, junto con la solicitud de promover y respetar las salvaguardas para “incrementar otros beneficios sociales y ambientales (tomando en cuenta la necesidad de medios de subsistencia sostenibles para los pueblos indígenas y comunidades locales)”⁴⁰. Las políticas y medidas de REDD+ deberán servir de apoyo a las alternativas sostenibles del uso actual de los bosques que generen empleos duraderos y equitativos, al mismo tiempo que se generan beneficios para las comunidades que los habitan y las economías de los países en desarrollo.

Como respaldo a este Producto, el Programa Global de ONU-REDD contribuirá con la habilitación de estándares relativos a medios de subsistencia y salvaguardas elaboradas bajo la CMNUCC y procurará hacer uso de la pericia del Grupo de lucha contra la pobreza del PNUD y su Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo. Estos Productos estarán vinculados al trabajo del PMUMA sobre beneficios múltiples y estrategias de inversión reforzadas.

1. Orientación para medir la pobreza y los impactos sociales

En un esfuerzo por suministrar análisis y herramientas de desarrollo para evaluar el impacto de REDD+ en los sectores más vulnerables de la población, las actividades incluyen lo siguiente:

- Una revisión de los indicadores actuales en pro de los pobres y de los indicadores de cuestiones relativas al género para el ejercicio de evaluación del impacto social de REDD+, así como orientación sobre cómo aplicar dichos indicadores de manera apropiada para definir las intervenciones de REDD+
- Tomando como referencia la retroalimentación e interés mostrado en el Enfoque de manejo de riesgos y la Herramienta de Evaluación de Riesgos del Programa ONU-REDD, se brindará apoyo a los países asociados para que gestionen y manejen los riesgos relacionados con el bienestar social y político (actualmente, criterio 7 sobre distribución equitativa de beneficios)⁴¹ identificados al poner a prueba y aplicar los principios y criterios de la herramienta de identificación y mitigación de riesgos sociales⁴²

2. Orientación sobre el papel de REDD+ en la obtención de resultados de desarrollo integral y protección social

Los incentivos monetarios para actores locales pueden no siempre ser suficientes o adecuados para generar un cambio en el uso actual de los recursos forestales; asimismo, no se puede ignorar el valor

³⁹ Anexo 1, artículo 1(g)

⁴⁰ Anexo 1, artículo 2(e)

⁴¹ Borrador del 8 de febrero de 2011

social de las actividades que generan ingresos. Pasa garantizar que REDD+ lleve a la obtención de resultados de desarrollo en los que las necesidades de los pobres y marginados sean el enfoque principal, el Programa Global propone lo siguiente:

- Examinar lecciones aprendidas de sistemas de incentivos tales como transferencias monetarias condicionadas o programas de empleo y – en particular – cómo tales sistemas se han estructurado para generar el nivel de confianza suficiente para lograr el cambio
- Brindar orientación para asegurar que los incentivos de REDD+ generen resultados de desarrollo integrales, creen empleos y tomen en consideración la cuestiones relativas al género en un marco de derechos humanos
- Desarrollar herramientas adaptables de cotización y planificación

3. Productos de coordinación regional y de conocimiento

- Unir a los países con el fin de encontrar soluciones sur-sur para que el cambio en las actividades generadoras de ingresos en uno de ellos sea el detonante de una solución conjunta para los que lo rodean.

4. Asesoramiento técnico y sobre políticas a países asociados

Cuando se requiera, el Programa ONU-REDD brindará asesoramiento técnico y relativo a políticas a los países asociados sobre temas considerados prioritarios.

Producto 5.5: La participación de las mujeres en los sistemas nacionales de REDD+

Los acuerdos de Cancún solicitan de manera específica a los Estados parte en desarrollo que aborden las cuestiones de género a lo largo del desarrollo de sus estrategias nacionales de REDD+⁴³ y en sus esfuerzos de desarrollo de capacidad⁴⁴. La incorporación de perspectivas de género en los sistemas de REDD+, así como la garantía de que el conocimiento y habilidades propias de las mujeres se incluyan en los marcos nacionales, no sólo las beneficiará a ellas y a los hombres involucrados sino que también podría generar resultados más efectivos, equitativos y sostenibles⁴⁵. La manera en que la financiación para REDD+ afecte a las mujeres y hombres locales influirá en el pago de beneficios – y en la toma de decisiones al respecto – y en cómo éstos fluirán hacia las comunidades locales⁴⁶.

El Programa ONU-REDD continuará haciendo uso de la experiencia de la División para las cuestiones de género del PNUD, en colaboración con organizaciones locales que tratan este tema; otro posible socio sería WOMEN (Iniciativa Global sobre las Mujeres y REDD+).

Con base en el Estudio de viabilidad sobre el género en REDD+⁴⁷ (en desarrollo), se llevarán a cabo las siguientes actividades.

⁴³ Artículo 72

⁴⁴ Artículo 130

⁴⁵ Estudio de viabilidad sobre el género en REDD+, Programa ONU-REDD (próximo a publicarse)

⁴⁶ Notas sobre un fondo para género y cambio climático: REDD, PNUD/GGCA 2009

⁴⁷ Programa ONU-REDD. Publicación prevista para principios de 2011

1. Orientación sobre el impacto de la corrupción en las mujeres y otros grupos vulnerables

Las mujeres y los grupos vulnerables – incluyendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales dependientes de los bosques – son propensos a verse afectados por la corrupción en REDD+. Por ello, se brindará orientación para elaborar políticas en pro de los pobres y que aborden cuestiones de género a través de las siguientes actividades:

- Análisis sobre el impacto de la corrupción en las actividades de REDD+ con un enfoque en pro de los pobres y en las cuestiones de género
- Directrices para mejores prácticas y estudios de caso sobre medidas políticas para abordar estos riesgos

2. Orientación sobre las cuestiones de género en los sistemas de distribución de beneficios

Dado el papel del género en los sistemas de gestión de los recursos naturales, las mujeres se verán afectadas de manera diferenciada por los sistemas de distribución de beneficios. Para comprender mejor este impacto y fomentar sistemas que consideren el papel específico de las mujeres y las repercusiones sobre ellas, se proponen las siguientes actividades:

- Análisis del impacto diferenciado por género de los diferentes modelos de pago/distribución de beneficios (transferencias monetarias condicionadas, pagos por los servicios de los ecosistemas, acceso a la distribución de beneficios bajo la CDB, entre otros)
- Directrices operativas para la inclusión de voces femeninas de base en el diseño de sistemas de distribución de beneficio
- Directrices sobre mejores prácticas relativas al género en los sistemas de distribución de beneficios para REDD+
- Documentación y difusión de experiencias y lecciones aprendidas

3. Integración de cuestiones de género en las directrices del Programa ONU-REDD

La integración de cuestiones de género en las directrices del Programa ONU-REDD será un paso significativo para demostrar la importancia y el posible impacto de las políticas que tienen en cuenta esas cuestiones. Lo anterior será llevado a cabo en las Directrices Operacionales para la participación de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques, las Directrices de Programa Nacional, la plantilla del Documento de Programa Nacional y la Nota de orientación para la inclusión de cuestiones de género durante la evaluación participativa de la gobernanza para REDD+⁴⁸ y de los marcos de monitoreo en general⁴⁹.

4. Apoyo de expertos a los países asociados

Para los nuevos países asociados, el Programa Global facilitará el apoyo de expertos y asesoría durante las fases de desarrollo, elaboración e implementación de los Programas Nacionales de ONU-REDD, con el objetivo de identificar puntos en los que puedan incorporarse cuestiones de género en las actividades de REDD+.

⁴⁸ Ver “National REDD+ Governance system 5 year Global Programme results framework corresponding 5 year outline”

⁴⁹ Ver Área de trabajo sobre “MRV y Monitoreo”

Otros países también se beneficiarán de dicha orientación técnica y política para la elaboración de estrategias, políticas y medidas de REDD+; tal apoyo podría habilitarse usando los criterios sobre la igualdad de género de los Principios Sociales y Ambientales y Marco de Criterios de ONU-REDD.

La participación de las mujeres es una cuestión transversal que permeará todos los resultados estratégicos del Programa ONU-REDD. Por consiguiente, el apoyo de los expertos no se limitará al área de trabajo específica sobre “Gestión transparente, equitativa y contable de la financiación para REDD+”, sino que también se usará para otros resultados, tales como las áreas de reinclusión de participantes (guiada por el PNUD) y de impulso a la transición (guiada por el PNUMA).

Área de trabajo 6. REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde (bajo la guía del PNUMA)

Resultado 6: Impulso de los procesos de transición hacia una economía verde como resultado de las estrategias e inversiones de REDD+

Contenido y justificación

REDD+ promete beneficios múltiples relativos al clima, al desarrollo y a la conservación en el sector forestal tanto en el plano nacional como mundial. El Programa ONU-REDD brinda apoyo a los países para crear conciencia sobre los beneficios derivados de los bosques y de REDD+ al respaldar sus programas y áreas de trabajo relativos a MRV, gobernanza, involucramiento de participantes, la gestión transparente, equitativa y contable, el desarrollo de salvaguardas y la identificación de beneficios múltiples basados en el ecosistema. Todas estas acciones se realizan con el propósito de fomentar procesos de transición que podrían iniciar por medio de actividades de REDD+.

Esta transición basada en REDD+ puede definirse como *un cambio o mejora en el uso de los recursos forestales y de la tierra que reduce las emisiones de carbono y genera otros beneficios, tales como medios de subsistencia sostenibles, seguridad alimentaria, entre otros beneficios económicos y ecológicos.*

El Área de trabajo 6 complementa a las otras Áreas al hacer uso de un enfoque de “sistemas completos” y sus respectivas herramientas con el fin de catalizar las diferentes capacidades de las estrategias de REDD+ y lograr un cambio o transición en el sector forestal hacia una economía verde. Las actividades de preparación por sí solas no generarían cambios lo suficientemente radicales como para alcanzar los objetivos múltiples de REDD+ y, por consiguiente, existe la necesidad de apoyar a los líderes nacionales y a un sector crucial de la población de diversos países para hacer de REDD+ una oportunidad verdadera y revolucionaria que incluya opciones atractivas económicamente para los encargados de toma de decisiones en el plano nacional.

Los acuerdos de Cancún respaldan la necesidad de cambios sistémicos y revolucionarios, en especial, en el párrafo 10 de la “visión conjunta”, aunque también se hace referencia a los componentes para impulsar el desarrollo ecológico en el párrafo 72 y el Anexo 1:

10. Reconoce que la solución al cambio climático requiere un cambio de paradigmas para el desarrollo de una sociedad de baja emisión de carbono que ofrezca oportunidades sustanciosas y garantice un crecimiento continuo y elevado, así como un desarrollo sostenible basado en tecnologías innovadoras, una producción, consumo y estilos de vida más sostenibles, mientras se asegura una transición justa en el ámbito del empleo que genere trabajos decentes y de calidad;

72. También solicita a los Estados parte en desarrollo que – durante el desarrollo e implementación de sus estrategias o planes de acción nacionales – aborden, entre otros, los impulsores de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones sobre tenencia de tierras, gobernanza, género y salvaguardas identificadas en el párrafo 2 del anexo 1 de esta decisión, asegurando la participación total y efectiva de actores relevantes tales como pueblos indígenas y comunidades locales, entre otros;

Anexo 1

1. Las actividades [de REDD+] a las que se hace referencia en el párrafo 70 de esta decisión deberán:

(g) Implementarse en el contexto del desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza, al mismo tiempo que se enfrenta el cambio climático;

(h) Ser congruentes con las necesidades de adaptación del país;

Más allá de los acuerdos de Cancún, el enfoque de la cumbre de Río +20 sobre economía verde y las actividades vinculadas a ésta; el interés de los países asociados de ONU-REDD; el trabajo de la TEEB; las declaraciones del G20; entre otros, sugieren que la reestructuración del sector forestal (y otros sectores relacionados) para lograr una sintonía con modelos de economía verde brinde la posibilidad de lograr un desarrollo sostenible y equitativo al mismo tiempo que se garantiza a la comunidad internacional y a los inversores de carbono forestal que sus inversiones están a salvo. En otras palabras, esta área de trabajo refleja el reconocimiento de que REDD+ es una oportunidad única para conocer los beneficios múltiples derivados de los bosques al enfocar las estrategias y la inversión en el desarrollo de una economía verde. Con lo anterior se brinda respaldo a los países a través de las múltiples fases de REDD+, desde la preparación inicial hasta la fase de implementación, ya que se mantiene un enfoque sobre las áreas de capacidad clave relativas a la preparación inicial, las estrategias de desarrollo y escenarios que promuevan un crecimiento ecológico como base para garantizar los beneficios múltiples y de carbono que brindan los bosques.

Enfoque de ejecución

Ésta es una nueva área de trabajo para el Programa ONU-REDD con un alto nivel de demanda y se ha consolidado como un conjunto de actividades complementarias para iniciativas como el Programa de Inversión Forestal (FIP), con el propósito de garantizar el impulso y fortalecimiento de los esfuerzos nacionales que integran REDD+ y su capacidad transformadora, así como los esfuerzos de colaboración con el FIP y otros inversores.

Algunos elementos del Programa de actividades incluyen lo siguiente :

- ayudar a desarrollar e impulsar a REDD+ como un detonante para la transición, lo que incluye la identificación, exploración y comunicación de casos ejemplares en los que tales cambios han sido posibles, así como el uso de los avances científicos de vanguardia para la creación de políticas
- identificar y eliminar lagunas de conocimiento sobre los impulsores clave para la transición que puedan ser apalancados a través de REDD+
- explorar vías alternativas y opciones para lograr la transición haciendo uso de un enfoque integral; por ej. análisis de escenarios
- establecer asociaciones amplias en apoyo a la identificación y desarrollo de paquetes de inversión como base para dichas transformaciones
- consolidar una “caja de herramientas” que consista en sistemas, enfoques y pilotos integrales que permitan la adopción de opciones y estrategias exitosas para conocer el potencial transformador de REDD+, incluyendo enfoques y herramientas para fomentar el aprendizaje y las mejoras

- involucrar a participantes clave y relevantes a través de lo que se convertirá en un proceso colaborativo de ejecución

El Programa de trabajo se enfocará en un conjunto de acciones en el plano mundial que defiendan el potencial transformador de REDD+, tales como conferencias en donde se reúnan líderes de la ciencia, la economía y el desarrollo de políticas. El enfoque también será sobre el fomento al desarrollo de dichas acciones en un grupo selecto de países piloto en los que se pondrán a prueba los enfoques, herramientas y estrategias exitosas. Lo anterior se aprovechará para impulsar el desarrollo de capacidades en esta Área. En el plano nacional, el PNUD ayudará a garantizar que la experimentación sea integrada en los planes nacionales de desarrollo a través de los Programas País de la ONU y el UNDAF. Cabe destacar que, hoy en día, el vínculo entre pobreza y medio ambiente queda frecuentemente fuera de las estrategias, programas y proyectos de desarrollo o de reducción de la pobreza.

Producto 6.1: La promoción del papel de REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde

Este Producto involucra una serie de productos y servicios asociados para fundamentar con razones socioeconómicas la importancia de una transición del uso de los bosques y de las inversiones hacia prácticas más sostenibles, así como para respaldar acuerdos. Se procura generar confianza en el papel catalítico de REDD+ a través de dichos productos y servicios, entre los que destacan síntesis sobre mejores prácticas en el plano mundial, la recopilación de material sobre casos específicos, la sensibilización sobre el potencial de dicha transición, enlace y asesoría, etc.

El apoyo se canalizará por medio de una corriente mundial que se encarga de recaudar y analizar pruebas – siempre que existan – de aquellos casos en que algún proceso de transición similar haya transcurrido con éxito, así como de llegar al público a través de eventos paralelos y talleres durante las CP de la CMNUCC y de la CDB, la cumbre Río +20, las reuniones de la Junta Normativa de ONU-REDD y otras reuniones de alto nivel; asimismo, se hará uso de medios de comunicación audiovisuales, impresos y multimedia, lo que incluye la traducción de los materiales a las lenguas pertinentes a la Organización.

Otra rama se enfocará en brindar apoyo a un número limitado de países – en un principio, uno por región – con el fin de generar comprensión en la comunidad internacional por medio del análisis del apoyo exhaustivo a los esfuerzos de un país para implementar REDD+ y su acción catalítica. Ello se convertirá en una plataforma de aprendizaje y de acción para cada región, incluyendo la traducción del material pertinente a las lenguas nacionales.

1. Actividades en el plano mundial que promueven el papel catalítico de REDD+

Este conjunto de actividades tomará como punto de partida los análisis sociales y económicos de los bosques y los sectores pertinentes tal y como lo realiza la TEEB y como se muestra en el Informe sobre la Economía verde del PNUMA, con el fin de desarrollar estrategias y herramientas de comunicación que respalden el potencial de REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde. Se procura generar síntesis sobre las mejores prácticas en el plano mundial relativas a dicha transición en el sector forestal y otros sectores relacionados para brindar apoyo a los encargados de la toma de decisiones y permitir que éstos comprendan en su totalidad las

implicaciones y naturaleza de los procesos e inversiones requeridos para asimilar el potencial de REDD+ en este respecto. Se llegará a grupos de participantes clave a los que posiblemente no se esté llegando en este momento; por ejemplo, se dará apoyo a los legisladores (en colaboración con la Organización Mundial de Legisladores en Pro del Equilibrio Ambiental – GLOBE) en países clave con el objeto de que comprendan el potencial de REDD+ y respalden sus actividades.

2. Estudios de caso en el plano nacional

Se hará uso de un número limitado de estudios de caso profundos que sirvan como guía para promover REDD+ como un impulsor de la economía verde. Ello abarca el desarrollo de hojas de ruta nacionales que identifiquen qué se necesita, cuáles son las lagunas en el conocimiento, las oportunidades de crecimiento y cómo pueden concretarse; asimismo, es necesario localizar casos en los que se hayan identificado dichas oportunidades y compartir cómo se exploraron y comunicaron a los participantes nacionales e internacionales. Finalmente, estos estudios de caso analizarán la naturaleza de las asociaciones que podrían favorecer la identificación y creación de paquetes de inversión como una base para el desarrollo de capacidad relativa a la transición prevista. A este respecto, los documentos de la Estrategia de Inversión del FIP muestran posibles puntos de partida.

Producto 6.2: La recopilación de conocimientos y herramientas de apoyo al papel catalítico de REDD+

Este apoyo se enfocará en convocar a líderes intelectuales y de ejecución con el fin de descubrir de qué manera contribuirá la REDD+ a la transición hacia una economía más sostenible; esto tiene como objetivo recopilar las aportaciones de expertos sobre cómo acelerar tal proceso, obtener informes y síntesis de vanguardia y orientación sobre herramientas de apoyo al desarrollo de REDD+ como un impulsor de dicha transición. Se mantendría un enfoque sobre las principales lagunas de conocimiento entre ciencia y políticas, así como aquéllas relacionadas con los enfoques sistémicos para generar el despegue y mantener el ritmo de dichos procesos de transición, incluso a través del uso de herramientas y modelos económicos. También se procura recopilar experiencias y conocer nuevos enfoques sobre las herramientas basadas en escenarios (tanto cualitativas como cuantitativas) como medios de alineación de los procesos de transición con los objetivos nacionales de desarrollo.

El enfoque principal de este Producto es el apoyo a los países clave dentro de las tres regiones tropicales pertinentes para ONU-REDD. Ello incluye la eliminación de lagunas de conocimientos sobre las repercusiones actuales y potenciales de las inversiones y políticas que involucran a los bosques y a la REDD+, así como un avalúo económico (dinámico y estático) de los servicios del ecosistema; de igual forma, se prevé un análisis de las compensaciones entre dichos servicios como base para seleccionar bosques y optimizar los beneficios de REDD+; ello implica respaldar un proceso sensible, estructurado y de consulta que ayude a los países a aprovechar los conocimientos, herramientas y capacidades necesarias para beneficiarse de REDD+.

1. Apoyo en el plano mundial

Si REDD+ es verdaderamente un elemento impulsor del cambio, será importante proveerla de los elementos científicos más recientes (y propiamente fundados) para el desarrollo de políticas y el manejo de los bosques. Por consiguiente, ello involucraría el apoyo a la creación de un taller o

conferencia internacional que reúna a científicos eminentes con los representantes de los países asociados de ONU-REDD para el intercambio de puntos de vista relativos a conocimientos y herramientas de apoyo a la REDD+. Ello también abarca el desarrollo de informes de síntesis vanguardistas sobre áreas pertinentes clave, tales como avalúos económicos de ecosistemas estáticos y dinámicos y cómo éstos pueden utilizarse en un contexto de REDD+; también se tratarán herramientas y modelos de compensación. Las síntesis resultantes estarían disponibles en varios idiomas, incluso – cuando fuere pertinente – en las lenguas locales.

2. Acciones en el plano nacional

Vinculadas de manera directa a las actividades descritas anteriormente, las acciones en el plano nacional se enfocarían en la identificación de conocimientos, herramientas y capacidades existentes, así como lagunas en todos estos elementos. La eliminación de estas últimas se realizaría a través de actividades piloto, así como de la obtención de lecciones y directrices sobre la naturaleza y forma de los conocimientos y herramientas que los países podrían utilizar; también se exploraría cómo podrían desplegarse de la mejor manera dentro de un marco de aprendizaje y mejora constante, a medida que los países se enfocan en aprovechar la REDD+ para un crecimiento sostenible.

Producto 6.3: Desarrollo de escenarios y opciones de inversión

Se ha demostrado la efectividad del uso de enfoques tipo escenario sobre el uso de la tierra y la toma de decisiones cuando las situaciones sean complejas. Estas últimas se caracterizan por contar con múltiples interconexiones entre variables, desfases entre causas y efectos, respuestas no lineales e incertidumbre. Todas éstas son características tanto de REDD+ como de los bosques. Dicho de manera más simple, los escenarios son descripciones precisas sobre cómo podrían ser las circunstancias futuras con base en suposiciones. Un escenario típico incluye la representación de la situación inicial seguida de un conjunto de eventos que ilustran las fuerzas clave y los cambios que llevan a tales suposiciones sobre cómo será el futuro, sin que sean extrapolaciones del presente ni tampoco predicciones. Con este Producto, se pretende ayudar a los países a lograr lo siguiente:

- Imaginar o estimar el estado futuro de los bosques bajo REDD+ y de los pueblos involucrados
- Fungir como “túnel de viento”, es decir, poner a prueba e identificar estrategias de REDD+ sólidas para un crecimiento ecológico y sostenible en el contexto de los acontecimientos futuros en el medio ambiente y la sociedad
- Concientizar a gestores y encargados de toma de decisiones sobre las incertidumbres importantes en el futuro
- Alertarlos sobre los problemas emergentes y posibles eventos inesperados pertinentes a la toma de decisiones y diseño de políticas; ayudarlos a pensar de forma creativa, integral y abierta sobre los problemas

Este Producto procura reunir al conocimiento y a los actores involucrados en el desarrollo vanguardista de escenarios en los procesos de gestión de políticas, recursos naturales y uso de la tierra con aquéllos encargados de identificar y desarrollar inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible y a una economía verde. El resultado de ello deberán ser decisiones políticas, de uso de la tierra y de inversiones que sean más sensibles a las demandas heterogéneas de los participantes y los sistemas forestales (en diversos niveles y por periodos más prolongados) y que tengan más probabilidad de éxito en lo que concierne al logro de los objetivos de mitigación de emisiones de

carbono de REDD+ y a una economía verde. Cabe mencionar que una mitigación en bosques sin contar con una economía lo suficientemente ecológica no generará soluciones duraderas.

1. Corriente mundial de actividades

La corriente mundial procurará generar – con base en las pruebas más fehacientes disponibles – un informe de vanguardia, materiales interactivos en línea y productos de enseñanza y aprendizaje sobre el uso de escenarios como medio para lograr una transición hacia una economía verde. Las conferencias anuales de pensadores y ejecutores líderes – incluyendo responsables de políticas – también contribuirán a que el vínculo entre ciencia y política sea efectivo y genere información para facilitar la toma de decisiones.

Este trabajo incluye una actividad relativa a seguridad alimentaria y cambio climático – bajo la guía de la FAO – que puede concretarse por medio de una transformación en la agricultura y la adopción de prácticas que tomen en cuenta el cambio climático. En otras palabras, dicha actividad canalizará asesoramiento sobre cómo lograr una sinergia con una agricultura respetuosa con el clima para REDD+ y NAMAS. Para REDD+, en muchos casos, la agricultura es una presión importante sobre los ecosistemas forestales. Algunos estudios sobre agricultura respetuosa con el clima muestran que un conjunto de sistemas de producción están siendo utilizados por los agricultores y productores alimentarios para reducir las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad. Este Producto tiene como finalidad desarrollar una sinergia entre conceptos de agricultura respetuosa con el clima y REDD+ en el contexto de la seguridad alimentaria para mantener una perspectiva sistémica.

2. Estudios de caso en el plano nacional

En punto central será un grupo de países donde se desarrollarán escenarios y paquetes de inversión con el objeto de utilizar REDD+ como un agente catalítico. Es importante que esto se comprenda como un proceso de apoyo a los esfuerzos ya existentes y no como un medio de conducir el desarrollo con un conjunto de herramientas prescrito. Por consiguiente, el término “escenarios” se utiliza en el sentido amplio de la palabra. El objetivo de este trabajo es, pues, fomentar la identificación de vías y opciones alternativas para lograr una transformación en el sector forestal haciendo uso de un enfoque integral, así como del análisis comparativo de las experiencias notificadas como base para generar directrices para los países.

Se integrarán estudios de caso a lo largo del proceso de preparación para REDD+ con el apoyo de las actividades llevadas a cabo en las Áreas de trabajo descritas anteriormente.

Producto 6.4: Integración del apoyo proveniente de ONU-REDD en la planificación nacional del desarrollo y otros procesos pertinentes (PNUD)

Un objetivo clave del PNUD es apoyar a los países en desarrollo a atraer inversiones de bajo nivel de carbono y resistentes al clima. Éste también brinda asistencia para formular estrategias de desarrollo con bajos niveles de carbono y resistentes al clima (LECRDS) que propicien una implicación nacional de abajo hacia arriba, incluyan metas de desarrollo humano y mantengan un enfoque a largo plazo (ver Anexo 1 para más detalles). Con su presencia en el país y el liderazgo de apoyo de la ONU, el PNUD está preparado para garantizar que los análisis, estudios, metodologías y otras herramientas

desarrolladas por el PNUMA en el plano nacional se apliquen. Ambas organizaciones trabajarán de cerca para integrar las oportunidades de transformación que ofrece REDD+ en las estrategias y los procesos nacionales de desarrollo apropiados. Para realizarlo, el PNUD facilitará lo siguiente:

- Coordinación y apoyo en el plano nacional
- Asesoramiento sobre políticas en el plano nacional y regional
- Coordinación con el Enfoque Territorial del Cambio Climático (TACC, por sus siglas en inglés) y con la planificación de un desarrollo bajo en carbono y resistente al clima

Producto 6.5: Desarrollo de capacidad y apoyo técnico en respaldo al papel de REDD+ como impulsor de una economía verde

Este Producto apoya a los países a medida que desarrollan sistemas de medición y verificación para comprobar y saber cómo REDD+ colabora en la transición a una economía verde; el Producto está vinculado directamente a los Resultados 1, 4 y 5 y también se enfocará en traducir lecciones y principios en materiales educativos y de capacitación, en colaboración con instituciones de formación profesional y universitaria. El enfoque también se mantendrá en el desarrollo de un informe semestral relativo a la contribución de los bosques bajo REDD+ para una economía verde. Finalmente, se brindará apoyo técnico a los equipos regionales y mundiales para la implementación de PNC, así como la organización de los talleres nacionales y regionales de capacitación que se requieran, incluso a través de misiones, capacitación y facilitación de intercambio de conocimiento.

Gestión y difusión de conocimientos (bajo la guía de la Secretaría, de parte de las tres Agencias)

Resultado 7: Desarrollo, gestión, análisis e intercambio de conocimiento dentro del Programa ONU-REDD como apoyo a REDD+ en todos los niveles

Contenido y justificación

Se conoce como “gestión de conocimientos” a la práctica de capturar, almacenar y compartir conocimientos para que las lecciones aprendidas en el pasado puedan aprovecharse en el futuro. La aplicación de conocimientos y el aprendizaje son vitales para mejorar la calidad del apoyo del Programa ONU-REDD a los países en desarrollo, que tiene como fin último la mitigación del cambio climático, el desarrollo de capacidades locales y la reducción de la pobreza.

La gestión de conocimientos se define, pues, como “la creación, organización, intercambio y uso de conocimientos para la obtención de resultados” y es el proceso mediante el cual el Programa refleja y comparte sus experiencias para luego usarlas como punto de referencia y **mejorar la manera** en que éste funciona.

Finalmente, las actividades de gestión de conocimientos deberían convertirse en un valor agregado del Programa y mejorar la eficacia, fomentar la innovación y reducir los riesgos. Algunos de los beneficios que ofrecen las actividades consistentes y efectivas a este respecto se enlistan a continuación:

- Facilitación de decisiones mejor fundamentadas
- Contribución al capital intelectual del Programa
- Eliminación de procesos redundantes y armonización de operaciones
- Incremento de la eficiencia

- Mayor productividad

A medida que el Programa ONU-REDD crece y brinda apoyo a los países asociados, será necesario que éste garantice una gestión, clasificación y análisis eficaces del creciente flujo y complejidad de los conocimientos, con el objeto de facilitar su intercambio y contar con información disponible para la toma de decisiones en el futuro. Por consiguiente, los sistemas de gestión de conocimientos del Programa tendrán que volverse más sólidos para garantizar que la información sea capturada y compartida de manera apropiada.

Las actividades a este respecto son una responsabilidad conjunta asumida por las tres agencias de ONU-REDD y la Secretaría del Programa; además, esta última desempeña un papel integrador para asegurar el compartimiento de herramientas comunes, así como la coherencia dentro del Programa. A medida que éste evolucione durante los próximos cinco años, la Secretaría facilitará el desarrollo de objetivos, principios y procesos comunes.

Enfoque de ejecución

Para lograr una gestión de conocimientos efectiva, la Secretaría del Programa ONU-REDD planificará y ayudará a coordinar la creación de productos estratégicos de conocimiento claros y coherentes, así como abordar las lagunas existentes. Esto implica generar ciertos productos bien fundados y de alta calidad para asistir a los ejecutores que laboran en los países asociados. Los equipos de las oficinas de las tres agencias se concentrarán en sistemas de gestión de conocimientos, el apoyo a equipos regionales, generación de bases de datos y capacitación relativa a las Áreas de trabajo que cada una guíe; a lo anterior se añaden esfuerzos de intercambio de conocimientos para facilitar una cooperación y asociación sur-sur efectiva.

El Programa proporcionará ideas y recomendará puntos de partida para incorporar una amplia gama de herramientas y métodos que pueden ayudar a los colaboradores en varios niveles a intercambiar y aplicar de una mejor forma los conocimientos disponibles en el Programa ONU-REDD y en cada país, tales como talleres de intercambio de información, comunidades de práctica, productos de conocimiento, lecciones aprendidas y manuales de procedimientos. El Programa también procurará medir, monitorear y notificar el impacto de dichos productos, así como asegurar la comunicación de éstos a agentes externos cuando se considere pertinente.

Descripción de los Productos

Producto 7.1: Mejora de los sistemas actuales de gestión de conocimientos y desarrollo de nuevos sistemas

Para lograr esto, el Programa llevará a cabo una evaluación exhaustiva de los sistemas actuales de gestión de conocimientos con el fin de identificar lagunas y la necesidad de mejoras para procesar e intercambiar los flujos crecientes de información dentro del Programa, así como con públicos específicos o más amplios. Además, se procurará invertir en personal y capacitarlo sobre nuevos sistemas que generen información para la toma de decisiones, al mismo tiempo que se posiciona al Programa como una fuente valiosa para el intercambio de conocimientos de REDD+.

1. Mejora de los sistemas actuales de gestión de conocimientos

La Secretaría encabezará la coordinación y ejecución de evaluaciones y auditorías periódicas sobre gestión de conocimientos con el objetivo de que el Programa refine y mejore sus propios sistemas. El Espacio de Trabajo en Internet se gestionará y mejorará, ya que es una herramienta crucial para la comunicación interna y la gestión de conocimientos. El PNUD llevará a cabo una serie de actividades diseñadas para mantener y mejorar tales plataformas de conocimientos en línea, con el propósito de que respondan a las necesidades mundiales y regionales.

Finalmente, se generarán y difundirán productos de conocimiento y se capacitará a los usuarios. La Secretaría gestionará y guiará la coordinación de las mejoras al sitio web, ya que éste es la herramienta principal del Programa para la comunicación externa. A medida que el Programa evolucione, el sitio web se actualizará para reflejar los progresos y avances y, de esta forma, garantizar que se facilite el intercambio de conocimientos y el valor del Programa al público interno y externo. También se realizará una revisión y una evaluación periódica del desempeño del sitio web; se invertirá en mejoras cuando sea necesario; y se perfeccionarán las herramientas de notificación (por ej. el sistema actual de rastreo de proyectos para el Programa Global).

2. Desarrollo de nuevos sistemas de gestión de conocimientos

El Programa llevará a cabo investigación periódica, invertirá fondos y adoptará nuevos sistemas de gestión de conocimientos para satisfacer sus necesidades. Dichos sistemas podrían incluir nuevas herramientas en línea que se integrarían a las plataformas ya existentes; sistemas de gestión de bases de datos; e interfaces que estimulen un intercambio fluido de ideas.

Producto 7.2: Facilitación y desarrollo de nuevos productos de intercambio de conocimientos en varios niveles operacionales

Se procurará que los productos de intercambio de conocimientos sean pertinentes, oportunos y respondan a las necesidades. Para lograrlo, las Agencias generarán series de lecciones aprendidas e informes de síntesis y encabezarán talleres, capacitación e intercambios regionales de información, en consulta con actores clave y otras iniciativas de REDD+, lo que garantizará el valor agregado de dichas acciones.

1. Creación de productos de intercambio de conocimientos

Los productos de gestión de conocimientos, tales como las series de lecciones aprendidas e informes de síntesis serán generados por las agencias con base en la información disponible en línea y durante los intercambios presenciales. El público principal de dichos productos serán las contrapartes nacionales, las dependencias de gestión del Programa, el personal de la ONU que apoya a estas dependencias y los socios clave.

2. Mejora en el intercambio de conocimientos y en la capacitación en el plano regional

La FAO, el PNUD y el PNUMA contribuirán a esta actividad con un enfoque en las áreas de trabajo que cada una encabeza. Las acciones incluyen la organización de talleres de intercambio de información y de capacitación para los equipos regionales; la producción y difusión de las lecciones aprendidas en el plano regional; y el apoyo a la creación de foros regionales de discusión.

Producto 7.3: Comunicación de los productos de intercambio de conocimientos a públicos más amplios – cuando sea apropiado – para facilitar el aprendizaje relativo a REDD+ y posicionar al Programa como un recurso de valor en el ámbito de REDD+

Para lograr esto, se deberán destilar, agrupar y difundir los productos de gestión de conocimientos a públicos más amplios (ej. a través de los Informes Anuales, series de lecciones aprendidas, etc.). El Programa también iniciará y ofrecerá eventos cada año para promover actividades y mostrar avances logrados.

1. Seleccionar productos internos de gestión de conocimientos a comunicarse al público externo.

La Secretaría coordinará con las agencias para identificar, seleccionar, agrupar y difundir productos de intercambio de conocimientos que ofrezcan información valiosa relativa a REDD+ a un público externo clave y así posicionar al Programa como líder dentro del ámbito de REDD+.

2. Ejecución de eventos de intercambio de conocimientos

El Programa organizará – por lo menos – un evento de alto nivel al año con el propósito de facilitar el intercambio de conocimientos entre una gran variedad de públicos y, de manera simultánea, posicionarse como líder dentro del ámbito de REDD+.

Servicios de Secretaría (bajo la guía de la Secretaría, de parte de las tres Agencias)

Resultado 8: Servicios de Secretaría oportunos y efectivos de parte del Programa ONU-REDD a los países asociados, a la Junta Normativa y a las Agencias de la ONU

Contenido y justificación

La Secretaría del Programa ONU-REDD se localiza en Ginebra, Suiza, y es una unidad interinstitucional formada por las tres agencias del Programa ONU-REDD. Entre otras actividades, la Secretaría apoya a la Junta Normativa en la organización de reuniones, producción de informes y monitoreo de la implementación de sus políticas. Asimismo, es un punto de convergencia para el Programa ONU-REDD y establece vínculos con otras iniciativas de REDD+, lo que incluye a los donantes existentes y potenciales para la movilización de fondos.

La Secretaría encabeza la planificación estratégica, el desarrollo y la gestión del monitoreo, reporte y evaluación de los marcos del Programa, así como la sensibilización relativa al Programa, la defensa de éste y el suministro de información crucial a socios externos. Ésta también facilita la colaboración y comunicación interagencial para garantizar que el Programa se implemente de manera eficaz. Durante la segunda reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, se aprobó el establecimiento de la Secretaría y se asignaron los fondos correspondientes para ello. Las actividades de la Secretaría se describen con mayor detalle en los Términos de Referencia disponibles en el sitio web⁵⁰.

Enfoque de ejecución

⁵⁰ www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=923&Itemid=53

La Secretaría funge como una unidad interinstitucional cuyo trabajo es supervisado por el Grupo de Coordinación formado por las tres Agencias; su presupuesto asciende a aproximadamente USD 3 millones al año. Si bien este documento marco no propone ningún incremento a los recursos de personal en esta fase, podría ser necesario considerarlo luego de la revisión interna del Programa ONU-REDD, tomando en cuenta el crecimiento previsto.

Descripción de los Productos

Producto 8.1: Coordinación general y planificación estratégica para una mejor colaboración con las agencias y socios

La Secretaría facilitará la coordinación y comunicación interagencial, así como la labor conjunta del Programa ONU-REDD con otras iniciativas y organizaciones multilaterales – incluyendo a la CMNUCC, FCPF, FIP, UNFF, OIMT y FMAM – para mejorar la ejecución en el plano nacional; también gestionará revisiones y evaluaciones periódicas del Programa y organizará retiros interagenciales de planificación estratégica.

Producto 8.2: Coordinación de los Programas Nacionales para garantizar la ejecución efectiva del Programa

La Secretaría coordinará el apoyo de las agencias para el desarrollo, implementación y monitoreo de Programas Nacionales; también facilitará la adopción de las directrices de implementación de tales Programas para evaluar su impacto; preparará su documentación para presentarla ante la Junta Normativa; y coordinará y establecerá vínculos entre los países asociados de ONU-REDD.

Producto 8.3: Coordinación del Programa Global para garantizar su ejecución efectiva

La Secretaría coordinará el apoyo de las agencias al desarrollo del Programa Global, así como la preparación de la documentación a enviarse a la Junta Normativa; del mismo modo, facilitará talleres sobre orientación metodológica y lecciones aprendidas.

Producto 8.4: La Junta Normativa desarrolla procedimientos y competencias para una toma de decisiones efectiva

Con el fin de garantizar que la Junta Normativa tenga las competencias necesarias, la Secretaría establecerá vínculos con miembros, observadores y copresidentes y preparará documentación e informes; además, será responsable de la logística de dos reuniones anuales de la Junta Normativa (incluyendo apoyo logístico y de viaje a los miembros).

Producto 8.5: Comunicación oportuna y convincente de resultados e intercambio de conocimientos con el público objetivo

La Secretaría preparará e implementará planes y eventos anuales de comunicación. En lo respectivo a los eventos del Programa, ésta colaborará de forma directa con las tres agencias para coordinar eventos. Cabe mencionar que este Producto está estrechamente ligado al Producto 7.

Producto 8.6: Medición y verificación del Programa ONU-REDD y movilización de recursos adicionales para cumplir con la meta de financiación a cinco años

La Secretaría preparará presupuestos y planes de trabajo; asimismo, coordinará la medición y verificación del Programa.

Arreglos de gestión y coordinación

El Programa ONU-REDD está encabezado por la Junta Normativa, la cual es responsable de la supervisión, dirección estratégica y asignaciones financieras. Ésta brinda orientación al Programa, analiza el progreso, ayuda a articular la demanda y respuesta requeridas, así como la toma de decisiones sobre la asignación de fondos provenientes del Fondo de ONU-REDD (administrado por la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD) para los Programas Nacionales y Global.

Las tres Agencias ejecutan el Programa; éstas hacen uso de su pericia y mandatos diversos y complementarios para brindar dirección estratégica y gestionar las operaciones del Programa. Éste, a su vez, está respaldado por una Secretaría interagencial que coordina y lleva a cabo la planificación para incrementar la colaboración entre instituciones y socios, la ejecución del Programa, la calidad, la medición y verificación, así como organizar las reuniones de la Junta Normativa y movilizar recursos.

Las tres organizaciones de la ONU participantes (FAO, PNUD y PNUMA), junto con el Agente Administrativo (Oficina del MDTF) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para establecer el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples en junio de 2008. Se espera firmar un nuevo MoU en 2011 con el fin de sintonizar el Fondo y los arreglos de financiación con la Estrategia del Programa ONU-REDD a cinco años y con el Documento Marco del Programa Global.

Disposiciones relativas al manejo de fondos

El Programa ONU-REDD ha recibido financiación principalmente a través del Fondo del Programa ONU-REDD, el cual está administrado por el MDTF del PNUD. Tales fondos han sido desembolsados de acuerdo con las asignaciones de presupuesto establecidas por la Junta Normativa de ONU-REDD. El MDTF habilita programas acelerados y puede generar resultados de forma rápida al usar las vías existentes dentro de las agencias, al mismo tiempo que cumple con los requisitos fiduciarios. Si bien el MDTF continuará siendo el principal arreglo, se utilizarán otras vías de financiación para permitir que haya flexibilidad para los donantes, que las agencias pongan en marcha sus proyectos y que los países tengan acceso a los fondos. El Programa adoptará un arreglo llamado “Nivel 2” para recibir contribuciones fuera del MDTF.

Nivel 1.

El Fondo del Programa ONU-REDD está administrado por la Oficina del MDTF y regido por la Junta Normativa. Para las actividades futuras del Programa Global que estén financiadas con fondos de ONU-REDD, se continuará utilizando la opción de gestión de financiación intermediada (*pass-through*) del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las organizaciones de la ONU participantes – FAO, PNUMA y PNUD, asumirán un papel programático y responsabilidad financiera por los fondos recibidos del Agente Administrativo. Los gobiernos nacionales, bancos de desarrollo y ONG podrán recibir fondos a través de dichas organizaciones y actuar como agentes de ejecución.

Los detalles sobre disposiciones de manejo de fondos se especifican en el MoU entre las Agencias (FAO, PNUMA y PNUD) y el MDTF del PNUD.

Nivel 2.

Las actividades del Nivel 2 obtienen financiación de fuentes diversas fuera del Fondo de ONU-REDD y son llevadas a cabo de forma conjunta o individual por parte de las agencias. Éstas contribuyen claramente al Programa ONU-REDD tal y como se define en la Estrategia del Programa, y son aprobadas por el Grupo de Coordinación del Programa, en el cual participan todas las agencias. Los fondos serán gestionados por cada una de éstas de conformidad con las disposiciones de manejo de fondos. Se informará a la Junta Normativa sobre nuevos programas y proyectos de Nivel 2, así como de su progreso. Las lecciones aprendidas de éstos enriquecerán al Programa y se considerarán en la gestión de conocimientos.

Co-financiación

El Programa UN-REDD está a la espera de apalancar un nivel significativo de co-financiación proveniente de las tres agencias de ONU-REDD, así como por los países piloto participantes. Las contribuciones de éstas se obtienen de diferentes asignaciones a través de programas regulares o de otro tipo, incluyendo el tiempo del personal que apoya a las misiones a los países, la organización de talleres, análisis y actividades de gestión del conocimiento y de comunicación. En 2010, la co-financiación representó aproximadamente el 11% del presupuesto total, una cifra que se espera que aumente en los próximos años.

Medición, reporte y verificación

Medición y verificación

El propósito del monitoreo y la evaluación es garantizar que los resultados esperados del Programa se alcancen y que se obtenga retroalimentación oportuna para asistir la toma de decisiones. El Documento Marco de Planificación, Medición y Verificación del Programa ONU-REDD define los sistemas de medición y verificación, así como los requisitos para ello, detalladamente.

La Junta Normativa revisará periódicamente el Programa Global como parte de la revisión general del Programa ONU-REDD. El Programa hará uso de las herramientas existentes de medición y verificación de las Agencias en el contexto de una gestión basada en resultados; éste comisionará evaluaciones independientes y rigurosas sobre las actividades completadas o en proceso para determinar si éstas cumplen los objetivos establecidos y contribuyen a la toma de decisiones. Asimismo, se llevará a cabo una revisión externa del Programa cada dos o tres años. Cabe mencionar que la Secretaría tiene la responsabilidad de garantizar que el Programa ONU-REDD se implemente de forma eficaz.

El Grupo de Coordinación llevará a cabo una evaluación final que se enfocará en la relevancia y eficacia de la intervención y medirá el impacto de los resultados obtenidos en el desarrollo, con base en el análisis inicial y los indicadores descritos cuando se formuló el Programa.

Reporte

Las decisiones de la Junta Normativa se comunicarán a todos los participantes con el fin de garantizar una coordinación completa, así como la coherencia entre los esfuerzos de ONU-REDD. De conformidad con el compromiso de la ONU respecto a la divulgación pública y la política de ONU-REDD al respecto, los resúmenes de información de proyectos e informes periódicos de avances estarán disponibles en el sitio web del Programa (www.un-redd.org). Asimismo, el Portal del MDTF

(<http://mdtf.undp.org>) facilita información sobre el estado de los fondos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Las tres Agencias pondrán a disposición de la Secretaría informes narrativos anuales y semestrales e informes financieros mensuales sobre el Programa Global a través del Rastreador de Proyectos, una herramienta de notificación en línea integrada al Espacio de Trabajo interno de ONU-REDD. Con base en dichos informes y por disposición de la Secretaría, se solicitará al Agente Administrativo que provea – a través de la ésta – los siguientes comunicados e informes a los donantes y a la Junta Normativa:

- *Informes narrativos anuales sobre avances*, con base en los informes recibidos de las Agencias al 31 de diciembre de cada año
- *Estados e informes financieros anuales* relativos a los fondos desembolsados de la Cuenta del Fondo de ONU-REDD, con base en los estados e informes financieros recibidos de las Agencias al 31 de diciembre de cada año
- *Informes narrativos finales*, luego de la conclusión de las actividades del Documento de Programa aprobado – incluyendo el último año de actividades – junto con un resumen de resultados y logros comparado con las metas y objetivos del Programa
- *Estados e informes financieros finales certificados* luego de la conclusión de las actividades del Documento de Programa aprobado, incluyendo el último año de actividades

Además, el Agente Administrativo suministrará los siguientes documentos – también a través de la Secretaría – a los donantes y a la Junta Normativa:

- *Informes narrativos semestrales consolidados sobre avances*, con base en informes sobre el semestre que culmina el 30 de junio
- *Informes financieros semestrales consolidados*, con base en informes recibidos de las Agencias sobre el semestre que culmina el 30 de junio relativo a los fondos transferidos a éstas desde la Cuenta del Fondo de ONU-REDD

Contexto jurídico

Las organizaciones de la ONU participantes (FAO, PNUD y PNUMA) han firmado un Memorando de Entendimiento (MOU) para implementar el Programa ONU-REDD, el cual entró en vigor el 20 de junio de 2008 y concluye el 20 de junio de 2012, como parte de su respectiva cooperación para el desarrollo descrita en el Documento Marco de ONU-REDD. Se preparará un nuevo MoU que esté vigente al culminar el actual.

La FAO, el PNUD y el PNUMA han acordado adoptar un enfoque coordinado de colaboración con donantes que deseen patrocinar la implementación de ONU-REDD. Éstos han decidido crear un fondo común de desarrollo y un mecanismo de coordinación (Junta Normativa) que encabece y brinde orientación estratégica durante la fase de implementación y facilite el trabajo conjunto efectivo entre las organizaciones participantes, el Banco Mundial y otros socios y actores relevantes. Cada una de las tres agencias de la ONU ha aceptado cumplir con la Estrategia de ONU-REDD 2011-2015, el MoU entre la FAO, el PNUMA y el PNUD y los aspectos operacionales del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD, así como los Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes.

Las organizaciones de la ONU participantes están de acuerdo con realizar todos los esfuerzos razonables que garanticen que ninguna parte de la financiación recibida y destinada para ONU-REDD beneficie a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los receptores de cualquier cantidad provista por las Agencias no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida de conformidad con la resolución 1267 (1999). Esta lista está disponible en <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. La disposición anterior deberá incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos celebrados bajo el presente Documento de Programa.

Anexo 1. Prioridades institucionales de la FAO, el PNUMA y el PNUD

FAO:

La reducción del número absoluto de personas que padecen hambre y garantizar, de manera progresiva, un mundo en el que los individuos – en todo momento – tengan acceso a alimentos seguros y nutritivos que satisfagan sus necesidades alimenticias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y saludable.

La erradicación de la pobreza y el progreso social y económico para todos con un incremento en la producción de alimentos, mejoras al desarrollo rural y medios de subsistencia sostenibles.

Una gestión y uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

PNUMA:

Aumentar la capacidad de los países para integrar acciones contra el cambio climático en los procesos de desarrollo nacionales,

Minimizar las amenazas al bienestar del ser humano derivadas de las causas y consecuencias ambientales de los conflictos y desastres,

Que los países utilicen un enfoque basado en el ecosistema para incrementar el bienestar humano,

Que la gobernanza ambiental en el plano nacional, regional y mundial se vean reforzados para abordar las prioridades ambientales acordadas,

Minimizar el impacto de sustancias nocivas y peligrosas en el medio ambiente y en los seres humanos,

Que los recursos naturales se produzcan, procesen y consuman de una manera más sostenible.

PNUD:

El compromiso del PNUD con respecto a REDD+ – a través del Programa ONU-REDD – se basa en su plan estratégico⁵¹ y estrategia contra el cambio climático⁵²

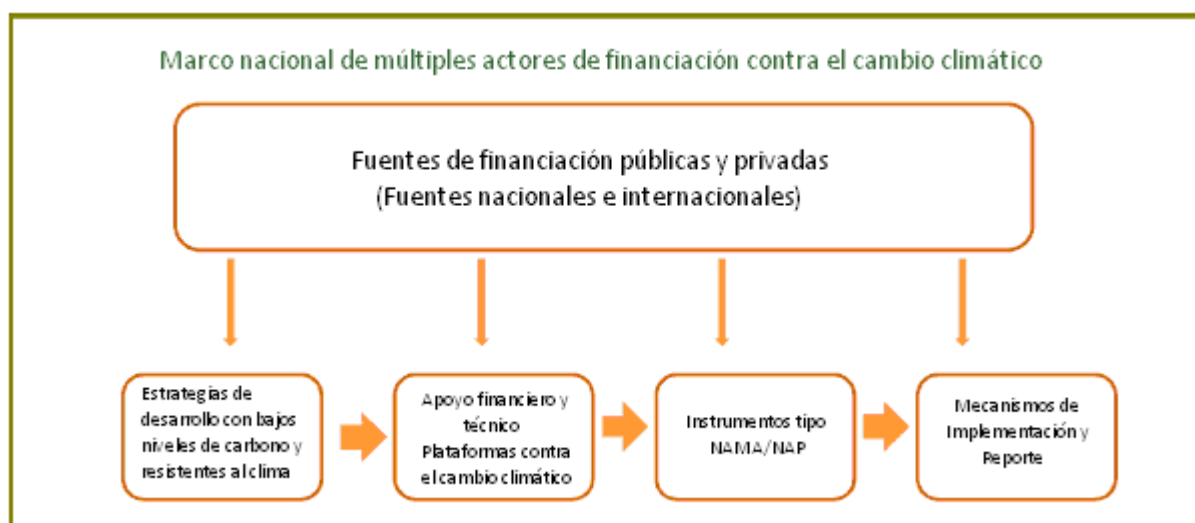
El PNUD facilita que los procesos nacionales aceleren el desarrollo humano con la visión de erradicar la pobreza a través del desarrollo, un crecimiento económico equitativo y constante, así como el desarrollo de capacidad. El Plan Estratégico (2008-2013) reconoce que el cambio climático es uno de los retos más importantes para las próximas décadas y hace hincapié en que los países más vulnerables son los más pobres y, a su vez, la población más pobre es la que corre mayor peligro. El Plan también enfatiza la implicación nacional en los programas de desarrollo y la creación de un ambiente propicio para fortalecer el vínculo entre los gobiernos nacionales, el Sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las ONG y el sector privado involucrado en los procesos de desarrollo.

⁵¹ Plan Estratégico 2008-2013

⁵² "Climate Change at UNDP: Scaling Up to Meet the Challenge".

La estrategia contra el cambio climático del PNUD se basa en un marco nacional de múltiples actores y tiene como objetivo apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para abordar el cambio climático de forma que se refuercen e impulsen las prioridades nacionales de desarrollo. El marco consta de cuatro mecanismos en el país:

- Formulación de estrategias con bajos niveles de carbono y resistentes al clima que fomenten la implicación nacional de abajo hacia arriba, se integren con los objetivos de desarrollo humano y mantengan un enfoque a largo plazo
- Plataformas de apoyo financiero y técnico para fomentar el aumento a la financiación de la lucha contra el cambio climático y las capacidades relativas a ésta
- Instrumentos tipo NAMA/NAP que permitan un acceso equilibrado y justo a la financiación pública internacional
- Sistemas coordinados de implementación y MRV para resultados eficaces a largo plazo.



Un objetivo clave del PNUD es apoyar a los países en desarrollo a atraer inversiones para proyectos y los asesora para crear estrategias de desarrollo con bajos niveles de carbono y resistentes al clima (LECRDS, por sus siglas en inglés) que propicien una implicación nacional de abajo hacia arriba, incluyan metas de desarrollo humanos y mantengan un enfoque a largo plazo. REDD+ se percibe como una piedra angular para la creación de LECRDS en países en desarrollo con bosques tropicales. Hoy en día, el PNUD es una fuente principal de asistencia técnica para desarrollar la capacidad de los países para acceder a financiación internacional para combatir el cambio climático y utilizarla para alcanzar los objetivos nacionales.⁵³

53 Ensayo de discusión: "Human Development in a Changing Climate"

Anexo 2. Marco de monitoreo del Programa Común

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p>Resultado 1: Los países REDD+ tienen sistemas y capacidades para desarrollar e implementar MRV y monitoreo</p>	<p>Número de países con arreglos jurídicos e institucionales que cumplan con los requisitos de monitoreo e información para REDD+ en el contexto del desarrollo</p> <p>Países beneficiados por las herramientas, métodos, asesoría científica y asociaciones facilitadas a través del Programa ONU-REDD</p> <p>Número de países e instituciones más capaces y mejor informadas para cumplir con los requisitos de notificación de la CMNUCC relativos a REDD+</p>	<p>Un número muy limitado de países (<5) a penas está comenzando a establecer enfoques integrales de monitoreo.</p> <p>El conjunto de herramientas y procesos actuales provistos por el Programa ONU-REDD y asociados</p> <p>Las capacidades e información de base son insuficientes en casi todos los países de REDD+.</p>	<p>Para 2015, todos los países de REDD+ que reciben apoyo de ONU-REDD habrán tomado pasos para mejorar los arreglos jurídicos e institucionales que garanticen un monitoreo integral.</p> <p>Para 2015, el Programa ONU-REDD ofrece un marco de monitoreo, órganos consultivos y un conjunto integral de herramientas, métodos y orientación para el monitoreo de REDD+.</p> <p>Todos los países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD han mejorado sus capacidades e base de información.</p>	<p>Informes sobre el progreso de las estrategias nacionales de REDD+</p> <p>Evaluaciones del impacto del Programa ONU-REDD</p> <p>Evaluaciones de la capacitación sobre monitoreo e intercambio de conocimiento realizada por el personal de las instituciones en el país</p> <p>Evaluación de los enfoques de monitoreo nacionales</p>	<p>Nivel y cantidad suficiente de experiencia internacional no disponibles (riesgo medio)</p> <p>Los países no incorporan el monitoreo de REDD+ en contextos de desarrollo más amplios (riesgo medio a alto)..</p> <p>Los expertos internacionales no llegan a un acuerdo sobre enfoques y marcos de monitoreo (riesgo medio)</p> <p>Los enfoques y estrategias de monitoreo no están del todo en sintonía con las necesidades de los procesos políticos, o bien, estos últimos no incorporan la información y los conocimientos de monitoreo de REDD+ (alto riesgo).</p>	<p>Los recursos financieros suficientes están disponibles dentro y fuera del Programa ONU-REDD, lo que permite acciones en el plano nacional.</p> <p>El Programa ONU-REDD trabajará cada vez más por medio de asociaciones para garantizar la ejecución.</p> <p>Los enfoques de monitoreo para REDD+ implican actividades en todas las áreas de trabajo de la Estrategia de ONU-REDD.</p> <p>La comunidad científica contribuye efectivamente a los objetivos de REDD+.</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p>Resultado 2: Desarrollo de sistemas nacionales de gobernabilidad incluyentes, propiedad del país y coherentes con las salvaguardas establecidas en el Anexo I de los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC y cualquier pauta elaborada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA)</p>	<p>Número de países en los que los procesos y resultados de las evaluaciones de gobernanza estén incorporados en la Estrategia Nacional de REDD+</p> <p>Los resultados de la evaluación de gobernanza institucional participativa son de fácil acceso, contienen información pertinente y se comparten de forma pública y periódica</p> <p>La importancia de la evaluación de gobernanza participativa se usa para demostrar el progreso de los países a través de las fases de REDD+</p>	<p>Se reconocen varios desafíos de gobernanza en muchos planes de preparación pero – con frecuencia – no se cuenta con acciones específicas sobre cómo superarlos.</p> <p>No ha habido ningún intento de facilitar sistemas de participación múltiple para recopilar datos de gobernanza para REDD+.</p> <p>Un acuerdo general a través de 71(d) de las salvaguardas bajo el Anexo 1, a ser detallado en posteriormente por la SBSTA</p>	<p>Para 2015, al menos cinco países de ONU-REDD cuentan con sistemas creíbles e integrales de recolección y evaluaciones de datos de gobernanza.</p> <p>Para 2015, al menos cinco países de ONU-REDD han reconocido internacionalmente sistemas de intercambio de información sobre gobernanza y muestran mejoras tangibles en sus arreglos de gobernanza.</p> <p>Para 2015, los marcos institucionales, jurídicos y normativos nacionales necesarios para la implementación de políticas y medidas de fase 2 de REDD+ son reconocidos en el plano internacional</p>	<p>La instalación de un sistema de información pública de calidad sobre medidas de gobernanza</p> <p>Informes sobre consultas y talleres sobre gobernanza para REDD+</p> <p>Cobertura de temas de gobernanza en los medios</p> <p>Acuerdos bilaterales</p> <p>Comunicados nacionales a la CMNUCC relativos a salvaguardas</p> <p>Estrategias, políticas y planes de REDD+</p>	<p>Políticos: La eficacia y efectividad durante la implementación de políticas se vuelve prioritaria a expensas de la gestión equitativa de las políticas y medidas de REDD+ (salvaguardas).</p> <p>Sociales: El diseño de políticas de REDD+ se ve influido por actores poderosos existentes; los marcos institucionales se apoyan en líderes más que en procesos estructurales.</p> <p>Operacional: La fase uno del proceso de preparación toma más tiempo de lo calculado.</p>	
<p>Resultado 3: Los Pueblos Indígenas,</p>	<p>Número de pueblos indígenas,</p>	<p>La representación regional de PI y OSC</p>	<p>Los pueblos indígenas, comunidades locales y</p>	<p>Minutas y listas de participantes de las</p>	<p>Los países no se adhieren a los estándares</p>	<p>Los gobiernos nacionales estarán en la disposición de</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p>las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas participan de manera efectiva en la toma de decisión nacional e internacional REDD+ y en el desarrollo y aplicación de la estrategia</p>	<p>comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil están representados en la toma de decisiones, en las estrategias de desarrollo y en la implementación nacional e internacional</p> <p>Número de procesos en curso sobre preparación nacional y actividades de REDD+</p> <p>Número de países con sistemas establecidos para brindar mecanismos de recurso a los actores afectados por las actividades de preparación y de REDD+</p> <p>Número de países que procuran el CLPI de los pueblos indígenas y comunidades locales antes de comenzar actividades de</p>	<p>en la Junta Normativa de ONU-REDD ha sido garantizada. La participación de estos grupos se implementa y se menciona en algunos DPN de países de ONU-REDD.</p> <p>Se han mantenido consultas con participantes de PI y OSC (i) en el plano internacional para desarrollar las Directrices Operacionales sobre el involucramiento de actores relevantes; y (ii) en las tres regiones para el desarrollo de directrices de CLPI.</p> <p>Actualmente no hay países con sistemas de recurso de REDD+ establecidos; las actividades para el</p>	<p>OSC representados en los órganos de toma de decisiones de REDD+ e involucrados en el diseño, implementación y evaluación de las actividades de REDD+ en países que reciben apoyo directo del Programa ONU-REDD</p> <p>Los pueblos indígenas, comunidades locales y OSC son consultados de forma substancial en el plano nacional y provincial sobre el desarrollo de estrategias de REDD+ y la implementación de actividades.</p> <p>Creación de disposiciones para recurso en países que reciben apoyo directo del Programa ONU-REDD</p> <p>La defensa del derecho al CLPI en las actividades del Programa ONU-REDD</p>	<p>reuniones nacionales e internacionales clave de REDD+</p> <p>Verificación de la documentación/informes sobre procesos de consulta de preparación nacional e implementación de actividades de REDD+</p> <p>Documentación de: arreglos para mecanismos de recurso; minutas de mediación; decisiones; y arreglos de recurso</p> <p>Documentación de procesos y decisiones de CLPI</p> <p>Documentación de Programas y Estrategias Nacionales de REDD+, incluyendo estrategias de consulta y participación</p> <p>Encuesta para conocer la opinión de los actores relevantes</p>	<p>especificados en las Directrices sobre el involucramiento de actores relevantes</p> <p>Los PI, comunidades locales y OSC se rehúsan a participar, o bien, se oponen/discuerdan con la preparación e implementación de REDD+</p>	<p>participar sustanciosamente con los pueblos indígenas y actores de OSC de conformidad con instrumentos nacionales e internacionales basados en un enfoque de derechos</p> <p>La mayoría de los participantes de PI y OSC continuarán participando en actividades del Programa ONU-REDD</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	<p>preparación para REDD+ que repercutan en sus territorios, recursos, medios de subsistencia o identidad cultural</p> <p>Número de países que implementan un enfoque de involucramiento de participantes en REDD+ en sintonía con ONU-REDD, el FCPF y el FIP</p>	<p>desarrollo de dichos sistemas se mencionan en los DPN de algunos países de ONU-REDD.</p> <p>Sólo ciertas actividades muy preliminares se están llevando a cabo en algunos países de ONU-REDD (ej. Procesos piloto de CLPI en Vietnam; desarrollo de la Política de CLPI en Indonesia).</p> <p>Las directrices conjuntas en apoyo al enfoque armonizado para el involucramiento de participantes entre ONU-REDD y el FCPF han sido desarrolladas pero aún no están operativas o en fase de implementación.</p>	<p>en los países que reciben apoyo, de conformidad con las Directrices sobre el Involucramiento de Actores Relevantes en la Preparación para REDD+.</p> <p>El respaldo a los estándares de involucramiento de actores relevantes en los países de ONU-REDD</p>			

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
Resultado 4: Reconocimiento y salvaguarda de los beneficios múltiples de los bosques en las estrategias y acciones de REDD+	<p>Número de países que adoptan estándares de salvaguarda para servicios del ecosistema y beneficios relativos a los medios de subsistencia</p> <p>Número de países que adoptan conjuntos de herramientas de beneficios múltiples</p>	<p>0 países</p> <p>0 países</p>	<p>Para 2015, al menos diez países asociados de ONU-REDD han adoptado estándares de salvaguarda.</p> <p>Al menos diez países cuentan con conjunto de herramientas de beneficios múltiples</p>	<p>Publicación de reglamentos y otros documentos sobre políticas</p> <p>Informes de capacitación relativos a conjuntos de herramientas</p>	<p>Los beneficios no comerciables de los bosques son ignorados, a pesar de su importancia económica y ecológica crucial.</p> <p>La toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el manejo forestal se mantiene sectorizada.</p>	<p>Si bien los países de REDD+ han reconocido que los bosques generan otros beneficios además del secuestro de carbono, ningún país cuenta con una estrategia de REDD+ que incluya medidas explícitas para garantizar el flujo de beneficios múltiples derivados de los bosques bajo REDD+</p> <p>Las negociaciones futuras sobre REDD+ continuarán reconociendo que los bosques bajo REDD+ necesitan generar beneficios múltiples</p> <p>Los pagos por servicios del ecosistema reciben mayor atención</p>
Resultado 5: El fortalecimiento de los sistemas nacionales para una gestión transparente, equitativa y contable de la financiación para REDD+	<p>Número de países de ONU-REDD que reciben pagos por desempeño</p> <p>Proporción de países de ONU-REDD que reciben pagos por desempeño a través de entidades nacionales</p>	<p>Hasta 2011, sólo se había llegado a un acuerdo sobre pagos por desempeño a un país de ONU-REDD: Indonesia; no obstante, ONU-REDD no influyó de manera significativa en dicha decisión.</p>	<p>Para 2015, al menos cinco países de ONU-REDD reciben pagos por desempeño.</p> <p>Para 2015, los sistemas TEAM desarrollados por el Programa ONU-REDD son reconocidos por inversores/donantes como un factor</p>	<p>Comunicados y/o copias publicadas disponibles de acuerdos de pagos por desempeño</p> <p>Encuestas a inversores/donantes</p>	<p>• Político: Falta de consenso sobre estándares fiduciarios apropiados</p> <p>Político: Falta de voluntad y respaldo políticos</p> <p>• Regulatorio: Sistemas gravosos y burocracia</p> <p>• Social: La orientación fracasa al abordar las</p>	<p>El impacto de ONU-REDD en las decisiones de pagos puede ser determinado.</p> <p>La necesidad de atraer a inversores internacionales evitará una tendencia a la baja en los sistemas fiduciarios.</p> <p>Los gobiernos asimilarán las ventajas de la distribución equitativa de</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	Proporción de países de ONU-REDD que inicialmente recibió pagos por desempeño a través de agencias de la ONU y evolucionó hasta recibirlos de parte de entidades nacionales	(Guyana y Tanzania llegaron a tales acuerdos antes de convertirse en países del Programa.)	importante para su decisión sobre el otorgamiento de pagos por desempeño a al menos tres países de ONU-REDD.		<p>estructuras de poder, las cuales se replican, lo que lleva a la captura del proyecto por las élites locales.</p> <p>Social: Falta de confianza en diversos actores</p> <p>Social: Desigualdad entre los géneros muy arraigada y una dificultad para cambiar a un ritmo suficiente</p> <p>Sistémico: La corrupción presente en todos los niveles no se puede solucionar a través de las intervenciones de REDD+.</p>	<p>beneficios.</p> <p>La ONU es capaz de demostrar su valor agregado en el plano nacional en términos del apoyo a los países para el desarrollo de sus sistemas nacionales.</p>
Resultado 6: Impulso de los procesos de transición hacia una economía verde como resultado de las estrategias e inversiones de REDD+	<p>Número de estrategias de desarrollo nacionales y subnacionales que reconocen las inversiones de REDD+ como detonantes para una transición</p> <p>Número de acuerdos de inversión basados en opciones de inversión para beneficios múltiples</p>	<p>0 estrategias de desarrollo</p> <p>0 acuerdos</p>	<p>Para 2015, tres estrategias de REDD+ reconocen inversiones de REDD+</p> <p>Al menos tres acuerdos sobre inversiones se basan explícitamente en opciones de inversión para beneficios múltiples</p>	<p>Instrumentos, estrategias y planes políticos pertinentes</p> <p>Acuerdos de inversión (FIP, BMD, inversores bilaterales, etc.)</p>	<p>El choque económico o ecológico fuerza la búsqueda de soluciones a corto plazo más que soluciones a largo plazo para el desarrollo, mitigación y adaptación.</p> <p>Los planes nacionales de inversión se sectorizan estrechamente e ignoran “agentes externos”.</p> <p>Se continúan ignorando las mejores evidencias y prácticas relacionadas al</p>	<p>En 2011, un conjunto de países han identificado trayectorias de “desarrollo de bajo nivel de carbono” u objetivos para una “economía verde”; menos de cinco de éstos han vinculado dichos resultados al papel primordial de REDD+ y ninguno ha mencionado que hará uso de REDD+ como tal.</p> <p>REDD+ continúa siendo un instrumento viable para las</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	de bosques				uso de tarifas de descuento. La economía política de los usos destructivos de los bosques se mantiene intacta.	inversiones derivadas a mitigar el cambio climático y genera una parte importante de la financiación pública.
Resultado 7: Desarrollo, gestión, análisis e intercambio de conocimiento dentro del Programa ONU-REDD como apoyo a REDD+ en todos los niveles	<p>Número de (a) visitas al sitio web y (b) usuarios del espacio de trabajo</p> <p>Número de productos estratégicos de gestión de conocimiento</p> <p>Número de talleres y eventos sobre lecciones aprendidas, cooperación sur-sur y la facilitación del intercambio de experiencias</p>	<p>(a) Xx visitas al sitio web, (b) Xx usuarios del espacio de trabajo</p> <p>Newsletters, ensayos técnicos y otros materiales comunicativos desarrollados; dos publicaciones del Informe Anual</p> <p>- un taller sur-sur - Una docena de talleres y eventos donde se aborden de manera específica las lecciones aprendidas</p>	<p>Para 2015, el Programa es una fuente clave y punto de convergencia de conocimientos a través de diversos medios, tanto en el plano estratégico como operacional.</p> <p>- Un número mayor de productos de gestión de conocimiento - 5 Informes Anuales</p> <p>- A incrementarse de acuerdo con la demanda</p> <p>Los logros del Programa ONU-REDD son comprendidos y se hacen evidentes</p> <p>Más productos de gestión de conocimiento</p>	<p>Unredd.net y unredd.org.</p> <p>Auditoría y estrategia de gestión de conocimientos</p> <p>Retroalimentación de los miembros y asociados de la Junta Normativa</p>	<p>Brechas de confidencialidad por pirateo informático de información interna en unredd.net</p> <p>Colapso de sistemas en Internet y saturación por falta de ancho de banda en los proveedores del servicio</p>	<p>Se asigna el presupuesto y personal suficientes a la Secretaría para coordinar las actividades de este resultado en representación de las Agencias.</p> <p>El personal en todos los niveles operacionales cumple y contribuye con los sistemas de gestión de conocimiento acordados, es decir, aportan información requerida a dichos sistemas.</p>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
			integrados y coordinados			
Resultado 8: Servicios de Secretaría oportunos y efectivos de parte del Programa ONU-REDD a los países asociados, a la Junta Normativa y a las Agencias de la ONU	<p>Reuniones exitosas de la Junta Normativa dos veces por año</p> <p>Efectividad en la supervisión de los programas nacionales y Global y la movilización de recursos y conocimientos</p>	<p>Dos reuniones al año</p> <p>Redacción oportuna de documentos</p> <p>Desarrollo y uso de herramientas de monitoreo</p> <p>Revisión y evaluación periódica del Programa</p>	<p>Dos reuniones al año</p> <p>Redacción oportuna de documentos</p> <p>Herramientas de monitoreo mejoradas y en uso</p> <p>Evaluación interna del Programa lista para 2011</p> <p>Evaluación externa del Programa en 2013</p>	<p>Sitio web</p> <p>Informes de la Junta Normativa</p> <p>Productos del Programa</p> <p>Rastreador de proyectos</p> <p>Revisiones y evaluaciones</p>	<p>Las limitaciones de personal, reducción de la base de donantes y un aumento de las tareas podrían ser un reto para la ejecución.</p> <p>Cambios en el ambiente externo y expectativas muy elevadas, incluso en las negociaciones de la CMNUCC y la Junta Normativa</p>	<p>Finalmente, productos y contribuciones oportunos a los esfuerzos de los países para desarrollar su capacidad para REDD+</p> <p>Servicios de calidad ofrecidos a la Junta Normativa, países asociados, las tres agencias y una mejor colaboración con otros actores</p>

Anexo 3. Marco de Resultados

OVERVIEW: 2011-2013 RESOURCE PLANNING

IMPACT: REDD+ is being implemented by countries, a common agreement/system is in place within the UNFCCC legal framework and sufficient capacity is established at all levels for the implementation of the results-based actions.		Year 1					Year 2					Year 3					Total work area / total budget (%)	
WORK AREA	OUTCOME	FAO	UNDP	UNEP	Total	% of total budget	FAO	UNDP	UNEP	Total	% of total budget	FAO	UNDP	UNEP	Total	% of total budget	Total	Total work area / total budget (%)
1. MRV and monitoring	REDD+ countries have systems and capacities to develop and implement MRV and monitoring	7,104,800	315,650	144,450	7,564,900	32%	7,147,600	171,200	139,100	7,457,900	30%	6,965,700	-	123,050	7,088,750	30%	22,111,550	31%
2. National REDD+ governance	systems are developed that are country-owned and consistent with the safeguards set out in Annex I of the UNFCCC Cancun Agreements and any guidance developed by SBSTA	1,123,500	2,249,481	-	3,372,981	14%	1,123,500	2,383,231	-	3,506,731	14%	1,123,500	2,495,578	-	3,619,078	15%	10,498,791	15%
3. Stakeholder engagement	Indigenous Peoples, local communities, civil society organizations and other stakeholders participate effectively in national and international REDD+ decision making, strategy development and implementation	-	1,862,029	288,900	2,150,929	9%	-	1,862,029	348,820	2,210,849	9%	-	1,776,429	291,361	2,067,790	9%	6,429,568	9%
4. Multiple benefits	Multiple benefits of forests are promoted and realised in REDD+ strategies and actions	214,000	1,446,623	2,514,500	4,175,123	18%	214,000	1,457,323	2,942,500	4,613,823	19%	214,000	1,393,123	2,889,000	4,496,123	19%	13,285,069	18%
5. Transparent, equitable and accountable management of REDD+ payments	National systems for transparent, equitable, credible and accountable management of REDD+ funding are strengthened	214,000	2,183,685	-	2,397,685	10%	214,000	1,850,915	-	2,064,915	8%	214,000	1,745,706	-	1,959,706	8%	6,422,306	9%
6. REDD+ catalysation of green economy	REDD+ strategies and related investments effectively catalyze shifts to green economies	214,000	107,000	3,028,100	3,349,100	14%	214,000	500,520	3,220,700	3,935,220	16%	214,000	500,520	3,103,000	3,817,520	16%	11,101,841	15%
7. Knowledge management & dissemination	UN-REDD Programme knowledge is developed managed, analyzed and shared to support REDD+ efforts at all levels	494,875	181,900	80,250	757,025	3%	494,875	181,900	84,263	761,038	3%	494,875	181,900	88,476	765,251	3%	2,283,314	3%
8. Secretariat services	Timely and effective UN-REDD Programme Secretariat services provided to the UN-REDD partner countries, Policy Board and the UN agencies	486,546	646,735	1,436,180	2,569,461		638,342	732,476	1,980,872	3,351,690		643,157	946,866	2,013,751	3,603,774		9,524,925	
Grand Total		9,851,721	8,993,103	7,492,380	26,337,204		10,046,317	9,139,594	8,716,255	27,902,166		9,869,232	9,040,122	8,508,638	27,417,993		81,657,363	

CONSOLIDATED 2011-2013 WORK PLAN						
Expected Outputs	Indicative Activities	Responsible Agency	YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
			Indicative Resource allocation			
Outcome 1: REDD+ countries have systems and capacities to develop and implement MRV and monitoring						
Output 1.1. Monitoring framework	Review of monitoring guidelines and lessons learnt in REDD+ pilot countries.	FAO				
	Incorporating REDD+ monitoring requirements with broader monitoring needs for sustainable development					
	Recommendations on governance of national monitoring systems					
	Development of a REDD+ Monitoring Framework		700,000	700,000	700,000	2,100,000
Total programme cost			700,000	700,000	700,000	2,100,000
7% indirect cost			49,000	49,000	49,000	147,000
sub-total			749,000	749,000	749,000	2,247,000
Output 1.2. Evidence base and systematic reviews of monitoring methods	Systematic reviews of monitoring methods	FAO				
	Science advisory panel for review of monitoring approaches					
			600,000	600,000	600,000	1,800,000
			600,000	600,000	600,000	1,800,000
Total programme cost			600,000	600,000	600,000	1,800,000
7% indirect cost			42,000	42,000	42,000	126,000
sub-total			642,000	642,000	642,000	1,926,000
Output 1.3. Education and capacity development	Training courses in forest and natural resources monitoring	FAO				
	Support to the CD-REDD process to develop the Green House Gases Inventories					
			900,000	900,000	900,000	2,700,000
			900,000	900,000	900,000	2,700,000
Total programme cost			900,000	900,000	900,000	2,700,000
7% indirect cost			63,000	63,000	63,000	189,000
sub-total			963,000	963,000	963,000	2,889,000
Output 1.3 Cont'd	Capacity building to assists Non Annex I Parties to the UNFCCC in preparing their National Communications and their National GHGs Inventory, incl. coordination with relevant climate change related initiatives on national and regional level	UNDP				
			295,000	160,000		455,000
			295,000	160,000		455,000
Total programme cost			295,000	160,000		455,000
7% indirect cost			20,650	11,200		31,850

sub-total			315,650	171,200		486,850
Output 1.4. Tools and methods for MRV and Monitoring	Remote sensing data supply and applications for data processing and analysis	FAO	1,340,000	1,140,000	940,000	3,420,000
	Development of methodologies for National Forest inventories and monitoring of forest operations					
	Development of tools to support the compilation of national GHGs inventories in collaboration with international entities					
Total programme cost			1,340,000	1,140,000	940,000	3,420,000
7% indirect cost			93,800	79,800	65,800	239,400
sub-total			1,433,800	1,219,800	1,005,800	3,659,400
Output 1.4. Cont'd	Integration of multiple benefits tracking & monitoring tools into monitoring framework (including those related to environmental standards)	UNEP				
			135,000	130,000	115,000	380,000
Total programme cost			135,000.00	130,000.00	115,000.00	380,000
7% indirect cost			9,450.00	9,100.00	8,050.00	26,600.00
sub-total			144,450.00	139,100.00	123,050.00	406,600.00
Output 1.5. Technical support to country-level implementation	Build critical mass and methodological consistency across countries	FAO	3,100,000	3,340,000	3,370,000	9,810,000
	National-level methodology development					
	National-level capacity development					
	National-level training courses					
Total programme cost			3,100,000	3,340,000	3,370,000	9,810,000
7% indirect cost			217,000	233,800	235,900	686,700
sub-total			3,317,000	3,573,800	3,605,900	10,496,700
Outcome Total			7,564,900	7,457,900	7,088,750	22,111,550

Outcome 2: Inclusiveness and effectiveness in national REDD+ governance increased		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 2.1. Nationally owned, credible and inclusive systems of collecting governance data and assessments, recognised by UNFCCC guidance	Participatory governance assessments for REDD+	UNDP				
	Knowledge generation and sharing					
	Technical and policy support to countries					
			1,131,773	1,391,773	1,396,772	3,920,318
Total programme cost			1,131,773	1,391,773	1,396,772	3,920,318
7% indirect cost			79,224	97,424	97,774	274,422
sub-total			1,210,997	1,489,197	1,494,546	4,194,740
Output 2.2. Strengthened frameworks for implementing REDD+ policies and measures	Best practice guidance on transparent and accountable institutional, legal and regulatory arrangements	UNDP				
	Guidance on clear resource rights structures					
	Support to integration of REDD+ policies in broader forest governance agendas					
	Training and tools for REDD+ governance policy reform					
	Support to integration of REDD+ strategies into low carbon, climate resilient development planning					
	Coordination and policy advice to countries					
			438,773	388,773	518,772	1,346,318
Total programme cost			438,773	388,773	518,772	1,346,318
7% indirect cost			30,714	27,214	36,314	94,242
sub-total			469,487	415,987	555,086	1,440,560
Output 2.3. Strengthened systems for addressing and respecting safeguards [as per 71(d) of Cancun Agreements]	Guidance on recourse and redress systems	UNDP				
	Practical guidance to support inclusive and consistent knowledge products					
	Policy and technical back stopping to countries					
			531,773	446,773	416,772	1,395,318
Total programme cost			531,773	446,773	416,772	1,395,318
7% indirect cost			37,224	31,274	29,174	97,672
sub-total			568,997	478,047	445,946	1,492,990
Output 2.4. Monitoring and information needs on REDD+ governance	Development and piloting of guidance framework on monitoring REDD+ Governance	FAO				
	Guiding documents, consultations and assessment of legal preparedness for REDD+					
			600,000	600,000	600,000	1,800,000
Total programme cost			600,000	600,000	600,000	1,800,000
7% indirect cost			42,000	42,000	42,000	126,000
sub-total			642,000	642,000	642,000	1,926,000
Output 2.5. Land Tenure for REDD+	Land tenure for REDD+	FAO				
	Support to REDD+ through the National Forest Programme Facility (NFP Facility)					
			450,000	450,000	450,000	1,350,000
Total programme cost			450,000	450,000	450,000	1,350,000
7% indirect cost			31,500	31,500	31,500	94,500
sub-total			481,500	481,500	481,500	1,444,500
Outcome total			3,372,981	3,506,731	3,619,078	10,498,791

Outcome 3: Indigenous Peoples, civil society and other stakeholders participate effectively in national and international REDD+ decision making, strategy development and implementation		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
			YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Expected Outputs	Indicative Activities					
Output 3.1 Indigenous Peoples, local communities, civil society organizations, and other relevant stakeholders are informed of national and international REDD+ processes, policies and activities.	Support UN-REDD Country Teams/National Programmes to inform IP, local communities and civil society stakeholders on REDD+	UNDP				
	Document, analyze and synthesize best practice and lessons learned in stakeholder engagement					
	Communicate best practice, lessons learned, and UN-REDD Programme positions and progress on IP, local community and civil society participation to stakeholders, partners and donors					
	Facilitate South-South experience and knowledge exchange for IP, local communities and civil society stakeholders					
	Coordinate efforts in stakeholder engagement with other multi-lateral REDD+ initiatives and CSO partners					
	Support IP and CSO Policy Board members to ensure IPs, local communities and civil society are informed of, and their opinions are fed back into, UN-REDD Programme activities, procedures and decisions					
			332,967	352,967	352,967	1,038,901
Total programme cost			332,967	352,967	352,967	1,038,901
7% indirect cost			23,308	24,708	24,708	72,723
Sub-total			356,275	377,675	377,675	1,111,624
Output 3.2 Principles, guidelines and procedures for stakeholder engagement in national and international REDD+ processes developed through inclusive consultation	Develop principles, guidelines and procedures to address stakeholder engagement needs (e.g., FPIC, recourse,	UNDP				-
	Develop and disseminate associated tools, methodologies and materials to support the application of these principles, guidelines and procedures					-
						-
			342,967	342,967	322,967	1,008,901
Total programme cost			342,967	342,967	322,967	1,008,901
7% indirect cost			24,008	24,008	22,608	70,623
Sub-total			366,975	366,975	345,575	1,079,524
Output 3.3 Support for the implementation of effective stakeholder engagement practices and guidelines in REDD+ countries	Technical support to countries (government; UN-REDD National Programmes and staff; country office staff; IP and civil society representatives) to integrate principles,	UNDP				-
	Develop incentives for implementing principles, guidelines and procedures					-
	Establish monitoring and evaluation systems to track the implementation of these principles, guidelines and procedures					-
	Support the development and application of recourse mechanisms to ensure effective and appropriate grievance and complaint channels					-
			682,140	602,140	522,140	1,806,420
Total programme cost			682,140	602,140	522,140	1,806,420
7% indirect cost			47,750	42,150	36,550	126,449
Sub-total			729,890	644,290	558,690	1,932,869

Output 3.4 Stakeholders are supported to engage in and influence national and international REDD+ processes	Support targeted training and capacity building of IP, local community and civil society stakeholders on REDD+ and rights (e.g., FPIC, UNDRIP, IP rights, negotiation, legal training etc.	UNDP				-
	Support IP, local community and civil society stakeholders' participation in regional and international REDD+ processes (e.g., CBD, UNFCCC, UNPFII, UN-REDD meetings etc.)					-
	Facilitate stakeholder consultations to support collaboration and information exchange.					-
			382,140	442,140	462,140	1,286,420
Total programme cost			382,140	442,140	462,140	1,286,420
7% indirect cost			26,750	30,950	32,350	90,049
Sub-total			408,890	473,090	494,490	1,376,469
Output 3.5 Reaching out to other stakeholders, especially the private sector, to ensure their voice in developing REDD+ as a transformative	Public-private policy dialogue at both international and national levels on mobilising private REDD investment	UNEP				
	Stakeholder consultation at national level (in conjunction with 3.1 & 3.2) on implications of scenarios for transformation		50,000	100,000	40,000	190,000
	Tracking tool for private sector engagement (including investments by private financial institutions) in REDD+ based catalysation of green economy		120,000	126,000	132,300	378,300
	Capacity Building		80,000	80,000	80,000	240,000
Total programme cost			20,000	20,000	20,000	60,000
7% indirect cost			270,000	326,000	272,300	868,300
Sub-total		18,900	22,820	19,061	60,781	
Outcome total		288,900	348,820	291,361	929,081	
			2,150,929	2,210,849	2,067,790	6,429,568

Outcome 4: Multiple benefits of forests are realized and safeguarded in REDD+ strategies and actions		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 4.1. Environmental and social safeguards and principles for forests under REDD+ (Environmental safeguards)	Environmental safeguards: Global - (tools, methods and guidelines to encourage the capture of multiple benefits and applying relevant safeguards developed and implementation supported)	UNEP	210,000	290,000	110,000	610,000
	Environmental safeguards. National tests in 2 countries					
	Total programme cost		210,000	290,000	110,000	610,000
	7% indirect cost		14,700	20,300	7,700	42,700
	sub-total		224,700	310,300	117,700	652,700
Output 4.1. Cont'd (Social safeguards)	Finalize social safeguard principles, criteria, and indicators, develop complementary framework for assessing magnitude of positive impact on social benefits.	UNDP				
	Develop toolkit & guidelines for safeguard principles and social benefit impact assessment.					
	Coordinate safeguards and multiple benefits approach with other multi-lateral REDD+ initiatives					
	Develop knowledge products to share lessons learned and good practice with REDD+ countries and partner institutions		453,455	413,455	403,455	1,270,365
	Total programme cost		453,455	413,455	403,455	1,270,365
	7% indirect cost		31,742	28,942	28,242	88,926
	Sub-total		485,197	442,397	431,697	1,359,291
Output 4.2. Approaches to monitoring the ecosystem-based multiple benefits of forests under REDD+	Development & testing of monitoring systems	UNEP	380,000	500,000	550,000	1,430,000
	Tracker tool					
	Total programme cost		380,000	500,000	550,000	1,430,000
	7% indirect cost		26,600	35,000	38,500	100,100
	sub-total		406,600	535,000	588,500	1,530,100
Output 4.2. Cont'd	Review methodologies and policy analysis involving multiple forest management objectives	FAO				
	Case studies		200,000	200,000	200,000	600,000
	Total programme cost		200,000	200,000	200,000	600,000
	7% indirect cost		14,000	14,000	14,000	42,000

Sub-total			214,000	214,000	214,000	642,000
Output 4.3. Tools, methods and guidance to encourage the capture of multiple benefits	Multiple benefits of forests and REDD+ in deforestation hotspots	UNEP	650,000	710,000	730,000	2,090,000
	Mangrove forests and REDD+					
	Forest conservation and REDD					
Total programme cost			650,000	710,000	730,000	2,090,000
7% indirect cost			45,500	49,700	51,100	146,300
sub-total			695,500	759,700	781,100	2,236,300
Output 4.4. Capacity building, technical support and convening on ensuring and safeguarding ecosystem-based multiple benefits	Capacity building	UNEP	1,110,000	1,250,000	1,310,000	3,670,000
	Technical support					
	Convening					
Total programme cost			1,110,000	1,250,000	1,310,000	3,670,000
7% indirect cost			77,700	87,500	91,700	256,900
Sub-total			1,187,700	1,337,500	1,401,700	3,926,900
Output 4.4. Cont'd. Capacity building and technical assistance on social impacts and benefits	Training workshops for regional/national practitioners to implement safeguard and multiple benefits tools and guidance.	UNDP	898,529	948,529	898,529	2,745,587
	Support to national REDD+ multi-stakeholder processes to integrate social principles risk assessment and multiple benefits impact assessment into wide stakeholder engagement and governance capacity building processes.					
	Support implementation of safeguard principles and social benefit impact assessment in REDD+ countries					
	Document lessons learned and good practice in ensuring social principles are upheld and multiple benefits are delivered as part of REDD+ programming					
Total programme cost			898,529	948,529	898,529	2,745,587
7% indirect cost			62,897	66,397	62,897	192,191
sub-total			961,426	1,014,926	961,426	2,937,778
Outcome total			4,175,123	4,613,823	4,496,123	13,285,069

Outcome 5: Transparent, equitable and accountable management of REDD+ payments		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 5.1. National fiduciary systems are ready for performance based payments and trusted by international investors	Capacity building for fiduciary standards for receiving and disbursement of funds	UNDP	366,472	241,472	296,472	904,416
	Trainings on budget oversight and monitoring					
	Knowledge, coordination and support to National Programmes					
Total programme cost			366,472	241,472	296,472	904,416
7% indirect cost			25,653	16,903	20,753	63,309
Sub-total			392,125	258,375	317,225	967,725
Output 5.1. Cont'd	Develop synergies with existing transaction systems in the agriculture and other sectors to ensure low transaction costs for redd+ payments	FAO	200,000	200,000	200,000	600,000
	Analysis for using aggregated payments and performance proxies					
Total programme cost			200,000	200,000	200,000	600,000
7% indirect cost			14,000	14,000	14,000	42,000
Sub-total			214,000	214,000	214,000	642,000
Output 5.2. Transparent, equitable and accountable benefit distribution systems are designed and implemented	Guidance on institutional frameworks	UNDP	286,273	311,273	281,947	879,493
	Materials on carbon rights allocation and rules					
	Technical and policy support to apply guidance in UN-REDD Programme partner countries					
Total programme cost			286,273	311,273	281,947	879,493
7% indirect cost			20,039	21,789	19,736	61,565
Sub-total			306,312	333,062	301,683	941,058
Output 5.3. Corruption risks in REDD+ are prevented	Guidance on identifying and prioritizing corruption risks in national contexts	UNDP	843,472	767,472	618,472	2,229,416
	Training of REDD+ National counterparts					
	Guidance to Anti-corruption commissions for engagement in REDD+					
	Capacity-building and support for CSOs engaged in monitoring corruption in REDD+ activities					
	Guidance for involving local governance institutions in anti corruption activities					
	Guidance and support to legal and regulatory frameworks and instruments to combat corruption in REDD+					
	Coordination and engagement with Global and Regional anti corruption Processes on REDD+					
	Policy and technical advice to National Programmes					
Total programme cost			843,472	767,472	618,472	2,229,416
7% indirect cost			59,043	53,723	43,293	156,059

Sub-total			902,515	821,195	661,765	2,385,475
Output 5.4. Capacity for addressing livelihoods and poverty and social impact strengthened	Guidance for measuring poverty and social impacts	UNDP				
	Guidance on REDD+ contribution to inclusive development outcomes and social protection					
	Knowledge products and regional coordination					
	Policy and technical advice to partner countries		287,305	197,305	252,305	736,915
Total programme cost			287,305	197,305	252,305	736,915
7% indirect cost			20,111	13,811	17,661	51,584
Sub-total			307,416	211,116	269,966	788,499
Output 5.5. Women's participation in national REDD+ systems is strengthened	Guidance on corruption impacts on women and other vulnerable groups	UNDP				
	Guidance on Gender in BDS					
	Integration of Gender issues into existing guidelines for the UN-REDD Programme					
	Expert support to partner countries		257,305	212,305	182,305	651,915
Total programme cost			257,305	212,305	182,305	651,915
7% indirect cost			18,011	14,861	12,761	45,634
Sub-total			275,316	227,166	195,066	697,549
Outcome total			2,397,685	2,064,915	1,959,706	6,422,306
Outcome 6: Green economy transformation processes catalysed as a result of REDD+ strategies and investments		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 6.1. Making the case for the catalytic role of REDD+ in a green economy transformation	Syntheses of global best practices Case studies demonstrating opportunities for green growth	UNEP				
Total programme cost			550,000	560,000	400,000	1,510,000
7% indirect cost			550,000	560,000	400,000	1,510,000
Sub-total			38,500	39,200	28,000	105,700
Sub-total			588,500	599,200	428,000	1,615,700
Output 6.2. Assembling the knowledge and tools to support a catalytic role for REDD+	Workshops on tools to support a catalytic role for REDD+ Identifying existing knowledge, tools and capacities as well as gaps	UNEP				
Total programme cost			540,000	680,000	680,000	1,900,000
7% indirect cost			540,000	680,000	680,000	1,900,000
Sub-total			37,800	47,600	47,600	133,000

Sub-total			577,800	727,600	727,600	2,033,000
Output 6.3. Development of scenarios and investment options	Report, interactive web-based materials and teaching and learning products, on using scenarios as a means for achieving green economy transitions Workshops and other support at country level for the development of scenarios and investment packages for use	UNEP	550,000	580,000	620,000	1,750,000
Total programme cost			550,000	580,000	620,000	1,750,000
7% indirect cost			38,500	40,600	43,400	122,500
Sub-total			588,500	620,600	663,400	1,872,500
Output 6.3. Cont'd	Advice on synergies with CLIMATE SMART AGRICULTURE for REDD+ and NAMAS	FAO	200,000	200,000	200,000	600,000
Total programme cost			200,000	200,000	200,000	600,000
7% indirect cost			14,000	14,000	14,000	42,000
Sub-total			214,000	214,000	214,000	642,000
Output 6.4. UN-REDD-support transformation is integrated into national development planning and other relevant processes	Coordination and support at the national level	UNDP				
	Policy advice at national and regional levels					
	Coordination with the Territorial Approach to Climate Change (TACC) and low-carbon, climate-resilient development planning		100,000	467,776	467,776	1,035,552
Total programme cost			100,000	467,776	467,776	1,035,552
7% indirect cost			7,000	32,744	32,744	72,489
Sub-total			107,000	500,520	500,520	1,108,041
Output 6.5. Capacity building and technical support to support REDD+ as a catalyst of the green economy	Capacity Building	UNEP				
	Technical Support		1,190,000	1,190,000	1,200,000	3,580,000
Total programme cost				1,190,000	1,190,000	1,200,000
7% indirect cost			83,300	83,300	84,000	250,600
Sub-total			1,273,300	1,273,300	1,284,000	3,830,600
Outcome total			3,349,100	3,935,220	3,817,520	11,101,841

Outcome 7: UN-REDD Programme knowledge developed and shared timely and effectively		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 7.1. Current KM systems improved and new systems developed	Effective communication of results and outputs	ALL				
	Gather information on communities of practice					
	Databases and information management					
	Annual knowledge exchange meetings for regional teams		462,500	462,500	462,500	1,387,500
Total programme cost			462,500	462,500	462,500	1,387,500
7% indirect cost			32,375	32,375	32,375	97,125
Sub-total			494,875	494,875	494,875	1,484,625
Output 7.2. Strategic KM products and services developed and managed at various operational levels	Convene regional information exchange workshops for teams in partner countries exchange on readiness components	ALL				
	Facilitate online communities of practice					
	Produce, print and disseminate 1 lessons learned series per region					
	Facilitate and support regional discussion forum		170,000	170,000	170,000	510,000
Total programme cost			170,000	170,000	170,000	510,000
7% indirect cost			11,900	11,900	11,900	35,700
Sub-total			181,900	181,900	181,900	545,700
Output 7.3. Strategic KM products externally communicated when appropriate to position the Programme as leader in the REDD+ space	Maintain and enhance online knowledge platform that responds to global and regional needs	ALL				
			75,000	78,750	82,688	236,438
			75,000	78,750	82,688	236,438
Total programme cost			75,000	78,750	82,688	236,438
7% indirect cost			5,250	5,513	5,788	16,551
Sub-total			80,250	84,263	88,476	252,989
Outcome total			757,025	761,038	765,251	2,283,314

Outcome 8: Timely and effective UN-REDD Programme Secretariat services provided to the UN-REDD partner countries, Policy Board and the UN agencies		Responsible Agency	Indicative Resource allocation			
Expected Outputs	Indicative Activities		YEAR 1	YEAR 2	YEAR 3	Total
Output 8.1. Overall coordination and strategic planning provided for improved interagency and partner collaboration	Facilitate interagency coordination and communications	ALL				
	Operationalize the Programme Strategy, including developing a UN-REDD Programme Strategic Alignment					
	Provide UN-REDD inputs and ensure coordinated approaches with other initiatives including UNFCCC, FCPF, FIP, UNFF, ITTO, GEF and other key partners					
	Mobilize resources					
	Coordinate the reviews and evaluations of the UN-REDD Programme					
Total programme cost		497,688	657,808	707,283	1,862,779	
7% indirect cost		497,688	657,808	707,283	1,862,779	
Sub-total		34,838	46,047	49,510	130,395	
		532,526	703,855	756,793	1,993,174	
Output 8.2. National Programmes coordinated to ensure the effective delivery of the Programme	Prepare NP documentation including submission forms for the Policy Board	ALL				
	Coordinate and liaise with partner countries of the Programme					
	2.3 Coordinate agencies support for NP development, implementation and monitoring, including the internal NP working group					
	Coordinate the revision of criteria, forms, templates, submission forms, and the review process (agencies, secretariat and independent technical review) for NPs					
	Develop and help implement the NP implementation guidelines for assessing impact					
Total programme cost		371,715	469,863	505,202	1,346,780	
7% indirect cost		371,715	469,863	505,202	1,346,780	
Sub-total		26,020	32,890	35,364	94,275	
		397,735	502,754	540,566	1,441,055	
Output 8.3. Global Programme coordinated to ensure the effective delivery of the Programme	Coordinate agencies support for GP development	ALL				
	Contribute to workshops on methodological guidance and lessons learned					
	Prepare GP documentation including submission forms for the Policy Board					
	Develop and help implement the GP Five Year Framework Document					
	Total programme cost					
7% indirect cost		320,595	407,215	437,842	1,165,651	
Sub-total		22,442	28,505	30,649	81,596	

Sub-total			343,037	435,720	468,491	1,247,247
Output 8.4. Policy Board (PB) has procedures and competencies to effectively make decisions	Prepare documentation and report	ALL				
	Liaise with members, observers and co-chairs					
	Coordinate logistics for two Policy Board meetings per year					
	Logistics and travel support to PB members					
			705,282	783,105	842,003	2,330,391
Total programme cost		705,282	783,105	842,003	2,330,391	
7% indirect cost		49,370	54,817	58,940	163,127	
Sub-total			754,652	837,923	900,943	2,493,518
Output 8.5. Programme's results and knowledge are shared in a timely and compelling manner with external and internal audiences	Prepare and implement Communication and events plan	ALL				
	Coordinate support and organization of UN-REDD events					
	Coordinate the development and implementaion of a longer-term Knowledge management and communications strategy					
			294,023	407,215	437,842	1,139,079
Total programme cost		294,023	407,215	437,842	1,139,079	
7% indirect cost		20,582	28,505	30,649	79,736	
Sub-total			314,605	435,720	468,491	1,218,815
Output 8.6. The UN-REDD Programme is monitored and evaluated and additional resources mobilized towards meeting the five year funding target	Develop Programme budget and work plan	ALL				
	Coordinate financial monitoring and evaluation of the programme, including inputs to the annual and semi-annual MDTF reports					
	Maintenance and operations of the Project Tracker					
	Develop and implement a result-based monitoring framework for the UN-REDD Programme					
	Coordinate the process of approval and monitoring Tier 2 funding projects					
			212,062	407,215	437,842	1,057,118
Total programme cost		212,062	407,215	437,842	1,057,118	
7% indirect cost		14,844	28,505	30,649	73,998	
Sub-total			226,906	435,720	468,491	1,131,117
Outcome total			2,569,461	3,351,690	3,603,774	9,524,925
Grand Total			26,337,204	27,902,166	27,417,992	81,657,362